

Georgina Elizabeth Loyo Mejía

Guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.

Asesora: Licda. Silvia Patricia Girón López.



Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Guatemala, Septiembre de 2009.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Septiembre de 2,009.

ÍNDICE

Introducción	i
Capítulo I	
1.1 Datos generales de la institución Patrocinante	1
1.1.1 Tipo de institución	1
1.1.2 Ubicación geográfica	1
1.1.3 Misión	1
1.1.4 Objetivos	1
1.1.5 Metas	1
1.1.6 Estructura organizacional de la Auxiliatura de los Derechos Humanos	2
1.1.7 Recursos (humanos, físicos y financieros)	2
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	3
1.3 principales problemas	4
1.3.1 Listado de carencias/necesidades	4
1.3.2 Análisis de problemas	4
1.1 Datos de la Institución beneficiada	6
1.1.1 Nombre de la institución	6
1.1.2 Tipo de institución	6
1.1.3 Ubicación geográfica	6
1.1.4 Visión	6
1.1.5 Misión	6
1.1.6 Políticas	6
1.1.7 Objetivos	7
1.1.8 Metas	7
1.1.9 Estructura organizacional de la Defensoría de los Derechos de la Mujer	7
1.1.10 Recursos (humanos, materiales y financieros)	7
1.2 Principales problemas	8
1.2.1 Listado de carencias/necesidades	8
1.2.2 Análisis de problemas	8
1.2.3 Priorización de problemas	10
1.3 Análisis de viabilidad y factibilidad	11
1.4 Interpretación del cuadro de viabilidad	12
1.5 Solución propuesta como viable y factible	13
Capítulo II	
2. Perfil del proyecto	14
2.1 Aspectos generales	14
2.1.1 Nombre del proyecto	14
2.1.2 Problema	14
2.1.3 Localización	14
2.1.4 Unidad ejecutora	14

2.1.5 Tipo del proyecto	14
2.6 Características del proyecto	14
2.2 Descripción del proyecto	14
2.3 Justificación	15
2.4 Objetivos	16
2.4.1 Objetivo general	16
2.4.2 Objetivos específicos	16
2.5 Metas	16
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	16
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	17
2.7.1 Fuentes de financiamiento	17
2.8 Cronograma de actividades	18
2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos y financieros)	22
2.9.1 Recursos materiales	22
2.9.2 Recursos humanos	22
Capítulo III	
3. Ejecución del proyecto	23
3.1 Actividades y resultados	23
3.2 Productos, logros y resultados	25
3.2.1 Producto	25
3.2.2 Logros	25
3.3 Guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve”	26
Capítulo IV	
4. Evaluación del proyecto	184
4.1 Evaluación del diagnóstico	184
4.2 Evaluación del perfil	185
4.3 Evaluación de la ejecución	186
4.4 Evaluación final del proyecto	187
Conclusiones	188
Recomendaciones	189
Bibliografía	190
Apéndice	
Anexos	

Introducción

Este trabajo corresponde al informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la sección Zacapa; en el cual se llevo a cabo la creación de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve”; realizado en la Defensoría de los Derechos de la mujer de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la cabecera departamental de Zacapa.

Dicho proyecto se realizó en cuatro etapas que son: diagnóstico, perfil del proyecto, ejecución y evaluación del mismo; las cuales se describen a continuación.

En el capítulo I se presenta la etapa del diagnóstico de la institución patrocinante, el cual contiene: datos generales, tipo de institución, ubicación geográfica, misión, políticas institucionales, objetivos, metas, estructura organizacional, recursos (humanos, materiales y financieros), técnicas utilizadas en el diagnóstico, lista de carencias y análisis de problemas. Asimismo aparece el diagnóstico de la institución beneficiada el cual contiene datos de la institución, tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, políticas, objetivos, metas, estructura organizacional de la Defensoría de los Derechos de la mujer, recursos (humanos, materiales y financieros), lista de carencias y análisis de problemas, análisis de viabilidad y factibilidad, problema seleccionado y solución propuesta como viable y factible.

En el capítulo II aparece el perfil del proyecto: aspectos generales, descripción del proyecto, justificación, objetivos, metas, beneficiarios, fuentes de financiamiento y presupuesto, cronograma de actividades, recursos (materiales y humanos).

En el capítulo III se describe la ejecución: actividades y resultados, productos, logros y resultados. Con relación al producto se creó una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve”. En la misma se establecen 6 ejes los cuales son: género y autoestima, valores y liderazgo, cuerpo, sexo y sexualidad, participación ciudadana, derechos de la mujer y acuerdos de paz.

Para complementar se encuentra el capítulo IV el cual contiene el proceso de evaluación del proyecto: evaluación del diagnóstico, perfil y ejecución del proyecto, contando a su vez con su respectiva interpretación de resultados en forma descriptiva.

Este informe concluye con un apéndice el cual contiene el plan del diagnóstico de la DEFEM de la PDH de Zacapa, cronogramas de la ejecución de cada una de las etapas, instrumentos de evaluación, guía para la elaboración del diagnóstico de la DEFEM y el plano de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Asimismo aparecen los anexos el cual contiene las cartas y solicitudes de las gestiones que se realizaron durante el proyecto.

El logro obtenido durante el desarrollo del proyecto fue de suma importancia de tal forma que la institución patrocinante se comprometió a trabajar la guía a través de un nuevo proyecto “Escuela de Lideresas”, el cual pretende formar una nueva generación de lideresas, informadas y capacitadas para que asuman responsabilidades y protagonismo en sus comunidades, en la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas, además, que éstas se conviertan en multiplicadoras de información para las siguientes generaciones.

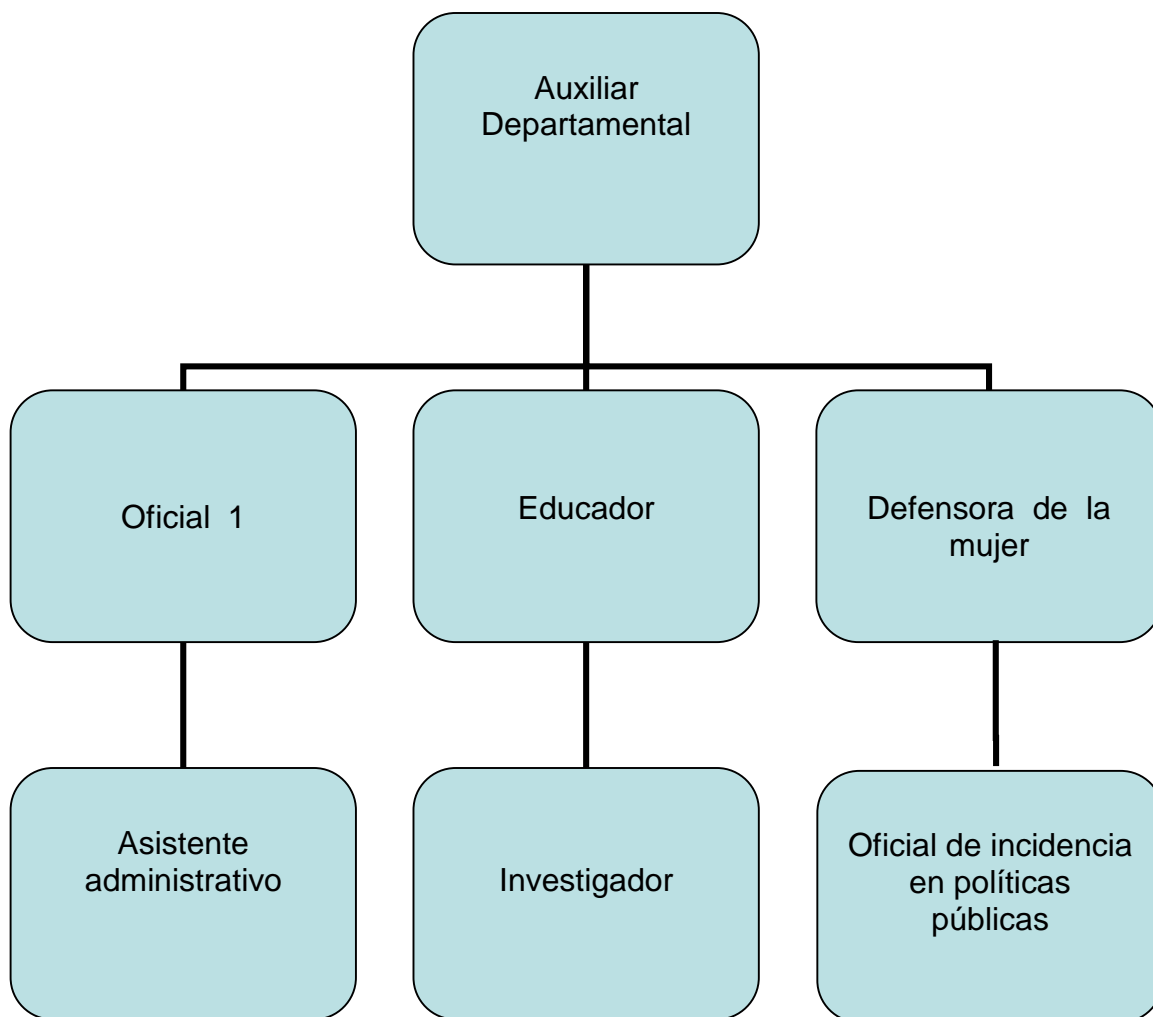
Capítulo I

Diagnóstico de la Institución Patrocinante

1.1 Datos generales de la institución

- 1.1.1 **Nombre de la institución** Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) del municipio del departamento de Zacapa.
- 1.1.2 **Tipo de institución** Es una institución oficial que genera un producto a través de la concientización a la población sobre sus derechos prestando su asesoría para defender los derechos de las personas.
- 1.1.3 **Ubicación geográfica** La Auxiliatura se encuentra situado en la región Nor-Oriente de la cabecera departamental de Zacapa, en la 8ª. Calle 15-23 Zona 1 Barrio Seis Calles, ubicada a 200 mts. del parque central frente a la iglesia esquipulitas, cuenta con una extensión territorial de 20X20 mts. cuadrados con un clima generalmente cálido. Su jornada de trabajo es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.
- 1.1.4 **Misión** “Tiene como misión promover una cultura y el respeto, teniendo como principios filosóficos la promoción y defensa de los Derechos Humanos” (23-9)
- 1.1.5 **Políticas institucionales** “Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental de Derechos Humanos” (23-10)
- 1.1.6 **Objetivos** “Es una institución que tiene como objetivo principal la defensa de Los Derechos Humanos de manera que las personas se eduquen, conozcan y defiendan sus derechos, para lograr una cultura de paz”. (23-15)
- 1.1.7 **Metas** “Que las personas se eduquen, conozcan y defiendan sus derechos” (23-16)

1.1.8 Estructura organizacional de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos:



1.1.9 Recursos (humanos, materiales, financieros)

1.1.9.1 **Humanos** La Auxiliatura de los P.D.H. cuenta con un abogado, el cual se encarga solamente de orientar a las personas que llegan a solicitar ayuda. La Institución cuenta con profesionales graduados en diversas áreas: "Derecho, trabajo social, y educación, ya que cada uno de ellos desempeñan un papel importante ante la necesidad de utilizar los medios existentes para reforzar los compromisos de los gobiernos a favor de la igualdad de los derechos humanos.

1.1.9.2 Materiales

- 3 oficinas.
- 1 sala de espera.
- 2 sanitarios.
- 7 escritorios.
- 1 teléfono/fax.
- 1 mesa de sesiones.
- 5 computadoras de escritorio.
- 3 pizarrones.
- 4 impresoras.
- Utensilios de limpieza.
- 5 archivos.
- 20 sillas.
- 3 mesas.
- 4 estantes.
- 1 dispensador de agua.

1.1.9.3 Financieros

La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos solo cuenta con un fondo que el gobierno lo asigna a caja chica; del cual se dispone para gastos de combustible, pagar teléfono y otros.

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico Para la realización del diagnóstico en la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de la cabecera departamental de Zacapa se utilizaron distintas técnicas como: el FODA a través del cual se obtuvo una visión amplia de la institución para poder detectar sus necesidades. Asimismo se utilizó **Análisis de documentos** aquí se obtuvieron documentos que permitieron la obtención de datos de diversa índole. **Entrevistas** para obtener una información clara y precisa de la institución y el **Cuestionario** para

determinar los principales problemas que afectan a la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).

1.3 Principales problemas

1.3.1 Listado de carencias/necesidades

1. Falta de información de los derechos de la mujer.
2. Falta del recurso humano.
3. Presupuesto insuficiente.
4. Carencia de personal operativo.
5. Carencia de plazas para contratar personal.
6. Falta de edificio propio.
7. Falta de recursos didácticos.
8. Carencia de programas que promuevan los derechos de la mujer.
9. Carencia de personal presupuestado.
10. Carencia de personal administrativo.

1.3.2 Análisis de problemas

Problemas	Factor/Carencia	Soluciones
1. Desconocimiento de los derechos de la mujer.	1.1 Carencia de Programas que promuevan los derechos de la mujer. 1.2 Falta de conocimiento sobre la equidad de género en las comunidades.	1.1.1 Diseñar guías enfocadas a los derechos de la mujer. 1.1.2 Impartir charlas relacionadas a la equidad de género.
2. Insuficiente personal.	2.1 Falta del recurso	2.1.1 Contratar más

	humano. 2.2 Carencia de personal operativo.	personal. 2.1.2 contratar personal para la limpieza del edificio.
3. Insuficiencia de recursos económicos.	3.1 No cuentan con presupuesto para la compra de libros. 3.2 No cuentan con presupuesto para contratar personal. 3.3 Falta de recursos didácticos.	3.1.1 Crear diferentes fuentes bibliográficas con estudiantes. 3.2.1 Presentar una propuesta al gobierno para que asigne presupuesto a dicha institución. 3.3.1 Gestionar con autoridades para que proporcionen a la institución recursos didácticos.
4. Insuficiente presupuesto para el pago de personal.	4.1 Carencia de plazas para contratar personal-	4.1.1 Contratar personal administrativo y operativo.
5. Inadecuada infraestructura.	5.1 Falta de edificio propio.	5.1.1 Gestionar para comprar un edificio.

Diagnóstico de la Institución Beneficiada

1.1 Datos de la institución

1.1.1 Nombre de la institución Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) del municipio del departamento de Zacapa.

1.1.2 Tipo de institución por lo que genera o su naturaleza Es una institución del Estado que genera un producto a través de la concientización a la población sobre sus derechos, en el cual se lleva un proceso para darle solución al mismo y el servicio que brindan es gratuito.

2.1.1 Ubicación geográfica La Defensoría de los Derechos de la mujer (DEFEM) se encuentra localizada en la región Nor-Oriente de la cabecera departamental de Zacapa ubicada en el edificio de La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la 8ª calle 15-23 zona 1 barrio seis calles, localizada a 200 mts. del parque central frente a la iglesia esquipulitas.

1.1.3 Visión “Somos una institución del Estado, con solidez política y económica, representativa y legítima, con credibilidad en el movimiento de mujeres, la sociedad civil y el Estado, como una instancia que fiscaliza y verifica la vigencia plena de los derechos de las mujeres para contribuir a la construcción y consolidación de la justicia, la democracia y la cultura de paz” (22-659)

1.1.4 Misión “Promover, divulgar, procurar, observar, fiscalizar e investigar el respeto y desarrollo de los derechos de las mujeres y fiscalizar el cumplimiento de las leyes y políticas públicas nacionales y su pertinencia social, política, económica y cultural que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres a través de acciones estratégicas de alto impacto” (22-660)

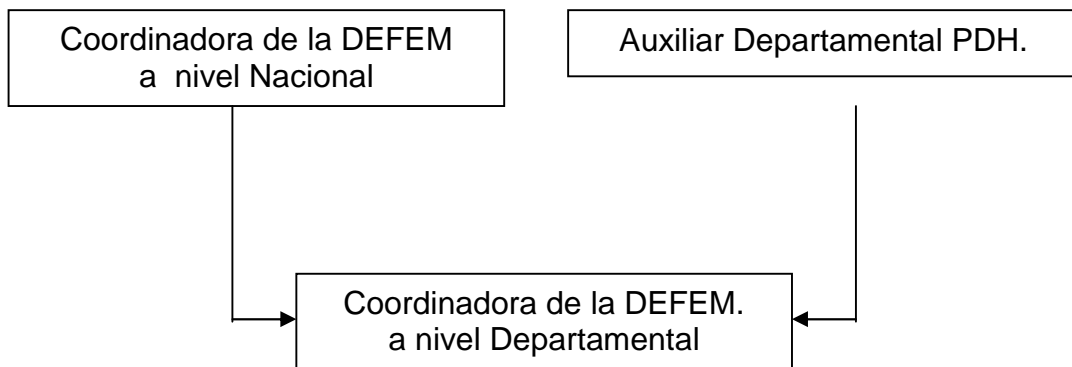
1.1.5 Políticas “Apoyar y promover diversas acciones y proyectos que contribuyan a hacer realidad el proceso de igualdad de género. Incidir en lo social, legal y en las políticas públicas para el respeto y el ejercicio de los

derechos de las mujeres, a través de la supervisión observación e investigación” (22-661)

1.1.6 Objetivos “Procurar la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala a través de la incidencia, fiscalización a la administración pública y la promoción de sus derechos, con contribución al fortalecimiento” (22-662)

1.1.7 Metas “Promover y divulgar los derechos de las mujeres, fiscalizar y dar seguimiento al cumplimiento de la administración pública en el marco de los derechos de las mujeres, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de la agenda de la paz a favor de la equidad de género, fortalecer y normar las capacidades institucionales de La Defensoría de los Derechos de la Mujer” (22-663)

1.1.8 Estructura Organizacional de la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM)



1.1.9 Recursos (humanos, materiales, financieros)

1.1.10.1 Humano

La DEFEM cuenta solamente con una persona que tiene a su cargo los 10 municipios del departamento de Zacapa.

1.1.10.2 Materiales

- 1 pizarrón.
- 1 silla.
- 1 escritorio.
- 2 mesas.

1.1.10.3 Financieros

La Defensora de la Mujer no cuenta con un presupuesto asignado; y debido a eso carece de materiales adecuados para dar el respectivo seguimiento a los diversos programas que tiene a su cargo.

1.2 Principales problemas

1.2.1 Listado de carencias/necesidades

1. Falta de información sobre los derechos de las mujeres como:
 - ✓ Participación sin discriminación.
 - ✓ Equidad y autoestima.
 - ✓ Liderazgo comunitario.
2. Falta de edificio.
3. Falta del recurso humano para monitorear las comunidades.
4. Inestabilidad laboral.
5. No cuentan con presupuesto.
6. Carencia de material didáctico.

1.2.2 Análisis de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
1. Desinformación de los derechos de la mujer.	1.1 Falta de participación comunitaria.	1.1.1 Diseño de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la

		<p>Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.</p>
	<p>1.2 Falta de liderazgo de la mujer en el medio en que se desenvuelve.</p> <p>1.3 Poca valoración de la mujer dentro de la sociedad.</p>	<p>1.2.1 Promocionar la equidad con respecto a los derechos humanos del hombre y la mujer en el medio en que se desenvuelve.</p> <p>1.3.1 Impartir charlas enfocadas al género y la autoestima.</p>
2. Inadecuada infraestructura.	2.1 Falta de edificio propio.	2.1.1 Gestionar con ONG'S para la compra de un edificio.
3. Insuficiente presupuesto para el pago del personal.	<p>3.1. Falta del recurso humano para monitorear a las comunidades.</p> <p>3.2 Carencia de contratos.</p>	<p>3.1.1 Contratar personal para monitorear a las comunidades.</p> <p>3.2.1 Asignar presupuesto para contratar más personal.</p>
4. Desorganización de fondos administrativos.	4.1 No cuentan con presupuesto.	4.1.1 Asignar presupuesto a la

	4.2 Carencia de material didáctico.	DEFEM. 4.2.1 Equipar una sala que contenga documentos de información de los derechos de la mujer.
--	-------------------------------------	--

1.2.2 Priorización de problemas

Al finalizar el análisis de cada uno de los problemas encontrados, en consenso con la defensora de los derechos de la mujer, asesora del Ejercicio Profesional Supervisado y como contribución para beneficio de todas las mujeres del municipio y departamento de Zacapa, se priorizó el problema de **desinformación de los derechos de la mujer** y como propuesta de solución se seleccionaron las siguientes opciones:

- ✓ Diseño de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.
- ✓ Promocionar la equidad con respecto a los derechos humanos del hombre y la mujer en el medio en que se desenvuelve.
- ✓ Impartir charlas enfocadas al género y la autoestima

1.3 Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción No. 1: Diseño de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.

Opción No. 2: Promocionar la equidad con respecto a los derechos humanos del hombre y la mujer en el medio en que se desenvuelve.

Opción No. 3: Impartir charlas enfocadas al género y la autoestima.

Indicadores	Opción No. 1		Opción No. 2		Opción No. 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Se cuenta con el apoyo financiero de alguna institución Patrocinante, para la realización del proyecto.	X			X		X
2. El proyecto se ejecutará con recursos propios.		X	X		X	
3. Se cuenta con la autorización legal para realizar el proyecto.	X			X	X	
4. Se cuenta con asesoría constante.	X			X	X	
5. Se cuenta con la bibliografía necesaria para el desarrollo de los temas.	X			X		X
6. Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto.	X		X		X	
7. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto.	X			X	X	
8. El tiempo programado para la ejecución del proyecto es suficiente.	X			X		X
9. El aporte pedagógico será de beneficio para la comunidad educativa.	X		X		X	
10. El proyecto tiene la aceptación de la población.	X			X		X
11. El proyecto favorece el desarrollo de la población.	X		X		X	
12. La institución beneficiada será responsable del proyecto.	X			X	X	
13. La institución le dará seguimiento al proyecto.	X			X	X	
14. El proyecto impulsa la equidad de	X		X		X	

género.						
15. El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales.		X		X		X
16. El proyecto beneficia la mayoría de la población.	X		X		X	
17. El proyecto toma en cuenta a las personas no importando el nivel académico.	X		X		X	
18. El proyecto es de vital importancia para la institución.	X		X		X	
19. La guía está estructurada de acuerdo a la realidad histórica de la cabecera departamental.	X			X	X	
20. La guía facilita la investigación bibliográfica de la comunidad.	X			X		X
Total	18	2	8	12	14	6
Prioridad	Se determino la opción No. 1 como viable y factible.					

1.4 Interpretación del cuadro de análisis de viabilidad

- ✓ **Opción No. 1** A través del análisis de viabilidad y factibilidad se determinó que esta obtuvo como resultado un 90%, de los aspectos que fueron evaluados, determinando que es necesario elaborar una guía didáctica sobre “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.
- ✓ **Opción No. 2** Dicha opción tuvo como resultado 8 afirmaciones de los veinte criterios que se aplicaron, con un porcentaje del 40%, ubicándose en el tercer lugar.
- ✓ **Opción No. 3** Tuvo como resultado 14 afirmaciones, aplicando los veinte criterios teniendo una aceptación del 70%, ubicándose en el segundo lugar.

1.5 Solución propuesta como viable y factible

Es la elaboración de una guía didáctica sobre “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.2 Aspectos generales

2.2.1 Nombre del proyecto Elaboración de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.

2.2.2 Problema Desinformación de los derechos de la mujer.

2.2.3 Localización La Defensoría de los Derechos de la mujer (DEFEM) se encuentra localizada en la región Nor-Oriente de la cabecera departamental de Zacapa ubicada en el edificio de La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la 8ª calle 15-23 zona 1 barrio seis calles, localizada a 200 mts. del parque central frente a la iglesia esquipulitas.

2.2.4 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.
Defensoría de los Derechos de la Mujer, Auxiliatura de la Procuraduría de Los Derechos Humanos.

2.2.5 Tipo del proyecto El proyecto a realizarse es de proceso.

2.3 Descripción del proyecto El proyecto a trabajar es la elaboración de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa; el cual será utilizado por la Defensora de la Mujer del municipio y departamento de Zacapa para sensibilizar a todas las mujeres de diversa índole y a la vez permitirá tener el conocimiento necesario para lograr la participación de la juventud zacapaneca especialmente el sector femenino para que se involucren

activamente en la problemática que viven en sus comunidades y poder dar la solución correspondiente, evitando así todo tipo de discriminación y violencia hacia sus derechos.

Dicha guía esta integrado por seis ejes que son:

- Eje No. 1** Género y autoestima.
- Eje No. 2** Valores y liderazgo.
- Eje No. 3** Cuerpo, sexo y sexualidad.
- Eje No. 4** Participación ciudadana.
- Eje No. 5** Derechos de la mujer.
- Eje No. 6** Acuerdos de paz.

La guía didáctica tendrá una estructura la cual contendrá: presentación, objetivos, 6 ejes integradores, técnicas de enseñanza y el desarrollo de cada uno de los mismos con sus actividades a realizar y por ultimo la fuente bibliográfica consultada.

- 2.4 Justificación** Debido a las denuncias presentadas en la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos de este departamento provenientes de los diferentes municipios y relacionadas a mujeres jóvenes, así como la observación de la notoria ausencia de las nuevas generaciones en la búsqueda de las soluciones para la problemática departamental que perjudica a las mujeres.

Por lo anterior es importante informar acerca de su derechos y obligaciones, para que cobren conciencia del papel que deben desarrollar, y que asuman desde ya con responsabilidad, un rol protagónico en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades en la sociedad en que viven.

2.5 Objetivos del Proyecto.

2.5.1 General.

Brindar información básica que permita a toda mujer identificar la importancia de su participación dentro del medio en que se desenvuelve.

2.5.2 Específicos.

- Diseñar una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve”.
- Realizar una prueba piloto para la revisión y aprobación de la guía didáctica.

2.6 Metas.

- ✓ Elaboración de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa.
- ✓ Selección de una muestra de 2 establecimientos oficiales, para la realización del estudio piloto.

2.7 Beneficiarios (Directos e Indirectos):

PARTICIPANTES	
Beneficiarios	
Directo	Indirecto
-Adolescentes de los establecimientos. -Docentes. -Mujeres de las comunidades.	-Coordinadora de la DEFEM.

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto:

2.7.1 Fuentes de financiamiento:

Instituciones u organismos	Descripción del aporte financiero	Total
1. Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos.	✓ Impresora, tinta, material de apoyo, aporte económico para pagar en imprenta.	Q 4,625.50
	✓ 6 resmas de papel	210.00
	✓ Aporte económico para pagar un diseño gráfico.	6,000.00
Total del financiamiento: Q 10,835.50		

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto:

			Año 2007												Año 2008																																															
			Abril				Mayo				Junio				Julio				Agost.				Sept.				Oct.				Nov.				Enero				Feb.				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
No	Actividad	Responsable	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
1	Presentación del proyecto a la PDH.	Epesista																																																												
2	Coordinar actividades con la PDH.	Epesista y Defensora																																																												
3	Presentar el proyecto a la DEFEM.	Epesista y Defensora																																																												
4	Análisis del proyecto.	Epesista y Personal de Apoyo																																																												
5	Informar como se va a ejecutar el proyecto a la PDH.	Epesista y Defensora																																																												

2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos y financieros):

2.9.1 Recursos materiales:

Clasificación o Rubro	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
Grupo 1 Subgrupo 12 Renglón 122	- Impresión - Encuadernación - Reproducción	Q 1.00 c/hoja 25.00 c/M. 0.25 c/copia	Q 60.00 125.00 60.00
Grupo 2 Subgrupo 24 Renglón 241	- Papel de escritorio	0.25 c/hoja	75.00
Renglón 249	- Otros grupos de papel cartón e impresos	1.00 c/hoja	80.00
Grupo 2 Subgrupo 29 Renglón 291	- Útiles de oficina	3.50 lapiceros 1.50 regla 20.00 calcu.	14.00 1.50 20.00
Grupo 3 Subgrupo 32 Renglón 322	- Equipo de oficina	3,200.00 compu. 600.00 impreso	3,200.00 600.00
Grupo 1 Subgrupo 18 Renglón 189	- Otros servicios.	1.50 pasaje	600.00
Total de recursos materiales:		Q 4,835.50	

2.9.2 Recursos Humanos:

Personal de Apoyo	Escala Salarial Hora/mes	Periodo de contratación	Prestaciones	Total
Diseñador Gráfico	Mensual	Noviembre - Marzo		Q 6,000.00
Total de Recursos Humanos:		Q 6,000.00		

Monto del Proyecto: Q10, 835.50

CAPÍTULO III

Proceso de Ejecución del Proyecto

3.1 Actividades y resultados

No.	Actividades	Resultados
1.	Presentación del proyecto a la PDH.	Aprobación y apoyo por parte de la Auxiliatura de La Procuraduría de Los Derechos Humanos.
2.	Coordinar actividades con la PDH.	Asignación de los días para trabajar con el proyecto.
3.	Presentar el proyecto a la DEFEM.	Elaboración de una guía didáctica "La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve".
4.	Análisis del proyecto.	Se determinó la viabilidad y factibilidad del mismo.
5.	Informar como se va a ejecutar el proyecto a la PDH.	Reuniones con La Auxiliar Departamental para informar del perfil del proyecto.
6.	Diagnóstico de los temas que contendrá cada eje.	Selección de los temas a trabajar.
7.	Recopilación bibliográfica.	Obtención de información de cada uno de los temas que integran la guía didáctica.
8.	Investigaciones realizadas en la biblioteca y centros de internet.	Obtención de bibliográfica.
9.	Levantado de texto.	Redacción de cada uno de los temas.
10.	Redacción de cada uno de los ejes.	Distribución de cada uno de los temas por áreas.
11.	Visita al Diseñador Gráfico.	Instrucciones acerca de la estructura de la guía didáctica.

12.	Revisión de cada uno de los temas.	Revisión de la redacción y estructura.
13.	Revisión de la guía didáctica concluida.	Verificación de la estructura.
14.	Correcciones hechas a la guía didáctica.	Aprobación.
15.	Elaboración de las cartas a los establecimientos en donde se va a realizar la prueba piloto.	Apoyo por parte de los establecimientos.
16.	Prueba piloto.	Selección de una muestra de 2 establecimientos oficiales, para la realización del estudio piloto.
17.	Fotografías de la realización de la prueba piloto.	7 fotografías de la realización del estudio piloto.
18.	Modificaciones hechas a la guía didáctica.	Reestructuración de los temas (agregar más información, tamaño de letra, animación).
19.	Prueba piloto.	Aprobación de la guía didáctica por parte de la muestra seleccionada.
20.	Impresión de la guía didáctica.	157 hojas impresas.
21.	Empastado de las guías didácticas.	Visita a la imprenta para empastar las guías didácticas.
22.	Evaluación de la guía didáctica.	Lista de cotejo a través de la cual se evaluaron los siguientes aspectos: Materiales, Lecturabilidad y Adecuación Curricular.
23.	Aprobación para la entrega del proyecto por el asesor de la Facultad de Humanidades.	Se obtuvo la aprobación del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.2 Productos, logros y resultados

3.2.1 Productos Elaboración de una guía didáctica “La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve”.

3.2.2 Logros

- ✚ La Defensora de los Derechos de la Mujer manifestó su interés para trabajar con la guía con un nuevo proyecto “Escuela de Lideresas”.
- ✚ Las mujeres del municipio y departamento de Zacapa a través de la guía obtienen el conocimiento necesario sobre sus derechos.
- ✚ La biblioteca de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos se enriqueció con material apropiado para la enseñanza de los derechos de la mujer.

“La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve”



Asesora:

Licda. Silvia Patricia Girón
Universidad San Carlos de
Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y
Administración Educativa.

AUTORA:

PEM. Georgina Elizabeth Loyo
Mejía.



“La mirada de todos esos hombres nada tiene que ver con la mía. No es ni mejor ni peor. Tan sólo diferente. Pero yo me veo obligada, cada día, a adaptar mis ojos a los suyos... Conservar nuestra propia mirada conociendo la suya, nos aporta sabiduría, independencia y libertad.”

(Ana Carrascosa, 2002, 13).

Índice

Presentación	1
Introducción	2
Dinámicas de Introducción	3
Dinámicas de Presentación	5
Eje 1 Género y Autoestima	6
Actividades a desarrollar	25
Bibliografía	35
Eje 2 Valores y Liderazgo	36
Actividades a desarrollar	54
Bibliografía	64
Eje 3 Cuerpo, Sexo y Sexualidad	65
Actividades a desarrollar	86
Bibliografía	96
Eje 4 Participación Ciudadana	97
Actividades a desarrollar	108
Bibliografía	115
Eje 5 Derechos de La Mujer	116
Actividades a desarrollar	129
Bibliografía	137
Eje 6 Acuerdos de Paz	138
Actividades a desarrollar	151
Bibliografía	162

Querida mujer:

Quiero iniciar esta carta compartiéndote mi entusiasmo por el inicio de un nuevo año, especialmente por que a través de esta guía podrás visualizar y plantearte criterios con respecto a la realidad que vivimos, y entonces sabrás si se está obteniendo beneficios para ti. Además, podrás aportar tus mejores ideas para participar en la transformación y construcción de una mejor Guatemala.

En este contexto en el que nos desenvolvemos es importante que se empiece a vencer los obstáculos para que podamos alcanzar nuestras metas. Es tiempo para romper con los esquemas y enfrentarse a un mundo dominado por una estructura patriarcal, en el que prevalece la experiencia y dominio del hombre por encima de la mujer.

Esta guía lleva por nombre **“La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve” para la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa**, el cual está compuesto por seis ejes los cuales te ayudarán a tener una visualización más amplia de la participación que debes ejercer dentro de tus comunidades.

Te invito a que participes con entusiasmo en las actividades de tu comunidad; solo así lograras eliminar ese estereotipo que se ha manejado siempre en un mundo patriarcal. Tienes en tus manos una interesante guía que está compuesto de información básica que te ayudará a enriquecer tus conocimientos, para que te empieces a trazar metas, para poder lograr una Guatemala con igualdad de derechos.

Recuerda siempre que "La llave del éxito es el conocimiento del valor de las cosas."

Georgina Elizabeth

Loyo Meja

Autora

Introducción

Toda la historia humana desde sus inicios está marcada profundamente por el patriarcado. Todas las culturas, todas las civilizaciones, todas las organizaciones lo han sufrido de una forma o de otra. Lo cual implica que a lo largo de la historia de la humanidad se ha generado una estructura social y cultural asentada en el predominio permanente de los hombres sobre las mujeres. Esto ha supuesto la consolidación de una concepción de las personas y de su función en la sociedad en función de su género. Es decir, se ha provocado una división del trabajo, una separación de los espacios, unas determinadas expectativas sobre habilidades, capacidades, destrezas, entre otros; de acuerdo con el género al que se pertenecía. Y estos estereotipos tan arraigados son muy difíciles de erradicar en las prácticas cotidianas y en nuestra visión del mundo y de la realidad que nos rodea.

La situación actual muestra una perpetuación de imágenes distorsionadas de la mujer que siguen marcando roles establecidos que priorizan la responsabilidad de la mujer en el ámbito doméstico frente al profesional. En toda organización social es necesaria una coordinación de los diversos componentes que en ella participan.

El acceso de la mujer a puestos de dirección es una de las condiciones esenciales de la práctica de la igualdad en el seno de las organizaciones. Si esto no es habitual en las organizaciones educativas, el modelo de educación que se transmitirá contribuirá a desarrollar una educación no acorde con los planteamientos de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

DINÁMICAS DE INTRODUCCIÓN

<http://www.fao.org/docrep/009/ah641s/AH641S140.gif>

El Palito Caliente

Competencia Hacer participar rápidamente a un grupo que recién inicia en una tarea o tema.

Materiales:

- Un palito.
- Trozos de papel.
- Masking tape.
- Grabadora y un cassette con música de preferencia nacional.



Desarrollo Se toman los trozos de papel y se escriben los temas que nos interesen, se recortan y se pegan en el palito que se ha escogido previamente. Seguidamente, el facilitador indica a los participantes que será él, quién de a cualquier participante el palito, cuando inicie la música. Seguidamente, la persona que reciba el palito, lee el contenido del palito y comparte con el grupo cuanto sabe de él. En seguida continúa la música y se pasa el palito hasta que todos los y las participantes hallan pasado.

La Cajita de Valores

www.gobernacion.gob.sv



Competencia Hacer el inventario de valores del grupo de participantes.

Materiales

- Una cajita de cartón.
- Papelógrafos.
- Marcadores.
- Masking tape.

Desarrollo El facilitador solicita la participación de 10 voluntarios, a quienes solicita que depositen en la cajita un objeto que ellos aprecien mucho. Seguidamente les asegura que se quedará con ellos por lo que les agradece mucho. Enseguida al notar reacciones, el facilitador saca de la cajita un objeto y pregunta de quien es y que valor o significado tienen para él esa prenda. El dueño pasa a recogerlo y comparte por qué es importante para él. El facilitador toma nota y hace un listado de los valores que ponen de manifiesto los participantes. Finalmente se leen en voz alta y se analizan en grupo.

La Ruleta de Valores

<http://micarrusel.blogia.com/upload/20070402134919-ruleta.jpg>

Competencia Comparte tus vivencias en la practica de valores y como ha afectado tu vida.

Materiales

- Cartulina.
- Marcadores.
- Tachuelas.
- Regla.



Desarrollo El facilitador prepara con anticipación un cartel en forma de ruleta, en el que escribe un mínimo de diez valores universales. Seguidamente solicita diez voluntarios, quienes participan uno por uno. Vendados los ojos señalan, pegando una figurita en cualquier lugar. Luego se destapan los ojos y leen el valor señalado, cuentan a los demás como ha afectado la práctica de ese valor en su vida. Así sucesivamente.

Mis Cualidades

www.laverdadcatolica.org/F60_03.jpg



Competencia Promueve buenas relaciones interpersonales para mejorar la autoestima.

Materiales

- Hojas de papel bond.
- Lapiceros.

Desarrollo Sentados en círculo, el facilitador proporciona una hoja de papel y un lapicero a cada uno de los participantes, quienes escriben con las letras grandes el nombre del compañero que tienen a la derecha. Luego les indica que lo observen y que en el reverso de la hoja, escriban las cualidades que observan en él. Seguidamente doblan en dos la hoja colocándola en el centro del círculo. Posteriormente cada participante busca su nombre y lee en voz alta lo que el compañero piensa de él. El facilitador conduce al grupo hacia el análisis del contenido de ésta actividad, preguntando a los participantes si están de acuerdo con la apreciación que tienen de él.

DINÁMICAS DE PRESENTACIÓN

www.educima.com/es-colorear-dibujos-imagenes

El Zoológico

Competencia Crea un clima de confianza y animación para una mejor relación.

Materiales

- Pedazos de papel en blanco.
- Marcadores delgados.



Desarrollo El facilitador entregara a cada participante una tira de papel, indicándole que debe colocar por escrito el siguiente dato: el nombre de un animal, por ejemplo: pato, gallina, gallo león, entre otros. Cada participante, en el momento de su presentación, como inicio emitirá el sonido del animal que anotó en el papel, así como el mimo y luego se presentará (nombre, cargo, procedencia). La dinámica continúa hasta que se presenten todos los y las participantes.

Corazón Roto

spc.fotologs.net/.../80/cheelse/1172001005_f.j



Competencia Establece una relación cercana con sus compañeros/as a fin de crear un clima de confianza.

Materiales

- ✓ Cartulina de color rojo.
- ✓ Marcadores de diferente color.
- ✓ Tijeras.
- ✓ Hojas de papel bond en blanco.

Desarrollo Previo a realizar la dinámica, es necesario recortar varios corazones en cuatro partes de diferente forma, a manera de hacer rompecabezas. Las partes del rompecabezas se reparten entre los integrantes del grupo. Se les indica que deben buscar entre sus compañeros las partes que hacen falta para completar su “Corazón”. Al haberse formado los grupos (puede variar dependiendo del número que necesite para cada grupo, 4, 7, 9, entre otros), deben presentarse con sus compañeros dando a conocer su nombre, procedencia, un valor con el que se identifiquen y expresar en plenaria cual fue la estrategia que utilizaron para armar su rompecabezas.

El Fósforo Encendido

http://www.harunyahya.com/other/espanol/images_universo/159.jpg

Competencia Logra un clima de confianza y acercamiento entre los y las participantes a través de la técnica de presentación.

Materiales

- Carteritas de fósforos.

Desarrollo El facilitador le pide a los y las participantes que hagan un círculo (pueden estar parados o sentados). El facilitador entrega

a cada participante un cerillo (fósforo) y a la vez entrega la carterita de los cerillos a “X” participante quien en ese momento enciende su cerillo y durante el tiempo que dure



encendido, se irá presentando en plenaria indicando su nombre, cargo, procedencia y que espera de la presente actividad. De igual forma lo hará el resto de los y las participantes.

¿Te Conozco?

Clipart



Competencia Provoca un mayor conocimiento personal entre aquellos/as que se conocen menos o que no se conocen nada.

Materiales

- Un salón de reuniones.

Desarrollo El facilitador forma parejas (queda en libertad la forma de organizar parejas). Seguidamente dará las instrucciones a los y las participantes sobre los datos para la presentación con su pareja (nombre, procedencia, ocupación y agregar un valor moral o cívico con el cual se identifica), para esto tendrá tres minutos. En plenaria, cada participante presenta a su compañero o compañera resaltando el valor con el cual se identifica.



Eje 1

Gènero y Autoestima

Eje Integrador No. 1

Género y Autoestima

Pacto

- ✓ Respetarse.
- ✓ Participar.
- ✓ Escuchar.
- ✓ Compartir.
- ✓ Expresarse.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Solicitar la palabra.

Ejercicio

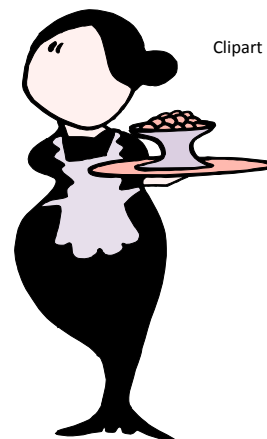
Sacar Tensiones

1. Hacer un círculo, y cierra los ojos; piensa en lo que más te preocupa y transforma tus preocupaciones en una figura.
2. Respira profundamente y estira tus brazos y piernas para obtener una completa relajación.
3. Seguidamente abre los ojos y dibuja la figura en la que transformaste tus preocupaciones y tírala a la basura.



El enfoque del género algunos datos sobre la realidad de las mujeres guatemaltecos

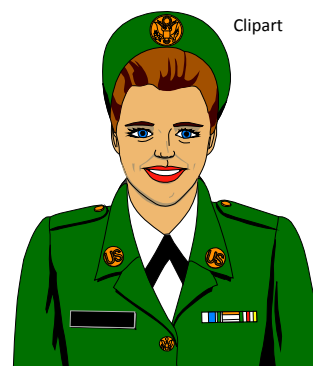
No podemos negar que en nuestra sociedad todavía existen muchas personas que cuando piensan en las tareas de las mujeres, piensan en la cocina, en la limpieza de la casa, en el cuidado de los y las niñas, y si se preguntan por trabajo, piensan en las mujeres únicamente para ser maestras o enfermeras. Aún es difícil encontrar que la mayoría de la población cree que las mujeres pueden desarrollar cualquier tarea que se propongan y que no son en nada inferiores a los hombres.



Aún se sigue regalando muñecas a las niñas y carritos a los niños, con lo que se va "enseñando y aprendiendo" el papel que unas y otros habrán de ocupar en la sociedad. Estas diferenciaciones o asignaciones de papeles, tanto en la vida productiva como en la reproductiva, son a todas luces, muy injustas e impiden la construcción de la cultura de paz.

“Para comprender mejor la realidad de las mujeres guatemaltecas, veamos cómo era el escenario en el año 2000, con relación a los puestos de decisión de las instituciones más importantes del país:

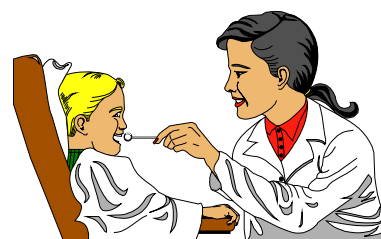
- Nunca una mujer ha sido presidenta o vicepresidenta del país.
- En las últimas elecciones (1999) sólo fueron electas 8 mujeres de 113 diputados.
- En este momento, sólo hay dos ministras.
- De las 22 secretarías presidenciales, sólo dos son ocupadas por mujeres.
- De los 332 municipios del país, sólo hay tres mujeres alcaldesas.
- De las 22 direcciones departamentales del Ministerio de Educación, sólo cinco son ocupadas por mujeres.
- Sobre la organización social preguntémosnos:



- Quiénes están casi siempre al mando o en la dirección de las organizaciones comunitarias, comités pro-mejoramiento, comités de escuela, de salud, etcétera.
- Quiénes ocupan los comités ejecutivos de los partidos políticos.
- Quiénes ocupan los comités ejecutivos de los sindicatos” (2-17).

¿Crees que las mujeres no podrían dirigir las instituciones y al Estado? ¿Por qué nos han hecho creer que las mujeres no pueden dirigir políticamente al país? “Todo esto no significa que las mujeres no participen en los procesos e instituciones. Quiere decir que ellas pertenecen a las organizaciones, sin ocupar puestos de dirección. Y esto preocupa porque si sólo hay hombres en donde se toman las decisiones, éstas siempre serán desde una visión masculina y los problemas específicos de las mujeres no se resolverán. Cuando esto ocurre, las condiciones para una auténtica cultura de paz empiezan a deteriorarse o perderse” (1-25).

Clipart



“Algunos ejemplos de lo que sucede cuando sólo existe la visión masculina: Si se reúne un comité para construir un mercado, y se conforma sólo por hombres, por ejemplo, casi nunca se preocupan porque este mercado tenga una guardería o un centro de salud. Esto se debe a que a las mujeres se les ha asignado la tarea de cuidar a las hijas e hijos y ser las responsables de la salud de la familia. La visión de las mujeres se complementa muy bien con la visión de los hombres. Cuando un comité se reúne a veces ponen las reuniones en la tarde o en la noche, y las mujeres no pueden participar por razones de inseguridad, o por cuidar a los hijos(as). Esto quiere decir que es necesario que mujeres ocupen puestos directivos para que puedan facilitar la participación de las otras” (3-12). *¿Qué otros ejemplos podemos citar sobre formas de organizar las actividades o de hacer las cosas en las que no se toma en cuenta la realidad de las mujeres?*

CÓMO SE FORMAN LAS VISIONES Y COMPORTAMIENTOS EXCLUYENTES

Clipart

“Un primer concepto que se debe aclarar es el relativo al **“patriarcado”**. Este vocablo se refiere a un sistema de funcionamiento de las cosas, un modo de poder y dominación que gira alrededor de los hombres, de sus ideas y sus visiones. Este sistema dice que es más importante y mejor lo masculino y que lo femenino. Pero no sólo se trata del dominio femenino por lo masculino; también significa el dominio de unos hombres sobre otros. El resultado de este sistema es que hay muchas desigualdades,



muchas discriminaciones y opresiones. El patriarcado constituye, pues, una forma de gobierno o de hacer las cosas en el gobierno y en la vida diaria. También se habla de “**matriarcado**”. Se ha dicho que en los inicios de la conformación de la sociedad existió el matriarcado. Lo que no se dice es que no fue que las mujeres gobernarán o impusieran una forma de hacer las cosas. Lo que ocurrió en esa época de la historia humana es que las familias se empezaron a conformar, pero la única forma para lograr eso era juntar a los hijos e hijas de una mujer. Es decir, hubo una conformación grupal a partir de la descendencia de las mujeres, no un control o dominio” (1-21).

http://www.yomuier.com/images/articles/violencia_mujer.jpg

¿Cómo aprendemos las visiones y comportamientos de discriminación y exclusión a las mujeres? Existe un proceso al que se denomina "socialización, que es por el cual vamos aprendiendo lo que somos, sentimos, pensamos y actuamos. En la socialización participan diversas instituciones y personas: la familia, la iglesia, los medios de comunicación social, la escuela, las amistades y familiares, los vecinos, el ambiente en que vivimos, los libros.... Lo que ocurre es que casi todos esos agentes educativos nos van diciendo lo mismo, nos van convenciendo de la superioridad masculina. Y resulta que crecemos con ideas y aspiraciones muy claras para cuando seamos grandes. Por ejemplo:



- Cuando una mujer está embarazada, los familiares se preguntan si será nene o nena, para saber qué tipo de juguetes regalarle, o para saber qué color de ropa ofrecerle.
- Cuando somos pequeños o pequeñas, nos visten diferentes: a las niñas con color rosado, con vestidos cortos y no las dejan jugar y cuando corren se les advierte que tienen que cuidar que "no se les vea nada". A los niños, se les viste con pantalones, con rodilleras para que cuando se caigan no rompan la ropa. A las niñas se les regala muñecas, trastecitos y cosas de la casa. A los niños, pelotas, carritos, juegos para construir cosas. Las niñas tienen que ser hacendosas, los niños valientes y aventados.
- Cuando se es grande, hombres y mujeres tienen que ser diferentes (según la sociedad):

<http://www.laguia2000.com/wp-content/uploads/2008/03/dia-internacional-de-la-mujer.jpg>

Mujeres

- ✓ Cariñosas,
- ✓ Tiernas,
- ✓ Hogareñas,
- ✓ Estar en la casa,
- ✓ Bonitas/delgadas,
- ✓ Débiles,
- ✓ Sumisas/coquetas,
- ✓ Económicas,
- ✓ Cuidadoras del hogar,
- ✓ Lloronas,
- ✓ Parte bonita del hogar.



Hombres

- ✓ Valientes,
- ✓ Inteligentes,
- ✓ Rudos/violentos,
- ✓ Paseadores (son de la calle),
- ✓ No necesariamente bonitos,
- ✓ Fuertes,
- ✓ Mandones,
- ✓ Saber arreglar todo,
- ✓ Llevar dinero al hogar,
- ✓ Son los representantes y jefes de la familia,
- ✓ Nunca lloran,
- ✓ Parte seria del hogar,
- ✓ Tienen que tener varias experiencias sexuales.



Clipart

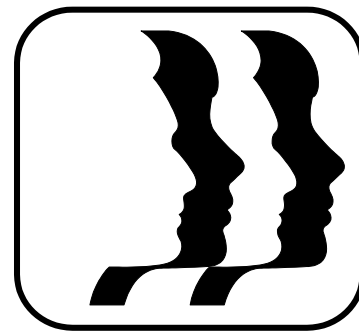
Esta división de papeles o formas de ser, según el sexo, a casi nadie asombra. Se basan en un sistema de valores y costumbres que la sociedad ha ido considerando como inalterables o que así deben ser. Y por eso, precisamente, es que la cultura de paz se debe construir desde enormes y sostenidos esfuerzos de educación en género, mediante la cual podamos aprender a reconocer y descubrir la realidad de irrespeto y desigualdad, para alcanzar otra realidad basada en el respeto y la dignidad de los géneros.

“Sexualidad Es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de forma decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo” (5-1).



El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social. En la vida cotidiana, la sexualidad cumple un papel muy destacado ya que, desde el punto de vista emotivo y de la relación entre las personas, va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad.

“Sexo Es la diferencia física y de conducta que distingue a los organismos individuales, según las funciones que realizan en los procesos de reproducción. A través de esta diferencia, por la que existen machos y hembras, una especie puede combinar de forma constante su información genética y dar lugar a descendientes con genes distintos.

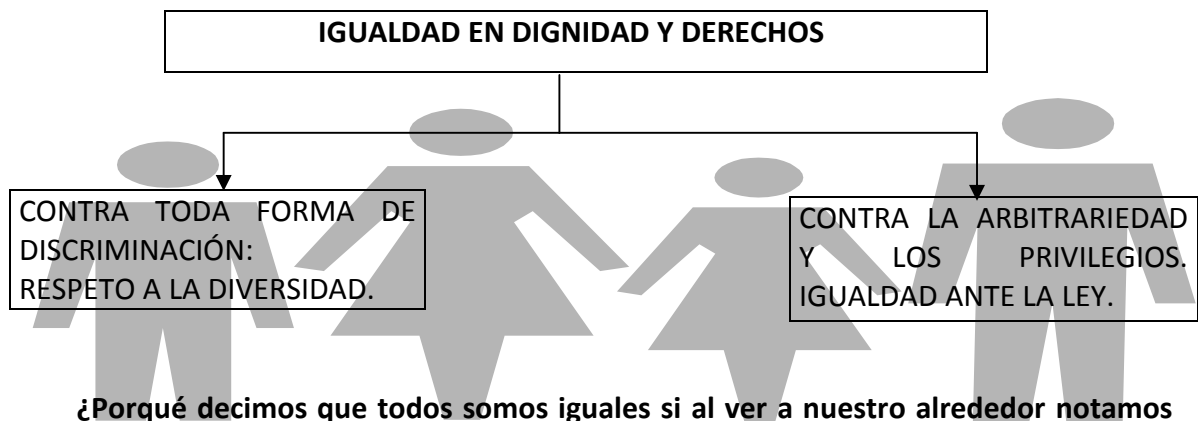


Algunos de estos descendientes llegan a adaptarse mejor a las posibles variaciones del entorno. Es el conjunto de características biológicas que nos da la naturaleza” (3-21)

“Género Son esas ideas, creencias, comportamientos sentimientos actividades, normas, valores y reglas rígidas que el sistema social impone y conforme se crece, se relaciona durante el proceso de socialización, se aprende a través de la familia, la religión, los medios de comunicación, el mercado de trabajo, asociaciones y grupos. Son todas las construcciones sociales que determinan las diferentes formas de ser y actuar” (5-1)

EL GÉNERO	
Masculino	Femenino
-o chino, cubano	-a china, cubana
-consonante español, senegalés	-consonante + a española, senegalesa
-e, -i, -u pakistaní, hindú, estadounidense	-e, -i, -u pakistaní, hindú, estadounidense

Equidad de Género La igualdad es un valor muy importante en el tema de Derechos Humanos por lo que a continuación se presenta el siguiente esquema:



¿Porqué decimos que todos somos iguales si al ver a nuestro alrededor notamos otra cosa? Todos nos vemos, pensamos y actuamos distinto. Los seres humanos se diferencian por sus cuerpos, facciones, habilidades, opiniones, gustos, actitudes, comportamientos, maneras de vivir de cada uno; es un ser distinto de los demás. Ser iguales, entonces no significa ser idénticos, o estar siempre en las mismas condiciones. Significa que como seres humanos existe un mismo origen, según las mismas aspiraciones de ser libres, de satisfacer ciertas necesidades, de amar, y de ser amados, de buscar la felicidad. Nadie es más humano o menos humano que otro, ni nadie tiene derecho a vivir más humanamente que otros.

Existen diferencias que son validas: se nace dentro de determinado grupo étnico, en un lugar geográfico específico, se habla determinada lengua o idioma y se tienen ciertas costumbres. Conforme la mujer u hombre crece tiene ciertas creencias religiosas,

opiniones políticas, orientaciones intelectuales, determinado tipo de personalidad. Estas diferencias conforman la identidad de los individuos y es lo que da variedad a la vida en sociedad.

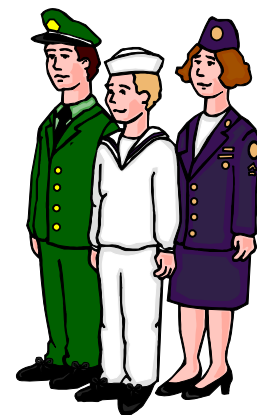
Pero existen **otras diferencias que son injustas o ilegítimas**, que no están condicionadas por la libre elección del individuo, o por las peculiaridades de la especie humana, sino son las que niegan una existencia digna en igualdad de derechos a todos. El artículo 1, de la Declaración de los Derechos Humanos dice que:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Pero para comprender estos valores y ponerlos en práctica en la vida diaria debe haber un aprendizaje consciente. Por un lado se debe de aprender a trabajar con las diferencias legítimas entre las personas, aprender a conocerlas y entenderlas, para poder valorarlas.

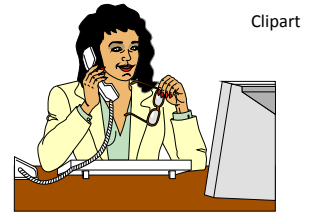
“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica nacimiento o cualquier otra condición”.

División genérica del trabajo “Es la asignación social a hombres y mujeres de diferentes roles, funciones y responsabilidades de acuerdo a lo que se ha considerado como apropiado para cada cual por haber sido asignado, es una construcción social por lo tanto es posible cambiarlo” (2-7).



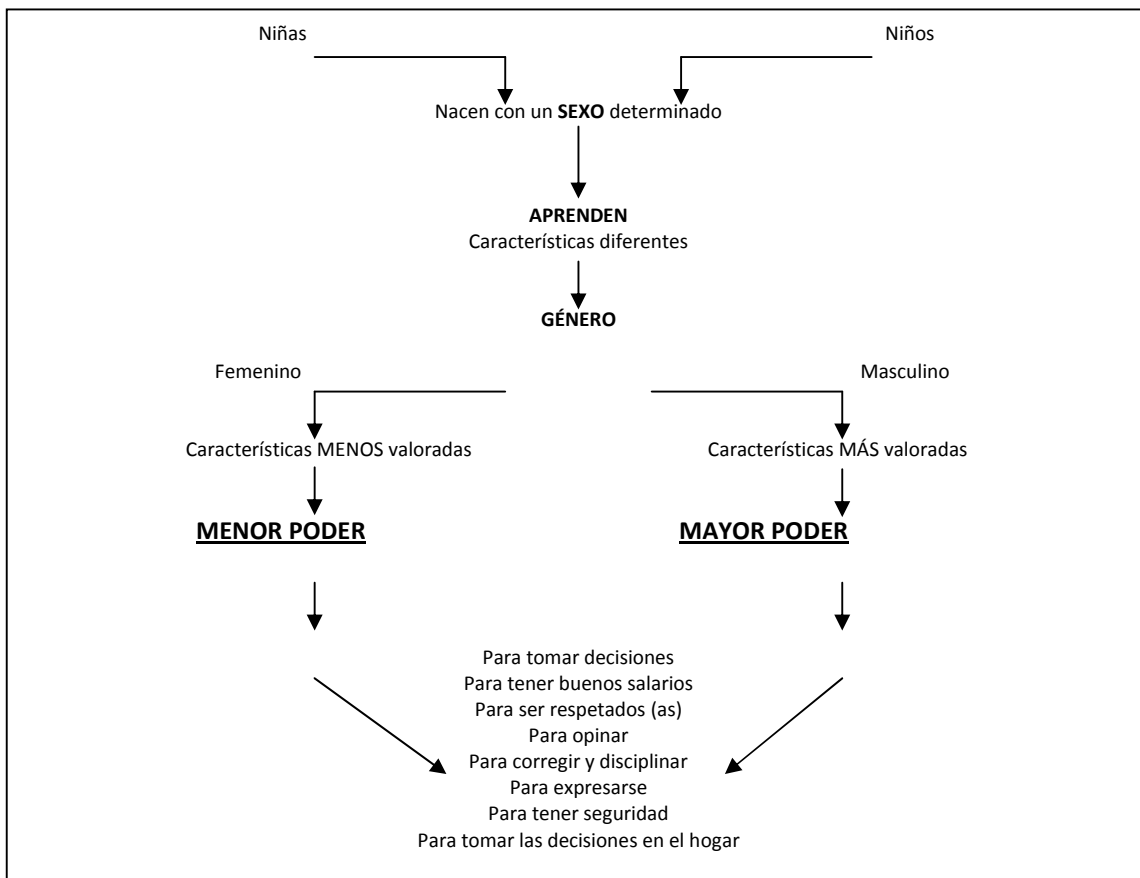
Clipart

La diferencia no es desigualdad, equidad de genérica ó utopía “Para muchas personas este término no es más que la clasificación social del hombre, para otros es un término utilizado para hacer más notoria las debilidades de la mujer y las fortalezas y el dominio del hombre sobre la mujer en nuestra sociedad. Es preciso analizar éste termino a fondo, de manera que cuando se hable o piense en género, no sea pensando en una sociedad patriarcal discriminativa, para que se alcance el verdadero sentido de éste término que más que dividir a ambos sexos, tiene todo un contenido social, cultural, de idiosincrasia, psicológico y hasta económico, por tal razón, se debe empezar por buscar cambios cualitativos, cuantitativos de fondo que pretendan la creación de la equidad de género” (2-10).



La equidad de género es otro término visto como una amenaza al sistema patriarcal en el que nos criamos y vivimos, como sujeto con derechos y obligaciones, y más de estas últimas qué, en cuanto a la mujer se refiere significa que la mujer debe ser inferior, dependiente e incapaz de tomar decisiones por ella misma.

Esquema de la construcción del género:



Auto imagen Es como un inventario, que permite llegar a un conjunto de ideas y percepciones sobre si mismo/a, sin darles una valoración.

La Autoestima “Existen diferentes definiciones de autoestima, sin embargo, en general se acepta que autoestima es lo que sentimos y pensamos acerca de nosotros mismos. Es la forma en que tú cuidas tu cuerpo y tu mente contra tu propio auto reproche y autocrítica, así como las críticas de las demás personas que te rodean” (5-2).



“Podemos entender la autoestima como la aceptación incondicional de ti misma, en la que no hay cabida para las comparaciones, la prepotencia, la soberbia, la autohumillación, en la que si tenemos un acierto, nos alegramos y si fallamos aprendemos de nuestro error” (3-2).

La autoestima es la habilidad humana en la que tú decides sobre tu cuerpo y tu forma de ser, favoreciéndote en tu vida y en tus relaciones interpersonales.

El valor que tú tienes como persona es singular e independiente de tus creencias. Tienes un valor por el simple hecho de ser humana y de existir, ocupando un lugar en el mundo, con un sello personal e irrepetible.

La autoestima nos ayuda en varias actitudes de nuestra vida; ejemplo:

- ✓ A saber escuchar,
- ✓ A ser optimista,
- ✓ En nuestras relaciones interpersonales,
- ✓ Para conseguir la felicidad,
- ✓ Tener seguridad en si misma.



¿Cómo se forma La Autoestima? “La autoestima se forma desde que somos muy pequeños y la imagen que vamos formándonos de nosotros mismos se va construyendo de los mensajes que recibimos de nuestros padres y de lo que nos rodea. Lo que nos dicen nuestros maestros, familiares y amigos se va construyendo y se va conformando patrones o esquemas que nos sirven de parámetros para medir a otros y a nosotros mismos” (3-8).

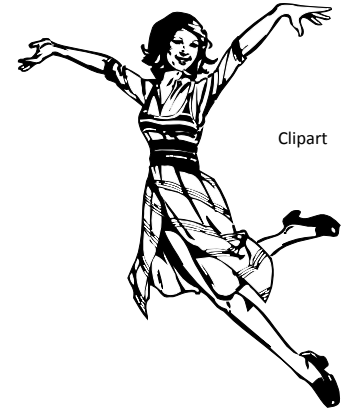
“Desafortunadamente, muchas veces los mensajes que grabamos no son los más positivos y esto afecta la confianza y la sensación de seguridad que podemos sentir. Si los padres, madres u otros adultos que cuidan a los niños (as) se expresan en forma agresiva, utilizando crítica destructiva o los tratan con descuido, las heridas en la autoestima serán profundas. Por esto es importante tener cuidado con algunas conductas que es importante evitar:

- **Dar el amor en forma condicionada** “Si no te portas bien ya no te voy a querer”. Este mensaje le hace pensar que solamente vale en la medida en que complace a otros, lo cual en la adolescencia puede ser sumamente peligroso.
- **Reprobar a la persona en vez de la conducta o la acción** “Eres un estúpido, siempre lo tiras todo”. Estamos enviando un mensaje muy destructivo. “Tu estás mal, algo pasa contigo”.
- **Castigar o regañar con demasiada frecuencia o ser inconsistente** La crítica excesiva o la cólera asociada a la disciplina, lleva al (la) niño (a) o adolescente a pensar que él (ella) está mal y que no puede hacer bien nada. Por otra parte, la inconsistencia le hace pensar que es él o ella quien es inadecuado (a) y no la conducta.
- **Sobreproteger** De acuerdo con los expertos, el excesivo cuidado y preocupación encierra cierto grado de rechazo encubierto, que el niño o la niña va a percibir. Por otra parte envía un mensaje negativo y descalificante. *No podrás hacerlo sin mi ayuda”* (4-35).



En la formación de la autoestima también influyen los (as) maestros (as) y otras figuras de autoridad. Si el maestro se burla del alumno o le pone apodosos denigrantes, si lo castiga o regaña continuamente y si ataca al ser y no a la conducta, los resultados pueden ser muy negativos.

¿Por qué se da La Autoestima? El ser humano vive constantemente en relación con otras personas, por eso se hace indispensable que cada una tenga claro cuanto se aprecia, cuanto se respeta y cuanto se valora. En la medida de que las personas estén conscientes de esto, pueden hacer cambios que les ayude en su comportamiento mejorando actitudes que a su vez les permita crecer como personas conscientes de sí mismas.



Según como se encuentre la autoestima, esta es la responsable de muchos éxitos y fracasos. Una autoestima positiva desarrolla habilidades, y aumenta el nivel de seguridad personal, mientras que una autoestima deficiente enfocará la persona a la derrota o al fracaso.

¿Por qué es importante La Autoestima? Porque es nuestra manera de percibirnos, valoramos y moldear nuestra vida. Una persona que no tiene confianza en sí misma, ni en sus propias posibilidades, toma como base as experiencias que así se lo han hecho sentir.

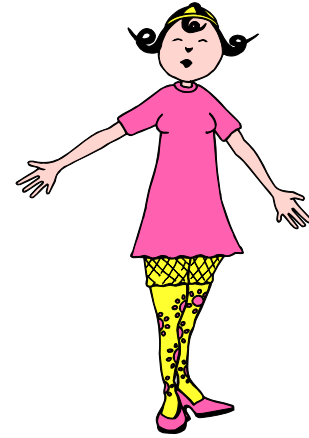


¿En donde inicia La Autoestima?

- ✓ Antes de nacer,
- ✓ Durante el crecimiento y
- ✓ En el ambiente.

¿Cómo se manifiesta una adecuada y baja Autoestima? A partir de que una persona nace, principia a formarse el concepto de lo que es y de lo que vale. Asimismo un concepto positivo o negativo del mundo que le rodea.

Adecuada Autoestima “Se refleja en la vivencia dentro de la comunidad, comparte e invita a la integridad, honestidad, responsabilidad, comprensión y amor, siente que es importante, tiene confianza en sí misma, tiene fe en sus propias decisiones y que ella misma significa su mejor recurso. Al apreciarse y a la vez va a estar dispuesto (a) a respetar el valor de los demás, por ello solicita su ayuda e irradia confianza y esperanza; por lo que se acepta totalmente a sí mismo (a)” (3-15).



Clipart

- ✓ No necesita competir.
- ✓ No se compara.
- ✓ No envidia.
- ✓ No se justifica por todo lo que hace.
- ✓ No actúa como si pidiera perdón por existir.
- ✓ No cree que esté molestando o haciendo perder el tiempo.
- ✓ Se da cuenta de que los demás tienen sus propios problemas.

Baja Autoestima “Todos tenemos en el interior sentimientos no resueltos, aunque no siempre seamos conscientes de esto. Los sentimientos ocultos de dolor suelen convertirse en enojo y con el tiempo volvemos el enojo contra nosotros dando lugar a la depresión. Estos sentimientos pueden asumir muchas formas: como por ejemplo odio a nosotros mismos, ataques de ansiedad repentinos, cambios de humor, culpas, reacciones exageradas, hipersensibilidad, encontrar el lado negativo en situaciones positivas o sentirse impotente y autodestructivo” (3-17).



Clipart

“Cuando una persona no logra ser auténtica, se le originan los mayores sufrimientos, tales como enfermedades psicológicas, la depresión, la neurosis y ciertos rasgos que pueden no llegar a ser patológicos pero crean una serie de insatisfacciones y situaciones de dolor, como por ejemplo: la timidez, la vergüenza, los temores, los trastornos, entre otros” (3-22).

Escalera de la Autoestima

Auto conocimiento (Conocernos a nosotros mismos y a reconocer nuestros valores, metas, necesidades y derechos). Cuando aprendemos a conocernos, en verdad vivimos.

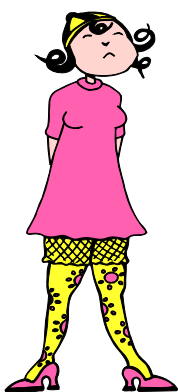
Auto concepto (Es la idea que tenemos de quienes somos). Dele a un hombre un auto imagen pobre y acabará siendo siervo.

Auto evaluación (Se refiere a la idea que tenemos de nuestra capacidad o habilidad para hacer bien algo). El sentirse devaluado o indeseable es, en la mayoría de los casos, la base de los problemas humanos.

Auto aceptación (Es aprender a aceptarnos tal como somos). La actitud del individuo hacia sí mismo y el aprecio de su propio valor, juegan un papel de primer orden en el proceso creador.

Auto respeto (Implica valorarnos a nosotros mismos). La autoestima es un silencioso respeto por uno mismo.

Autoestima (Es lo que pensamos o sentimos de nosotros mismos). Solo podemos amar cuando nos hemos amado a nosotros mismos.



Clipart

TEST DE AUTOESTIMA

Lea cuidadosamente cada aseveración, encierre en un círculo la letra que en cada columna corresponde a su respuesta para cada ítem.

No.		Muy de acuerdo	Acuerdo	Desacuerdo	Total desacuerdo
1.	Siento que soy una persona, que vale igual que otros.	A	B	C	D
2.	Siento que tengo una cantidad de buenas cualidades.	A	B	C	D
3.	En general, me inclino a sentir que soy un fracasado.	A	B	C	D
4.	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como otros.	A	B	C	D
5.	Siento que no tengo muchas cosas de que enorgullecerme como otros.	A	B	C	D
6.	Tomo actitudes positivas hacia mi mismo.	A	B	C	D
7.	En general estoy satisfecho conmigo mismo.	A	B	C	D
8.	Hay momentos en que verdaderamente me siento inútil.	A	B	C	D
9.	Por momentos, siento que no hago las cosas bien.	A	B	C	D
10.	Siento que tengo muchas virtudes.	A	B	C	D

Actividad No. 1 Mujer y hombre

Clipart



EJE INTEGRADOR	Género y autoestima.
TEMA	Género.
VALORES A TRABAJAR	Igualdad.
COMPETENCIA	Reconoce los estereotipos de género que hay en la actualidad.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Introduzca el tema y ponga a los participantes en contexto recordándoles la definición de valor. **EL VALOR es el que tiene SIGNIFICADO para las personas.** La vida esta llena de valores. Hay económicos, artísticos, morales, culturales, en fin, existen tantos valores como **SIGNIFICADO** que tengan las personas.

Pero, aquellos valores que tienen un significado decisivo para los seres humanos es lo que se le llama **LOS DERECHOS Y DEBERES**. Son los que hacen que todos los seres humanos sean personas. Cada persona está llamada a descubrir, respetar y reconocer estos valores. Haga referencia a que en este taller se trabajara **LA IGUALDAD** como uno de estos valores tan importantes.

2. Inicie la actividad pidiendo a los participantes que vayan nombrando cualidades o rasgos del carácter del ser humano, todos los que se le ocurran. Ejemplos: ternura, emotividad, necesidad de cariño, frialdad, romanticismo, espíritu se aventura, fortaleza, debilidad, humildad, arrogancia, espontaneidad, agresividad, pasividad, sensibilidad, racionalidad, intuición, disciplina, comprensión, tolerancia, valor, cobardía, amabilidad, seguridad, audacia, timidez, autoritarismo, entre otros.

3. Continué la actividad escribiendo los rasgos en el pizarrón mientras los participantes se reúnen en grupos para que examinen la lista y nombren a un secretario para que vaya anotando si el rasgo que se está considerando es propio de las mujeres, o de los hombres o si corresponden por igual a unos y otros.

Lo más probable es que surjan estereotipos, es decir actos que realizan habitualmente determinado género o sexo, por ejemplo “la ternura y la emotividad son propias de las mujeres” o “la agresividad y la audacia son propias de los hombres”.

4. Pida seguidamente a uno de los secretarios que lea desde sus lugares la lista para promover el debate y observar las diferencias que tiene este grupo con respecto a los otros.
5. Finalice la actividad aclarando que estas distinciones de género han limitado sobre todo a las mujeres y no se les ha dado la oportunidad de demostrar que puede hacer el mismo trabajo intelectual que un hombre.

Actividad No. 2

Resolviendo nuestras diferencias

Clipart



EJE INTEGRADOR	Género y autoestima.
TEMA	Estrategia educativa.
VALORES A TRABAJAR	Igualdad, Tolerancia, Respeto y Cooperación.
COMPETENCIA	Elabora estrategias para promover una sociedad igualitaria, para evitar la discriminación.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie el taller pidiendo a los y las participantes que expresen todas sus ideas sobre los valores igualdad y tolerancia. Una persona del grupo debe escribir todas las ideas en el pizarrón debajo de la palabra correspondiente.
2. Sintetice que igualdad implica reconocer que todos los seres humanos sin distinción de género; son iguales en derechos y en valía (no hay hombres superiores ni mujeres inferiores) y que tolerancia es respeto y consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes a las nuestras; es convivir con las actividades y formas de vida del sexo opuesto.
3. Divídalos en 3 grupos, y les asigna una pregunta y que la resuelvan:
 - ¿Cómo contribuiría a la práctica de valores y a mejorar las relaciones entre los hombres y las mujeres?
 - ¿Qué acciones implementarían ustedes para lograr la equidad entre hombres y mujeres?
 - ¿Qué actividades realizaría para promover la equidad de género en la sociedad?

4. Un representante de cada grupo expondrá respuestas de sus compañeros y al finalizar las 3 exposiciones puede dar unos minutos para preguntas y respuestas entre grupos.

5. Finalmente, que escriban una carta a sus amigos (as), en forma individual, solicitándoles que apoyen las acciones concretas que les proponen para conseguir la práctica de igualdad de género, todo esto se realizara con el fin de contribuir a la construcción de nuestro país con igualdad, democracia, paz y desarrollo.

Actividad No. 3

Mejorando tú autoestima

Clipart



EJE INTEGRADOR	Género y autoestima.
TEMA	Autoestima.
VALORES A TRABAJAR	Auto respeto, Integridad.
COMPETENCIA	Analice el concepto de autoestima para una mejor comprensión del tema.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón, yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad explicando a los y las participantes que es la autoestima. Indíqueles que autoestima es la imagen que tienen acerca de sí mismo (a). Si pensamos que somos valiosos y que tenemos la capacidad para lograr lo que nos proponemos nos sentiremos muy bien. Si por el contrario, sentimos que no valemos la pena, esto limitará nuestra posibilidad de tener éxito y de sentirnos felices. Si pensamos que una rosa es bella, la trataremos con cuidado y respeto.
2. Explique cómo la alta autoestima puede mejorar nuestras actitudes ante la vida y cómo aumenta nuestra capacidad para luchar por lo que queremos y para relacionarnos bien con los demás. Pídales a los y las participantes que traten de pensar en las cualidades que consideran que tienen. Algunos ejemplos pueden ser:

Cualidades

- ❖ Alegre
- ❖ Cariñoso (a)
- ❖ Bien parecido (a)
- ❖ Inteligente
- ❖ Amigable
- Creativo (a)
- Servicial
- Respetuoso (a)
- Bueno (a) para matemáticas
- Puntual

3. Cuando hayan finalizado sus listados, analice con los (as) participantes, los amigos de la autoestima:

A. DON PENSAMIENTO POSITIVO Es el personaje que tenemos adentro de nosotros. Cuando nos decimos cosas desagradables ante un error, cosas como “Que tonto (a) soy”, o “nunca podré hacerlo bien”, don Pensamiento Positivo viene en nuestro rescate y nos ayuda a sentirnos mejor. Nos dice cosas como “Equivocarse no es el fin del mundo, puedo hacer algo para reparar el error”, o “Con un poco más de esfuerzo lo lograré” aunque don Pensamiento Positivo esta siempre dentro de nosotros, algunas veces no lo dejamos expresarse porque estamos muy ocupados criticándonos. Pida a los y las estudiantes que traten de pensar en algunas de las cosas que se dicen cuando algo sale mal y luego escriban algunas cosas que les podría decir Don Pensamiento Positivo, que las contradigan. Por ejemplo:

Crítica

Qué tonto, ¿Cómo pudiste olvidarlo?

Don Pensamiento Positivo

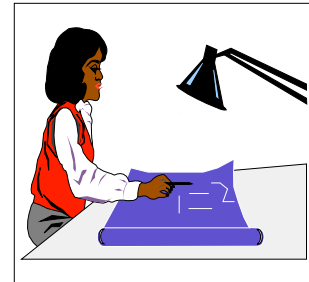
Necesitaba estudiar más.

B. LAS CREENCIAS POSITIVAS Algunas veces tenemos ideas o creencias aprendidas del grupo social que no son realistas y nos impiden desarrollar una autoestima saludable. Es importante recordar que podemos aprender a cambiar aquellas creencias que nos limitan y que tienen su base en ideas falsas. Pida a los (as) estudiantes que discutan, con los miembros de su grupo, las oraciones que se les dan a continuación. También puede pensar en otros ejemplos personales.

- ✓ Quererse a uno mismo es ser egoísta.
- ✓ Sentirse bien por los éxitos personales es ser presumido.
- ✓ No hay que cometer equivocaciones, la meta es siempre hacer las cosas perfectas.

C. LAS EXPERIENCIAS POSITIVAS Cuando las cosas no nos salen bien en los estudios, con nuestros amigos o en la relación familiar, esto afecta la forma en que nos sentimos. Sin embargo algunos expertos nos dicen que tener buenas experiencias no es cuestión sólo de suerte. Podemos tener experiencias positivas si adoptamos las actitudes apropiadas. Pida a sus estudiantes que piensen y escriban acerca de algo que les haya salido bien. Que recuerden cómo se sintieron y por qué. Luego sugiérales que piensen cómo podrían utilizar esos recuerdos como un recurso para superar los momentos difíciles: dándose ánimo, pensando que pueden recordar esa sensación de nuevo y otras.

Clipart



-
-
4. Finalice la actividad reforzando que todos podemos mejorar nuestra autoestima si nos lo proponemos.

Actividad No. 4

¿Quién Soy?

Clipart



EJE INTEGRADOR	Género y autoestima.
TEMA	Autoestima, autoconocimiento.
VALORES A TRABAJAR	Honestidad, Respeto, Integridad.
COMPETENCIA	Analice la importancia de conocerse más a sí mismos como un punto de partida para mejorar su autoestima.
MATERIALES SUGERIDOS	Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Comience la actividad explicando que autoestima es como nos vemos a nosotros mismos y cuánto pensamos que valemos. Enfatique que el primer paso para mejorar nuestra autoestima es aprender a conocernos a nosotros mismos.
2. Pida a los y las participantes que respondan a las siguientes preguntas. Puede leerlas o copiarlas en el pizarrón.

PREGUNTAS

- Si fueras un animal, ¿Qué animal te gustaría ser?
- ¿por qué?
- Si ese animal pudiera estar en cualquier lugar, ¿Cuál escogerías?



Clipart

3. Indique a los y las participantes que hagan un dibujo del animal que escogieron, en el lugar en el que les gustaría estar. Pídales que no les pongan nombre. Un ejemplo podría ser una mariposa.
4. Después de que hayan dibujado el animalito y contestado las preguntas, pida a los y a las participantes que coloquen las hojas en el centro del salón de clases. Muestre uno por uno e indíqueles que traten de adivinar quien escogió ese

animalito. Si no adivina alguno, permita que los (as) mismos (as) participantes se identifiquen, si así lo quieren.

5. Después de finalizar que comenten sus reacciones al ejercicio. Puede usar estas u otras preguntas:

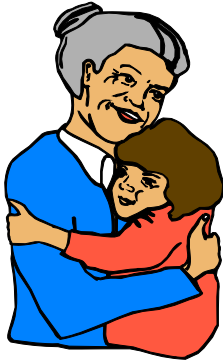
PREGUNTAS

- ¿Cómo te sentiste durante la actividad?
 - ¿Qué aprendiste acerca de ti?
 - ¿Qué aprendiste acerca de tus compañeros (as)?.
6. Finalice la actividad recalcando que las cosa que deseamos reflejan en buena medida lo que somos o lo que nos gustaría ser. Pida a los (as) participantes que comenten como se sintieron durante la actividad y acerca de lo que aprendieron de sí mismos (as).

Actividad No. 5

¿Cómo tú soy yo?

Clipart



EJE INTEGRADOR	Género y autoestima.
TEMA	Autoestima, Identidad.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Conciencia, Tolerancia.
COMPETENCIA	Conozca y respete a sus semejantes en sus formas y maneras de pensar.
MATERIALES SUGERIDOS	Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. La actividad inicia pidiendo a todos los (as) participantes que comparen su manera de pensar con otros integrantes, para encontrar cuales son sus diferencias.
2. Pida a los (as) participantes que comenten cuales fueron las cosas en las que están de acuerdo y en las que no lo están.
3. Escoja una pareja y trate la manera de que estas lleguen a un consenso en el cual respeten las formas de pensar de la otra, para entender el por que piensan de esa manera.
4. Explique al finalizar la actividad que el respeto también es una forma de elevar nuestra autoestima y la de los demás ya que no todos tenemos las mismas opiniones para algo y es obligación el respeto mutuo.
5. El respeto a los demás es sinónimo de respeto a ti mismo (a).

Bibliografía

1. **El Enfoque de Género, Carpetas para formadores de la Paz.** Proyecto Cultura de Paz en Guatemala.
2. **Equidad de Género, Módulo No. XIX.** Materiales de formación para maestros y maestras de nivel pre-primario y primario; SIMAC, Ministerio de Educación; Guatemala.
3. Esquivel Z. Consuelo Alicia. **Manuales de Capacitación en Autoestima y Género.** Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Oficina Nacional de la Mujer. Agencia española de Cooperación Internacional.
4. **Manual de actividades primaria; Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.** Ministerio de Educación, Guatemala con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.
5. Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos.



Eje 2
Valores y Liderazgo

Eje Integrador No. 2

Valores y Liderazgo

Pacto

- ✓ Respetarse.
- ✓ Participar.
- ✓ Escuchar.
- ✓ Compartir.
- ✓ Expresarse.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Solicitar la palabra.

Ejercicio

Sacar Tensiones

- ✓ Acuéstate y respira profundamente.
- ✓ Respira profundamente de nuevo, pronuncia la palabra RA; mientras sacas el aire de los pulmones.
- ✓ Respira de nuevo; mientras estiras los brazos hacia arriba y las piernas hacia abajo. Después sacúdelos, relaja la musculatura y vuelve a sacar el aire de los pulmones vocalizando la palabra RA.
- ✓ Respira lenta y profundamente; mientras sientes una luz dorada en tu corazón; se expande y rellena cada célula de tu cuerpo.
- ✓ Visualiza el medio ambiente vibrante y luminoso, además de los corazones llenos de amor y paz.
- ✓ Regresa gradualmente a tu estado inicial, manteniendo la luz dorada dentro de ti y compártela con otros, en cada sonrisa y saludo.

Convivencia Pacífica

En un país en el que la violencia y la guerra entre hermanos han dejado resultados desastrosos, dolor y tristeza, se hace necesario hacer mucho énfasis en el aprendizaje de estrategias sociales y de convivencia pacífica.



Habilidades sociales “Una de las destrezas sociales más importantes es la habilidad para relacionarse con otras personas. Esto incluye conductas como la cortesía y el tipo de comportamiento que se adecua a las diferentes circunstancias grupales. Las personas con habilidad social:

- ✓ Están abiertas a aceptar las diferencias entre otras personas.
- ✓ Hacen amistades con facilidad.
- ✓ Tienen al menos dos o tres amigos (as) más cercanos (as).
- ✓ Pueden trabajar en grupos, participando activamente.
- ✓ Son capaces de ponerse en el lugar de otras personas y entender sus sentimientos.
- ✓ Expresan lo que sienten por la conducta de otros de una manera apropiada y en el momento adecuado.
- ✓ Son capaces de controlarse cuando están molestos y no agreden a las personas.
- ✓ Son corteses y considerados (as).
- ✓ Pueden ser líderes y guiar las actividades sin imponer ni amenazar.
- ✓ No exigen a otros que se hagan las cosas a su manera.
- ✓ Suelen tener amigos (as) de ambos sexos.
- ✓ Reconocen el momento apropiado para hablar y no temen decir su opinión.
- ✓ Pueden ser flexibles y adaptar su conducta a las circunstancias y al grupo con el que se esta compartiendo.
- ✓ Muestran respeto por otras personas, independientemente de su edad o sexo.
- ✓ Usan adecuadamente el lenguaje no verbal para reforzar sus palabras.
- ✓ Saben escuchar y hacen un esfuerzo por comprender lo que les dicen.
- ✓ Esperan su turno para hablar, no interrumpen constantemente.



- ✓ En un conflicto con alguien, esta dispuesto (a) a escuchar, trata de permanecer calmado (a) y esta dispuesto (a) a ceder para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos (as).
- ✓ Es confiable, no cuenta los secretos de sus amigos (as).
- ✓ No habla mal de otros a sus espaldas.
- ✓ Es leal pero no encubre a sus amigos (as) en cosas que a la larga pueden hacerles daño.
- ✓ Esta dispuesto (a) a ayudar cuando alguien lo necesita pero sin dejarse manipular” (2-12).

Al observar el listado anterior podemos darnos cuenta de que no siempre es fácil manejar el delicado equilibrio que se requiere para relacionarnos adecuadamente con otras personas. Usualmente pertenecemos simultáneamente a varios grupos diferentes: la familia, la clase en la escuela, los amigos (as) del barrio y



otros. Cada grupo tiene ciertas reglas y debido a ello lo más probable es que no nos relacionemos exactamente de la misma manera con cada grupo, ni siquiera con cada miembro de ellos. Por otra parte, cada persona puede tener diferentes intereses, necesidades y valores diferentes a los nuestros, lo que puede ser fuente de conflictos y situaciones de confrontación.

Valores

“Los valores constituyen todo aquello que es considerado un bien por una comunidad, se manifiestan en las actitudes o comportamiento de las personas. Estos son guías de conducta y dan dirección a la vida de las personas. Tanto los individuos como las instituciones y naciones poseen valores los cuales están representados en principios, relaciones o conceptos espirituales y culturales que se consideran importantes” (5-1).

Los valores favorecen la calidad de vida personal y social contribuyen a la realización de las personas a nivel familiar, laboral y comunitario. Su aceptación y práctica garantiza una



relación armónica entre la persona y la sociedad, así como la persona y la ley.

Honestidad “Transparencia para con nosotras mismas, para poderlo ser con el resto de las personas” (5-1).

Tolerancia “Dejar de lado la discriminación por cualquier razón, aceptar a las demás. No se comparte, pero se respeta” (5-1).

Agradecimiento “Tener la capacidad y el gesto de decir gracias, por detalles pequeños y grandes” (5-1).

Sororidad “Como sostiene Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana: “La alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida” (5-1).

En este contexto surge el concepto de sororidad, el cual se refiere a una nueva experiencia práctica intelectual y política entre mujeres que pretende materializarse en acciones específicas.

<http://www.revistalatenueu.org/ateneu/wp-content/uploads/2007/04/feminismo21.jpg>

La palabra sororidad se deriva de la hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión.



Sin embargo, la acepción para esos vocablos es la misma: “amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario”, según palabras de Lagarde.

Asimismo, explica que la sororidad comprende la amistad entre quienes han sido creadas en el mundo patriarcal como enemigas, es decir las mujeres, y entendiendo como mundo patriarcal el dominio de lo masculino, de los hombres y de las instituciones que reproducen dicho orden.

Agrega que la sororidad está basada en una relación de amistad, pues en las amigas las mujeres encontramos a una mujer de la cual aprendemos y a la que también podemos enseñar, es decir, a una persona a quien se acompaña y con quien se construye.

<http://www.galicias.com/fotos/amistad>

Amistad “Este es un valor que reúne a todos los valores. Tener la capacidad compartir las dificultades y los momentos agradables” (5-1).



Lealtad “Este también reúne algunos valores, como la sororidad, honestidad, respeto, prudencia” (5-1).

Respeto “No gritar, no decir palabra grotescas. Respetarse a uno mismo, para respetar a quienes nos rodean” (5-1).

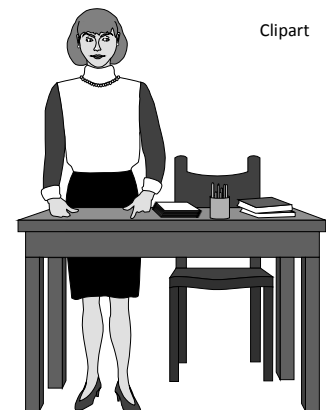
Generosidad “Tener la capacidad de compartir desinteresadamente. Dar sin interés de recibir algo a cambio” (5-1)”.

Humildad “Hacerse pequeño para ser más grande” (5-1).

Prudencia “Hablar o dejar de hacerlo. Actuar o no. Ser inteligente y sabio” (5-1).

¿Qué entendemos por Liderazgo?

“La persona que tiene el liderato, antes de dirigir a las demás, ejerce el auto liderazgo, es decir, deja surgir su propio yo, se conoce a sí misma, sus capacidades y sus limitaciones. Es una persona coherente y con afán de superación que predica con el ejemplo. No se deja amedrentar por el error. Como dice Drucker de la persona de la que se debe desconfiar es de aquella que nunca se equivoca. El líder establece metas, tanto profesionales como personales, ambiciosas, pero siempre proporcionadas a sus capacidades, lo que le lleva a tener éxito en ellas. Del mismo modo,



supera a los demás en aspectos tales como la sociabilidad, la iniciativa, la adaptabilidad y la cooperación” (1-8).

El liderazgo, por tanto, es una acción que abarca sentimientos, actitudes, intereses y valores. Pero además implica relaciones humanas, porque para que una persona sea líder es necesario que haya un grupo de personas que le sigan, que confíen en él, que se sientan estimulados, apoyados y entendidos por él.

Mujer Líder En la actualidad vemos que el principio de igualdad de oportunidades no se cumple en la mayoría de las organizaciones, ya que las mujeres tienen verdaderos problemas a la hora del acceso al poder económico, social y político, comparándolo con los hombres. Si bien es cierto que en los últimos años se ha producido uno de los grandes cambios en la condición humana; consistente en que antiguamente los trabajos que realizaban hombres y mujeres eran distintos, y actualmente realizan los mismos; también es cierto que las oportunidades que tienen hombres y mujeres difieren, y mucho.



Las estadísticas demuestran que sigue existiendo el denominado techo de cristal que impide que las mujeres accedan a puestos para los que están preparadas.

Con el término techo de cristal se hace referencia a una barrera poco visible que dificulta y, en ocasiones, imposibilita la promoción profesional a las mujeres por solo el hecho de ser mujer.

Ha habido un aumento en la formación de la mujer, especialmente en los niveles de estudios superiores. Sin embargo, este aumento no se ve posteriormente reflejado en el aumento de representación de la mujer en puestos directivos. Algunos de los principales factores que han impedido que la mujer llegue en mayor número a puestos

directivos son: el dominio de los valores masculinos en el mundo laboral y la falta de modelos femeninos de referencia ya que la mujer carece de historia en el mundo de los negocios lo que dificulta su identidad.

Liderazgo Femenino “Las lideresas son capaces de dirigir un determinado grupo de personas, estableciendo metas y objetivos para obtener un bien común. Además tiene la capacidad de entender la actuación de otras personas y manejar con destreza sus motivaciones porque ante todo, líder es una persona que motiva” (1-15).

Algo que caracteriza a las mujeres frente a los hombres es su sensibilidad, intuición y su preocupación por los aspectos humanos de la organización, lo que se concreta en facilitar la comunicación. La mujer suele tender a mirar más a largo plazo y ve el trabajo como un elemento más de su propia identidad. Algunos otros elementos que las mujeres han incorporado a su estilo de liderazgo son: confianza, comprensión capacitación permanente, franqueza, creatividad y sensibilidad.



Clipart

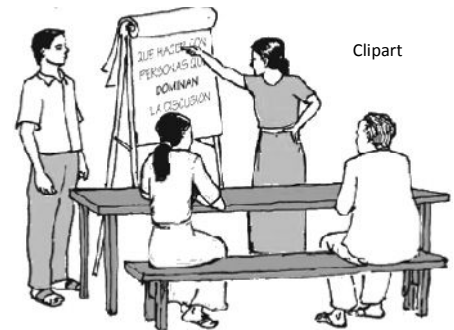
Las dirigentes actuales ya no aspiran a romper "techos de cristal", si no que desean abrir nuevas ventanas y van a encontrar sus propios modos de dirigir, basándose en otros valores y adoptando unos roles, los cuales mayoritariamente han sido considerados como femeninos.

“También hay que tener en cuenta que en la mujer habita en un enorme espíritu de superación; ya que intentamos no partir del lamento o de la queja, siendo tenaces para enfrentarnos a situaciones adversas, estando al mismo tiempo alertas ante cualquier oportunidad” (1-16).

“El liderazgo femenino se ha dado a lo largo de la historia, y han sido muchas las mujeres "líderes", que han hecho ostentación del mismo; desde Juana de Arco, pasando por Agustina de Aragón, Rosa Luxemburgo, Eva Perón, Golda Meir, Margaret Thatcher, Megawati Sukarnoputri, entre otras” (1-17).

“A todas ellas se les han presentado múltiples obstáculos para poder alcanzar el poder; pero en el presente, hay pensadores que hablamos de la existencia de unos cambios emergentes en lo que denominamos como "la teoría del liderazgo", y vendría a dar lugar a "el liderazgo femenino" (1-18).

“Las mujeres tendemos a ver más a largo plazo, en el cual enfocan el trabajo como un elemento más de nuestra propia identidad, ya que programamos momentos y lugares regulares para compartir información y valoramos estar en el centro de las cosas, facilitando de ese modo la comunicación” (1-18).



Todavía en los años 80 se creía que la estructura perfecta de las organizaciones era la piramidal, siendo considerada como insustituible. En este ambiente, la mujer se vio obligada a elaborar su propio estilo de liderazgo, llegando a recurrir en muchas ocasiones a estilos de mando netamente masculinos.

Hoy en día, parece ser que las características del nuevo líder deberán de ser: La franqueza, la confianza, la capacitación permanente y la comprensión, elementos que las mujeres han incorporado a su estilo de liderazgo, el cual reemplaza el estereotipo de la pirámide clásica de corte militar.

“Algunas personas dicen que los líderes nacen no se hacen, sin embargo en la actualidad existen teorías entre las cuales tenemos la teoría del **liderazgo situacional**, la teoría del **liderazgo transformacional versus el liderazgo transaccional** y la teoría del **liderazgo visionario**” (3-7).

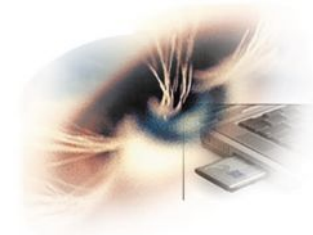
“La primera de estas teorías, la teoría del **liderazgo situacional** defiende que no existe un único tipo de liderazgo que sea eficaz en todas las situaciones sino que cada uno de los cuatro tipos de liderazgo que define el autor (los define en función de que sea alta o baja la importancia que se concede a la tarea y a la relación con los demás) es eficaz en una situación determinada. Cada líder tiene un tipo de liderazgo determinado pero un buen líder debe saber utilizar los distintos tipos de liderazgo, y además debe saber utilizarlos en función del grado de madurez por el que pase el equipo, es decir, cuando el equipo tiene un grado bajo de madurez va a necesitar que el líder le guíe, que sea él quien tome las decisiones que concierne al grupo. Conforme el grupo vaya madurando va a

necesitar que el líder ejerza un tipo de liderazgo en que la guía del líder sea menor ya que el grupo es más autónomo. En el momento en que el grupo es quien tome las decisiones, el líder debe actuar como un miembro más del grupo” (3-8).

“El **liderazgo transaccional** centra su atención en los intercambios interpersonales que se origina entre el líder y sus seguidores; se refiere a la suplencia habitual entre el líder y los colaboradores en situaciones cotidianas y estables del trabajo diario. Los líderes transaccionales reconocen e identifican las exigencias de la tarea que hay que realizar con el fin de que sus subordinados alcancen los resultados deseados. El **liderazgo transformacional** lo ejercen aquellas personas que defienden que es necesario realizar una transformación en una comunidad en un momento como el actual, en el que se está en continuo cambio; defienden que no sólo es necesario adaptarse a estos cambios para que seamos competitivos sino que además hay que adelantarse al cambio, hay que provocarlo. Para realizar estas transformaciones es necesario tener en cuenta la visión que nos tracemos y poder modificarla si es necesario para llevar a cabo las transformaciones deseadas” (3-9).

<http://www.coneii.net/web/files/visión.jpg>

“Unido a este tipo de liderazgo encontramos el **liderazgo visionario**, se centra en la visión de cada una de las mujeres emprendedoras, considera que ésta debe guiar toda la actuación de los demás, para hacer de esto una realidad” (3-10).



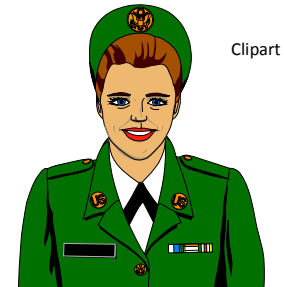
La diferencia es que mientras el liderazgo transformacional busca la transformación y utiliza la visión como un medio para conseguir la primera; el liderazgo visionario lo que tiene como prioridad es la visión que cada una de nosotras nos tracemos para conseguir su fin.

La fuerza del liderazgo reside en el poder de influencia que se tenga, sin embargo el poder de un líder puede originarse de diversas maneras:

Poder de La Personalidad “Se ve en las personas que son líderes naturales, ellas tienen la habilidad de dirigir y hacerse respetar porque su personalidad se los permite. El poder o autoridad que poseen le viene de sus cualidades personales, las cuales son reconocidas por las demás personas” (3-11).



Poder de autoridad del cargo “Viene por el puesto no importa quien lo ocupe. Es preciso reconocer que así como hay personas que ocupan un cargo sin poseer cualidades, para ser líderes existen otras que lo ocupan pero además poseen experiencia y cualidades de personalidad que les hace valer el liderazgo asociado a este” (3-11).



Poder del conocimiento “Viene con el reconocimiento de las habilidades técnicas necesarias para un comportamiento eficaz en un puesto determinado, conforme se dan cambios científicos y sociales el poder del conocimiento aumenta su importancia pues implica que para dirigir se debe estar actualizado” (3-11).

Lideresa en la comunidad Es aquella persona capaz de impulsar, acompañar y sostener con su comunidad un proceso de desarrollo para obtener un bien común.

Como debe ser una Lideresa Comunitaria

Autónoma Capaz de tomar decisiones y de ser dueña de su vida personal y social como individuo y miembro de la sociedad; para lograr que las y los jóvenes sean reconocidos y formados como actores estratégicos para el desarrollo nacional.

Sororidad Capaz de interesarse en los demás, conjugar esfuerzos con ellos y en su beneficio y compartir sus inquietudes. La sororidad es una actitud muy importante para

participar, ya que implica unirse a la causa, o bien a los problemas de otros, de manera voluntaria para colaborar y brindar la ayuda posible. La sororidad mueve a las personas a actuar de manera conjunta en la resolución de asuntos de interés personal y común.

Responsable Capaz de asumir responsablemente sus acciones, cumplir con las obligaciones contraídas y las tareas emprendidas. La responsabilidad no solo se trata de aceptar decisiones, sino de tomar decisiones dentro de la autonomía propia para mejorarse uno mismo y para ayudar a los demás a mejorar.

El Rol de la Lideresa

Clipart

El papel que juega la lideresa es muy importante ya que su tipo de liderazgo es más consensuado, más de colaboración, en el que prioriza crear un clima de entendimiento y participación, donde se fomenta la comunicación, el debate, el diálogo y el trabajo en equipo. Además de todo esto es muy importante, la experiencia que tiene cada integrante, el grado de formación, su visión de la realidad, la historia del grupo. Algunas actitudes que facilitan la participación son:



- a) Promover una buena comunicación grupal y
- b) Promover la participación en la toma de decisiones.

La Lideresa y La Organización Comunitaria

¿Qué es una organización? “Una organización es un grupo o conjunto de personas que se reúnen para alcanzar un objetivo o fin determinado y para llevarlo a cabo se distribuyen las tareas y responsabilidades” (4-1).

¿Cuándo se forma una organización?

Cuando en el grupo:

- Se trabaja en conjunto.
- Se pone de acuerdo.
- Se comparten valores, ideas y proyectos.
- Hay distintas responsabilidades.



¿Cuáles son los valores que caracterizan a una organización?

- “Democrática.
- Comprometida.
- Objetivos e intereses claros.
- Honesta y responsable.
- Funciona sin discriminación.
- Permite un dialogo amplio abierto.
- Inspira confianza.
- Incentiva a sus miembros.
- Acepta propuestas creativas.
- Actúa con decisión y continuidad.
- Administración transparente” (4-5).

<http://tilz.tearfund.org/NR/rdonlyres/EC047419-E706-48C6-87FB-1061157D580/0/D21.gif>

¿Cómo se forman las organizaciones

comunitarias? Hay organizaciones que se forman

por la voluntad de sus miembros que en general se conoce previamente, tiene conciencia clara de sus necesidades en común y objetivos definidos a alcanzar y que se eligen entre sí por afinidad. Este tipo de organizaciones tiene algunas ventajas: pueden crear formas de organización nuevas y los

integrantes están muy motivados, tiene continuidad en sus acciones, y están las que han sido formadas a partir de la iniciativa de algún animador, promotor o vecino, como condición para permitir la llegada de un subsidio o crédito o recurso material para la situación determinada.



Pasos que debe de llevar a cabo una Lideresa en su Comunidad

1- Planificar “Generalmente cuando se trabaja en temas comunitarios, debido a la urgencia de las necesidades cotidianas, estamos acostumbrados a actuar de forma espontánea e inmediata, sin la suficiente reflexión sobre los problemas, sin discutir entre todos lo que se quiere lograr, y sin revisar críticamente las acciones realizadas. Planificar es pensar de qué manera haremos las cosas para lograr en un futuro solucionar o mejorar aquello que identificamos que nos preocupa en nuestro barrio, pueblo o comunidad” (3-20).



2- Diagnóstico “Es la forma de ordenar los datos e información sobre cómo es y qué problemas tiene una determinada comunidad y saber cuales son los que más afectan a la misma” (3-2).

3. Identificar problemas “Es importante hablar de las causas de los problemas, donde tienen su origen. Descubriremos así que a partir de una causa común derivan varios problemas de nuestra comunidad. Si podemos pensar en las causas de los problemas, también es posible crear alternativas de solución mas profundas y duraderas” (3-20).

Cualidades que debe de poseer una Lideresa

Una lideresa es aquella persona que es capaz de influir en los demás, lleva la voz cantante dentro del grupo, su opinión es la más valorada. Entre los aspectos que todo líder debe cuidar para desarrollar sus capacidades de liderazgo tenemos:

✓ **Preparación** Es la acción por medio de la cual el líder debe de prever situaciones que se puedan dar en un futuro, adquiriendo conocimientos de áreas específicas como Administración, Economía, Psicología u otras ramas que le puedan ayudar a realizar su trabajo.



✓ **Experiencia** Es el fruto de situaciones pasadas, que dejan conocimientos para que el líder pueda resolver o realizar determinadas situaciones.

Asimismo, el líder debe poseer cualidades específicas, con el objeto de que sus seguidores realicen el trabajo que desea. Entre las cualidades de un líder podemos mencionar.

1. **“Paciencia** Es la capacidad que un líder debe de poseer, de padecer o soportar algo sin alterarse, facultad de saber esperar cuando algo se desea.
2. **Integridad** Es cuando un líder posee honestidad y no se le puede tachar por acciones incorrectas.
3. **Disciplina** Es cuando el líder establece subordinación y sujeción a determinadas reglas, de las cuales el debe de sujetarse para que obtenga buenos resultados.
4. **Capacidad para soportar presiones** Se relaciona con la paciencia, pues es aquí donde el líder esta preparado para soportar cualquier situación por muy difícil que sea y salir adelante en el trabajo a realizar.
5. **Disposición para aceptar responsabilidades** Es la habilidad que el líder desarrolla en cualquier actividad, pues adquiere compromisos en la realización de los trabajos.
6. **Habilidad para recuperarse de los fallos** Los errores que un líder comete le ayudan a fortalecer su confianza, autoestima y sus habilidades.
7. **Constancia** Firmeza y perseverancia del esfuerzo en las resoluciones y en los propósitos que emprende.
8. **Objetividad** Es la característica de un líder que es desinteresado e imparcial.
9. **Determinación** Es la cualidad en donde el líder fija los términos sobre los cuales desea alcanzar los objetivos.
10. **Disposición para aceptar riesgos** Habilidad de un líder para aceptar compromisos no importando la contingencia que ellos posean.
11. **Valor** Es la virtud de un líder que lo mueve a llevar a cabo cualquier actividad o trabajo.
12. **Visión** Un líder debe establecer unas metas que lleven a la comunidad en una dirección determinada. Un líder debe tener amplitud de miras que vayan hacia el futuro para establecer esas metas y para ayudar al desarrollo de la empresa en la dirección adecuada.
13. **Su entrega** La abnegación para poner los intereses de la comunidad sobre sus propios intereses.

Clipart



<http://bloggestion.com/gestion/wp-content/uploads/2007/07/VISION.jpg>



También vivir y luchar para ayudar a otros a lograr sus metas.

14. **Persuasión** Que tiene habilidad para convencer y ganar la voluntad de los demás, en favor de las metas y aspiraciones propuestas.
15. **Humildad** Esta virtud modera el exceso por la autoestima o el ensalzamiento propio. Un filósofo dijo: "Un hombre grande es aquel que nos hace sentir grandes cuando estamos cerca de él".
16. **Responsabilidad** Madurez para responder ante el fracaso así como ante el éxito.
17. **Aptitud** Disposición para hacer algo bien. Conjunto de habilidades y destrezas en el campo de su trabajo.
18. **Entusiasmo** Cualidad innata que se contagia y que se puede desarrollar como una forma de vida" (2-25).



Clipart

Los líderes comunitarios son verdaderos motores de la transformación puesta al servicio del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. No se trata, entonces de cambiar a la gente de la comunidad, sino de construir con y desde la comunidad respuestas a las necesidades que tenemos, potenciando las condiciones de posibilidad.

Actividad No. 1

¿Cómo enseñamos valores?

Clipart



EJE INTEGRADOR	Valores y liderazgo.
TEMA	Enseñanza de valores.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Generosidad, Tolerancia y Empatía.
COMPETENCIA	Identifique los lineamientos para la enseñanza y desarrollo de valores, para ponerlos en práctica en la vida diaria.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad explicando a los y las participantes el objetivo de la actividad. Explicando que los valores son las ideas y creencias que determinan la forma en que actuamos. Los valores que tenemos son importantes porque le dan sentido a todo lo que hacemos. Nos ayudan a tomar decisiones y a resolver los problemas que enfrentamos a lo largo de nuestras vidas. Nuestros valores son importantes para los demás, ya que determinan la forma en que nos relacionamos con los que nos rodean, y por lo tanto, afectamos su bienestar. Los valores de los demás también nos afectan a nosotros. Pida a cada participante que haga una lista de los valores que desean que la sociedad ponga en práctica.
2. Reúnalos en grupos pequeños y pídale que comparen sus listas y que en 5 minutos, hagan una lista por consenso. Luego pida a cada grupo que uno a uno, enumeren los valores de su lista y haga una lista general en el pizarrón.
3. Forme 4 grupos. Cada grupo deberá trabajar con uno de los siguientes temas. La idea es que a través de una breve dramatización (no mayor de 5 minutos por grupo), presentando las estrategias necesarias para lograr el desarrollo de valores:

Grupo No. 1: ¿Cómo enseñar valores a través del tiempo?

Grupo No. 2: ¿Cómo discutir en familia acerca de los valores?

Grupo No. 3: ¿Cómo usar el juego de roles para enseñar los valores?

Grupo No. 4: ¿Cómo explicarles que los valores son importantes para ellos y para los demás?

4. Indique al grupo 1 que presente su dramatización, recordándoles que tienen un máximo de 5 minutos para hacerlo. Mientras que el grupo presenta, los demás participantes deben observar con atención para identificar las diferentes estrategias representadas. Al terminar la presentación, pida a los observadores que digan qué estrategias identificaron en la dramatización y apúntelas en el pizarrón (dar unos 3 o 4 minutos para esta parte). Así sucesivamente hasta terminar con el grupo 4.
5. Finalice recalando a los y las participantes la importancia de que la escuela y los padres de familia trabajen juntos para lograr el desarrollo integral de los mismos.

Actividad No. 2

Seamos corteses

Clipart



EJE INTEGRADOR	Valores y liderazgo.
TEMA	Habilidades sociales.
VALORES A TRABAJAR	Empatía, Respeto.
COMPETENCIA	Reconoce la importancia de ser corteses como una forma de mostrar respeto y consideración hacia los demás.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Comience la actividad hablando un poco acerca de cómo se han ido perdiendo las normas de cortesía por parte de los (as) niños (as) y los jóvenes. Mencione la importancia que tiene para las relaciones interpersonales y que son una muestra de respeto y consideración hacia otros.
2. Pida a sus participantes que formen cinco grupos (con igual número de participantes), y dé un número a cada equipo del uno al cinco. Ese número será el número de su estación. Proporcione a cada grupo, en la estación que les corresponde una hoja de papel y un lápiz, luego pídale que se sienten formando un círculo y léales o escriba en el pizarrón las siguientes instrucciones.

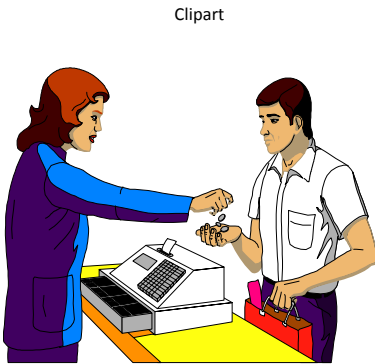
Instrucciones

- a. Piensa en acciones o comportamientos que, en tu opinión, sean muestra de cortesía hacia otras personas.
- b. Escríbanlas en la hoja de papel de la estación que les correspondió en primer lugar. Cuando el (la) maestro (a) les indique, pasen a la siguiente estación, lean las conductas anotadas y agreguen aquellas que no están allí.

- c. Cuando tu grupo haya terminado de recorrer todas las estaciones, regresen todos a sus lugares.
 - d. Cada grupo leerá su lista al resto. Tachen las que se repiten o agreguen las que les hacen faltan hasta tener una lista final.
3. Pida a los (as) participantes que expliquen porque escogieron esas conductas y que den ejemplos de ellas.
4. Se puede sugerir a los (as) participantes que coloquen esos listados en diferentes lugares del centro educativo: los corredores, las aulas, la secretaría y otros. También se podría promover que todas las personas dentro de la institución, utilicen normas de cortesía con los demás. Un ejemplo del listado podría ser:
 - Decir buenos días por las mañanas.
 - Ceder el asiento a alguien de más edad o a una dama.
 - Sostener abierta la puerta para que entre la persona que viene detrás de nosotros.
 - Presentar a la persona con la que estamos, cuando otra se acerca a hablarnos.
 - Acercarnos a saludar a las personas mayores o de más autoridad.
 - Ayudar a alguien que viene cargando algo pesado.
5. Para terminar la actividad conduzca la discusión para que los mismos participantes concluyan por qué es importante ser corteses y crear un clima donde todos nos sintamos respetados, no sólo en la escuela sino también en el hogar y en otros lugares.

Actividad No. 3

Cooperar es mejor



EJE INTEGRADOR	Valores y liderazgo.
TEMA	Trabajo en equipo.
VALORES A TRABAJAR	Cooperación y empatía.
COMPETENCIA	Concluir que cooperando podemos obtener lo que queremos sin entrar en conflicto y sin afectar los derechos de otros.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso.

1. Empiece la actividad hablando a los y las participantes acerca de la necesidad de cooperar para vivir en armonía. Muchas veces estamos tan preocupados por nuestras necesidades que no pensamos en las de los demás. En el proceso de buscar la satisfacción exclusiva de nuestros deseos, podemos afectar no solo a otras personas, sino también a nosotros (as) mismos (as).
2. Muestre a los y las participantes, la lámina que se presenta en el dorso de esta página y pídeles que la observen y traten de explicar el mensaje que ofrece.
3. Después de mirar el dibujo pida a las y los participantes que respondan las siguientes preguntas.

PREGUNTAS

- ¿Cuál crees que es el mejor del dibujo?
- ¿Por qué les resultó mejor cooperar?
- ¿En que situaciones de la escuela podrías pensar que cooperar en un grupo determinado es muy importante?

5. Pida a los (as) participantes que discutan las respuestas en grupo y que luego las den a conocer al resto de estudiantes.

6. Después de que hayan compartido las respuestas, indíqueles que evalúen si existe diferencia entre sus conclusiones y las de los otros grupos.
7. Finalmente despida a los (as) participantes haciendo un breve resumen de las conclusiones más importantes.

Actividad No. 4

¿Qué significa el respeto?

Clipart



EJE INTEGRADOR	Valores y liderazgo.
TEMA	Destrezas morales.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Tolerancia.
COMPETENCIA	Identifique y analice las conductas que para cada una son muestras de respeto.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Puede introducir la actividad hablando acerca del respeto, como uno de los valores más importantes para vivir en armonía y ser mejores personas. Explique a los (as) participantes que el respeto se dirige a otros y también hacia nosotros mismos.
2. Lea a los (as) participantes el siguiente relato:

Un grupo de niñas está recibiendo clase de matemática y el maestro está explicando un problema. De pronto el profesor tropieza con la mesa y hace un gesto de dolor. Juana y María comienzan a reírse burlándose de él. El profesor se disgusta mucho y les grita que son unas estúpidas y les dice que se quedarán sin recreo. Juana y María ponen cara de confusión pues no esperaban un castigo. Todas las demás estudiantes empiezan a reírse a carcajadas de Juana y María. ¡Se lo tienen merecido por tontas! Debieron haberse reído quedito para que el profesor no se diera cuenta.
3. Seleccione algunas voluntarias para dramatizar el relato (si se trata de un centro educativo que no sea mixto, cambie los nombres a sólo mujeres). Luego, pida a sus participantes que, en forma individual, analicen el mensaje y comenten por turnos las siguientes preguntas u otras que le parezca adecuadas.

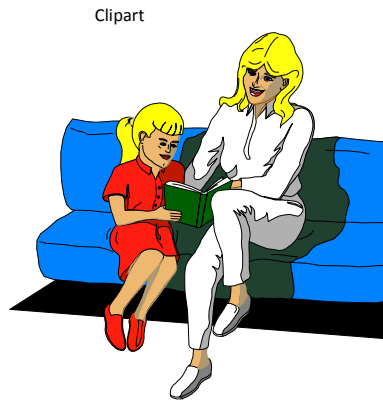
PREGUNTAS

- ❖ ¿Qué faltas de respeto pudieron observar en el relato?
- ❖ ¿Crees que fueron respetuosas Juana y María?
- ❖ ¿Y el maestro? ¿y las demás estudiantes?

4. Pida a sus participantes que, en forma verbal o por escrito, mencionen conductas que muestren respeto. Indíqueles que digan todas las que se les ocurran. Por ejemplo: escuchar a las personas con atención cuando nos hablan, no tocar las cosas que pertenecen a otra persona, tratar con consideración y no hablar mal de otros, no burlarse de otras costumbres o culturas. Asegúrense de como cuidar su cuerpo, y no hacer cosas en contra de sus principios. Indíqueles que den ejemplos de situaciones en las que han visto muestras de respeto en su casa y en la escuela.
5. Pida a sus participantes que comenten acerca de lo que aprendieron durante la actividad y promueva un compromiso para realizar acciones que muestren respeto a sus compañeras y otras personas en general.
6. Resuma las conclusiones más importantes para cerrar la actividad y resalte la importancia del respeto para la convivencia humana.

Actividad No. 5

¿Eres realmente mi amigo (a)?



EJE INTEGRADOR	Valores y liderazgo.
TEMA	Relaciones interpersonales.
VALORES A TRABAJAR	Integridad, Respeto, Sororidad.
COMPETENCIA	Evalúen los rasgos que reflejen la verdadera amistad, para aplicarlos en la vida diaria.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Comience la actividad hablando acerca de lo importante que es tener amigos (as) y sentirnos queridos (as) y aceptados (as) por nuestro grupo. Sin embargo, aclare que muchas veces confundimos lo que significa una verdadera amistad.
2. Seleccione algunos voluntarios para que dramaticen los siguientes casos. Pídales que decidan qué final le van a dar a la historia pero oriéntelos (as) para que se den cuenta de que es importante ser honestas y actuar correctamente.
 - **María le enseña a Isabel el dibujo que acaba de terminar. Lo tiene que entregar en la clase de arte y se siente orgullosa y satisfecha porque se esforzó mucho y está segura de sacar una buena nota. Al verlo, Isabel se da cuenta de que el dibujo no está bien ¿Se lo dice a María?**
 - **Pepe y Carlos son amigos desde hace mucho tiempo. Sin embargo Carlos, siempre se aprovecha de Pepe y éste se siente un poco molesto por eso. Una tarde Carlos va a la casa de Pepe y le pide que le dé su trabajo para copiarlo porque no tuvo tiempo para hacerlo. Estuvo jugando toda la tarde y ahora ya no tiene tiempo. Pepe se enoja porque él también quería**

ir a jugar pero no fue por hacer su deber. ¿Qué crees que debe contestarle Pepe a Carlos?

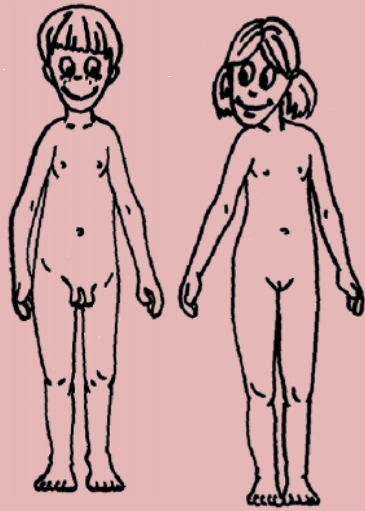
3. Después de la dramatización de los casos presentados, divida a los (as) participantes en grupos y pídale que comenten lo que acaban de observar. Recalque, que en el primer caso, aunque María se sienta mal, a la larga le ayudará más a saber que debe mejorar su dibujo. En el segundo caso, los (as) participantes deben analizar que si Pepe le da el deber, no estará faltando a la honestidad y contribuyendo a que Carlos no aprenda.
4. Solicite a los (as) participantes que escriban en anuncios **Se busca un (a) amigo (a)**. Indíqueles que piensen en las cualidades que quisieran encontrar en un amigo (a).

Se busca un amigo (a) que sea...

5. Finalice la actividad invitando a los (as) participantes a pensar si ellos (as) son “buenos (as)” amigos (as).

Bibliografía

1. Cásares Arrangoiz, David. **LÍDERES Y EDUCADORES**. Biblioteca Presidencial para la Paz. Fondo de Cultura Económica México 2000.
2. **LA ESCUELA Y LA ENSEÑANZA DE VALORES**. SIMAC-DICADE. Guatemala, 1999.
3. **LIDERAZGO**. SIMAC-DICADE. Guatemala, 1999.
4. **Manual de actividades primaria; Programa Nacional de Educación Cívica y Valores**. Ministerio de Educación, Guatemala con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.
5. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Eje 3
Cuerpo, Sexo y Sexualidad

Eje Integrador No. 3

Cuerpo, Sexo y Sexualidad

Pacto

- ✓ Respetarse.
- ✓ Participar.
- ✓ Escuchar.
- ✓ Compartir.
- ✓ Expresarse.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Solicitar la palabra.

Ejercicio

Sacar Tensiones

1. **Relájate.** Cierra los ojos, respira profundo, estira los brazos y piernas para poder relajarte.
2. **Piensa.** Abre los ojos, escribe automáticamente y deja que fluya todo lo que venga a tu mente. Esto te ayudara a fluir ideas y a relajarte.

¿Quiénes somos las mujeres?

Las mujeres somos seres humanos con todas las posibilidades y cualidades para estudiar, y trabajar en lo que nos gusta. Las mujeres constituimos más de la mitad de la población guatemalteca, ya que de cada 100 personas 51 somos mujeres. A pesar de que somos un sector importante de población; no contamos con las mejores oportunidades para desarrollarnos, ya que desde hace muchos años, las mujeres hemos vivido encerradas en la casa o en el rancho.



Y aunque trabajemos, el tipo de sociedad patriarcal en la que vivimos nos ha marcado de tal manera que creemos que la única razón de nuestra vida es cuidar del hogar, atender al esposo y a los hijos. En las ciudades las mujeres tenemos más o menos, 5 hijos-hijas y en el campo nacen 7 hijos-hijas por mujer. Aunque las indígenas quieren tener 4 hijos-hijas por mujer, y las mestizas, 3 cada una.

Las mujeres hacemos muy pocas cosas para nosotras mismas, como estudiar, buscar atención médica, leer, divertirnos. En parte, esto se debe a que nos han dicho que la mujer es para la casa. Otras veces, aunque nos gustaría aprender más, participar en grupos, ni siquiera tenemos “permiso” para ir a cualquier parte.

En Guatemala poco a poco, vamos hablando de violencia sexual y de violencia psicológica en contra de las mujeres, niñas y ancianas. Estos abusos que ocurren día a día, no siempre son denunciados ni castigados. Porque no conocemos que hay leyes que nos protegen.

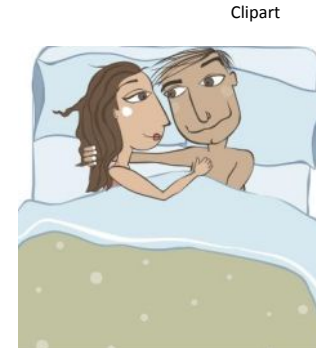
¿De la sexualidad y la violencia? “El sexo y la sexualidad han sido asociados con un gran número de significados. En muchas culturas el sexo y la sexualidad siguen siendo un tema que no se habla abiertamente, por lo que se ha generado una gran desinformación, mitos y tabúes en cuanto al conocimiento científico y significados de los mismos” (5-10).



“El cuerpo es la primera evidencia de la diferencia humana. Pero el cuerpo sólo es una parte de la persona, sólo tiene sentido a partir de su relación con su entorno, es decir, a través del proceso de socialización del ser humano. Este aprendizaje se lleva a cabo en cada una de nuestras interacciones cotidianas con nuestra familia, amigos/as, y en general con todas las personas de nuestro entorno y con las instituciones sociales existentes” (5-11).

“El sexo se refiere al conjunto de características biológica (anatómicas y fisiológicas), que diferencia a hombres y mujeres. En términos más simples, el sexo tiene que ver con las características y la forma que tiene nuestro cuerpo y la manera como funciona, que nos diferencia, en el caso de los seres humanos, como hombres y mujeres” (5-11).

“La sexualidad se refiere al conjunto de características biológicas (corporalidad), psicológicas –pensar, sentir y actuar-, y sociales. En otras palabras, la sexualidad es la manera de pensar, de sentir y de actuar de hombres y mujeres en una sociedad o grupo determinado. Por lo tanto, la sexualidad se relaciona con nuestras ideas, palabras, deseos, fantasías, emociones, valores y comportamientos, es decir, con todo nuestro ser, con nuestra humanidad” (5-12).



Esto significa que la sexualidad aunque hace referencia al cuerpo, no está determinada biológicamente, sino que es algo que aprendemos. Este aprendizaje es diferente dependiendo del grupo donde nos desarrollemos. Por lo tanto, la sexualidad no es universal, sino al contrario, varía dependiendo a la cultura, grupo y persona. Además la sexualidad está presente desde que nacemos hasta que morimos y varía de acuerdo a la etapa de desarrollo en que nos encontramos. Así mismo, el conjunto de ideas, preceptos morales y significados que se construyen en torno a la expresión, comportamientos y prácticas de la sexualidad, también varían entre culturas y

momentos históricos. La finalidad de la sexualidad no es la reproducción sino el placer, es decir, el bienestar de la persona.

La sexualidad es todo aquello que tiene que ver con la forma en que nos expresamos como mujeres, el goce, disfrute, gustos y preferencias que tenemos y compartimos. En toda relación humana estamos expresando sexualidad, la cual ha nacido con nosotras y se va formando de acuerdo a los valores con que hemos sido educadas y los que asumimos.

Sexo	Sexualidad
Corporalidad (forma y funcionamiento del cuerpo).	Pensamientos, sentimientos y comportamientos expresados dentro de un grupo particular.
Innato (que se trae antes de nacer)	Aprendida
Biológica	Social
Universal	Varia dependiendo a la cultura, grupo y persona
Cambia de forma y funcionamiento	Dinámica (cambiante) de acuerdo a la etapa de desarrollo y momento histórico.
Es la diferencia corporal entre hombres y mujeres.	Su finalidad es la armonía, el bienestar y el placer.

<http://www.orientadorafamiliar.cl/files%5CJovene>

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud sexual como “la integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de la sexualidad de maneras que definitivamente enriquezcan y estimulen la personalidad de maneras que definitivamente enriquezcan y estimulen la personalidad, la comunicación y el amor. Toda persona tiene el derecho a recibir información y a considerar la aceptación de las relaciones sexuales, tanto con fines placenteros como pro creativos” (1-23).



“Los Derechos Humanos son aquellos que todo ser humano posee y que tiene el derecho de disfrutar simplemente por su condición humana. Se basan en el principio

fundamental de que todas las personas poseen una dignidad humana inherente y tienen igual derecho de disfrutarlos sin importar su sexo, raza, color, idioma, nacionalidad, clase, creencias religiosas o políticas” (1-23).

“Los Derechos Sexuales son parte de los Derechos Humanos, y son los derechos de las mujeres y los hombres a la integridad corporal, al placer; el derecho a controlar y a tomar decisiones respecto a la propia vida sexual, a la información y educación; el derecho a proteger su propia Salud Sexual; vivir libre de toda forma de violencia, coerción, discriminación, persecución y marginación, por ejemplo, por el estado civil de casada o soltera, o por la orientación sexual” (1-24).

Clipart

Los derechos sexuales contribuyen al respeto entre las personas y a eliminar la violencia hacia las mujeres, ya que sancionan como delitos todas las formas de acoso (sexual y mental), violencia doméstica, corrupción de menores, prostitución y esclavitud sexual.



En la medida que los derechos sexuales sean respetados se contribuye al bienestar de los seres humanos, y por tanto favorece el establecimiento de relaciones de igualdad y equidad entre géneros.

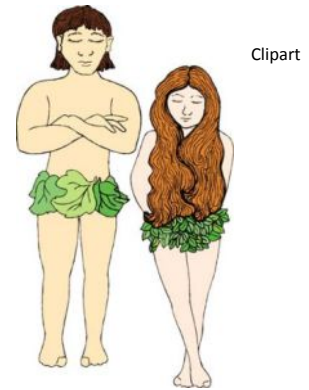
Así mismo, otro derecho como mujer es tener asegurada la posibilidad de recibir información y atención en salud, por parte de instituciones del Estado, que deben atenderte con respeto y de una manera confidencial.

¿Cuáles son los derechos sexuales de las mujeres?

- A. “Tener actitudes y acciones que cumplan con nuestro deseo de una vida plena y saludable.
- B. Conocer los riesgos en la actividad sexual y estar informadas de las formas y medios de evitar enfermedades, así como tener acceso a la protección.
- C. Poder transmitir a nuestra familia mensajes correctos, oportunos y completos sobre la sexualidad” (2-4).

“La Declaración de los Derechos Humanos, desde una perspectiva de género, dice en el Artículo 10: Todos los seres humanos tienen derecho a la autonomía y a la autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad, que incluye el derecho al placer físico, sexual y emocional, el derecho a la libertad en la orientación sexual, y el derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva para el mantenimiento del bienestar físico, mental y social” (2-5).

“Artículo 11: 1. Mujeres y hombres tienen derecho a decidir sobre su vida reproductiva de manera libre e informada y ejercer el control voluntario y seguro de su fertilidad, libres de discriminación, coerción y/o violencia, así como el derecho a disfrutar de los niveles más altos de salud sexual y salud reproductiva” (2-5).



- A. Tener actitudes y acciones que cumplan con nuestro deseo de una vida plena y saludable.

La sociedad ha considerado que hombres y mujeres somos desiguales por naturaleza, cuando en realidad somos diferentes.

Aceptando esa desigualdad como verdad, los hombres han sido considerados superiores; superioridad que les autoriza a subordinar y someter a las "débiles" mujeres, haciéndolas sumisas y dependientes de ellos. Las mujeres, sabemos que somos seres humanos dignos y libres, dueñas de nuestro cuerpo y nuestras mentes, responsables de nuestro destino. Cada vez más, las mujeres pensamos, actuamos con mayor responsabilidad hacia nosotras mismas.

“Derecho básico de toda persona es disponer de los medios y de la información para poder disfrutar de una atención de alta calidad en salud integral. Y para nosotras también en salud sexual y salud reproductiva, abandonando toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres” (2-6).

Es necesario que cada una de nosotras reconozcamos que tenemos cuerpo-mente-espíritu como una unidad. Si sé que mi cuerpo es mío; lo quiero, lo atiendo, por tanto soy responsable de él.

“Tengo obligación de procurar satisfacerle sus necesidades y tengo derecho a exigir que los otros y otras respeten mis derechos humanos. Si mi cuerpo es mío; me informo y lo conozco. No permito que me violenten, que me agredan física o mentalmente. Si mi cuerpo es mío; tengo obligación y derecho al placer, al amor, al bienestar; es decir, a la sexualidad. A una salud que tome en cuenta todos los componentes (cuerpo, mente, espíritu) de nuestro ser” (2-7).

Clipart



“En el mundo, la salud no es construida ni planificada en igualdad de condiciones para los hombres y las mujeres. Las mujeres vivimos con diferencias económicas, educativas, sexuales y culturales. Los gobiernos y organizaciones hacen sus planes, los programan sin tomar en cuenta la marginación en la que estamos las mujeres” (2-9).

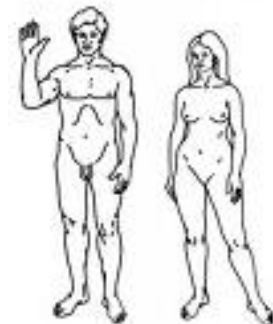
“Es diferente la construcción de salud de las mujeres, porque es distinta nuestra vida. Nuestros cuerpos tienen ciclos de vida que no tienen los hombres. Nosotras realizamos muchos trabajos que no se ven, ni se valoran como el cuidado del hogar, además de los trabajos por los que nos pagan, como el trabajo en la fábrica y en la oficina” (2-9).

Hoy en día tantas tareas nos producen tensión, molestias particulares, carencias, privaciones. Este sobre uso del tiempo y muchos trabajos contradictorios a la vez, nos hacen perder la salud corporal y la salud mental.

“El Estado de Guatemala, los gobiernos y algunas instituciones llevan a cabo programas Materno-Infantil como única acción de salud para las mujeres. Sin embargo, estos programas sólo atienden mujeres de 14 a 40 años de edad. Salvo las jornadas de vacunación que incluyen a las niñas, no existen programas respetuosos, confiables, amplios y duraderos, para mujeres, niñas, adultos y personas mayores” (2-10).

www.educima.com/es-colorear-dibujos-

- B. Conocer los riesgos en la actividad sexual y estar informadas de las formas y medios, así como tener acceso a la protección.



“Según la última encuesta de salud materno infantil, el 63.4% de las mujeres indígenas y el 95.2% de mujeres mestizas, conocen métodos anticonceptivos; sin embargo, sólo el 13% de las indígenas y el 50% de las mestizas los usan” (2-11).

Las mujeres y la población en general, tenemos el derecho a la información sobre los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual. Las enfermedades venéreas como la gonorrea, la sífilis, candidiasis, pueden prevenirse usando condones., lo que llaman "Sexo Seguro"; es decir, aumentar las prácticas sexuales responsables.

<http://weblogs.clarin.com/ensayo-y-error/archives/sida.jpg>

“Tenemos derecho a saber que todas las personas se pueden contagiar del virus que transmite el SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), si no tenemos los cuidados necesarios en las relaciones sexuales y en las transfusiones de sangre. Hasta hoy el SIDA es incurable y mortal. Su forma más común de transmisión es a través de las relaciones sexuales (coito), con una persona infectada. Otras formas es usando agujas de jeringa sin esterilizar y en tatuajes. También las mujeres infectadas con SIDA transmitirlo a sus hijos/as durante o después del parto y también transmitirlo en la lactancia materna. Se recomienda usar el condón de látex lubricado que no permite el paso del VIH, (Virus de inmune deficiencia humana) virus que causa el SIDA” (3-10).



“En el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" se reconoce, entre otros derechos de las mujeres, el Derecho a la Salud. Derecho a la Seguridad Social, Derecho a la Justicia; por lo tanto derecho de acceso a la información que le permita asegurar la salud integral y la planificación familiar y derecho a no ser discriminada por razones de maternidad. El artículo 10 del Pacto se refiere a la condición de madre, y la necesidad de dar protección en el período previo y posterior al parto , la obligación de los empleados de dar licencia remunerada y las prestaciones de seguridad social a que tiene derecho” (2-25).

<http://www.salood.com/wp-content/uploads/2007/10/embarazada.JPG>

“La mortalidad materna, que es la muerte de una mujer, causada por las complicaciones en el embarazo, el parto, puerperio. En Guatemala, la mortalidad materna, es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva y esta situación no ha variado desde 1995, y se ha calculado una tasa de 190 muertes de mujeres por cada 100,000 nacidos vivos” (2-25).



En su mayoría estas muertes se pueden prevenir informándose e informando a las mujeres sobre los riesgos, y sobre los métodos de planificación familiar, contando con acceso a los servicios de salud. Debemos conocer las características de los anticonceptivos: píldoras, inyecciones, dispositivo intrauterino, preservativos, óvulos, métodos quirúrgicos.

Compartamos el conocimiento y la seguridad de que el ejercicio de la maternidad es libre y voluntario. Cada mujer tiene el derecho a decidir, cuantos, con que espacio y con quien desea tener sus hijos-hijas. Y en el caso que por no tener hijos-as, tiene el derecho de que su decisión sea respetada.

“La maternidad es una opción libre, no un destino, si es nuestra decisión tener una vida sexual activa y satisfactoria, es necesario estar informadas y decidir libremente las opciones que se ajustan a nuestra conveniencia para disfrutar este derecho” (2-16).

“Cuando no se reconocen y consideran estos derechos (información, servicios de salud, acceso económico), a las mujeres están expuestas a tener embarazos no deseados, algunas hasta recurren al aborto, poniendo en riesgo su vida” (2-16).

r3alnapst3r.blogspot.com/2007/10/condones.html

“Dentro del plan de acción de "La Conferencia de El Cairo", se recomienda que se considere el aborto como un problema de Salud Pública, y que se desarrollen programas de salud y planificación familiar que ofrezcan a las mujeres información y métodos anticonceptivos para que no pongan en riesgo su vida con un aborto” (6-16).



En las Cabeceras municipales de los Departamentos del país, hay Centros de Salud, que cuentan con médicos, enfermeras graduadas y auxiliares, trabajadoras (es) sociales y promotores-as de salud, que desarrollan programas de atención a mujeres embarazadas. Las señoras reciben control durante el embarazo y atención en el parto. Les dan charlas informativas sobre su cuidado y el de su hijo, hija, explicaciones sobre ventajas de la lactancia materna para la madre y el niño o niña, técnicas y posiciones de

amamantamiento, entre otras.

C. Poder transmitir a nuestra familia mensajes correctos y oportunos sobre sexualidad.

“El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: "Todas las personas tienen derecho a buscar y recibir información e ideas y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión" (2-26).

Para ejercer este derecho es necesario que tengamos y recibamos toda la información necesaria. Es responsabilidad del gobierno, la familia, los medios de comunicación y demás organismos e instituciones, responder a la necesidad de informarse e informar a la sociedad y buscar información de forma individual. La falta de reconocimiento de este derecho ha sido perjudicial a la sociedad guatemalteca.

“Los programas educativos en muchas escuelas enfocan la sexualidad de manera incompleta, con prejuicios. Como si el sexo, las relaciones afectuosas, el amor, la salud y el bienestar fueran algo sucio, feo o pecado. Los medios de comunicación usan los atributos físicos de las mujeres para vender mercancías, haciendo de la publicidad un mensaje obsceno, ridiculizando el erotismo. Tampoco se respeta los aspectos íntimos y privados de las mujeres al contar chistes que irrespetan la sexualidad de ellas” (2-27).

Estos y otros ejemplos han motivado a las Organizaciones de Mujeres y a Instituciones que trabajan con enfoque de género, a realizar talleres de formación y capacitación sobre sexualidad y derechos de las humanas.

Estos mismos grupos publican y distribuyen trifoliales, revistas, boletines y los llamados cuadernos populares; programas de radio, videos, foros, encuentros y otros servicios que nos permiten salir de la ignorancia y la desinformación. Cada vez más mujeres buscan espacios en los grupos de auto ayuda, comentan y corren la voz.

Los derechos sexuales de las mujeres incluyen

Desde mi misma como mujer; **Yo - ámbito íntimo**

1. El derecho a la felicidad, sueños y fantasías.
2. El derecho a conocer y decidir sobre mi cuerpo.
3. El derecho a explorar mi propia sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias y otros impedimentos, derecho a la libre expresión de los propios deseos.



Clipart

En la relación de pareja; **ámbito privado**

4. El derecho al pleno respeto a la integridad física del cuerpo.
 1. El derecho a escoger a la pareja sexual sin discriminación.
 2. El derecho a escoger ser sexualmente activa o no serlo.
 3. El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, discriminación ni coerción, estableciendo relaciones basadas en la equidad, el respeto y el afecto.
4. El derecho a contraer matrimonio con pleno y libre consentimiento de ambas partes.
5. El derecho a tener relaciones sexuales de común acuerdo y en un ambiente de respeto y amor.
6. El derecho a ejercer la sexualidad independientemente de la procreación.
7. El derecho a la práctica del "**sexo seguro**" para la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual (ETS) incluido el VIH (SIDA).



Clipart

Con relación a la sociedad; **ámbito público**

1. El derecho a la salud sexual, para la cual es necesaria la información sobre sexualidad y salud sexual, educación, servicios confidenciales de alta calidad y respeto.
2. Protección ante acciones de acoso y abuso sexual, mediante la aplicación de leyes que

pueden imponer prisión por varios años.

¿Qué es la Salud Reproductiva? “Es un estado de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. En consecuencia la salud reproductiva es la capacidad de disfrutar una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de procrear y la capacidad para decidir hacerlo o no, cuando y con que frecuencia” (7-8).



Clipart

“Es la toma de nuestras propias decisiones con relación a como queremos reproducirnos, gozar de la maternidad libre y voluntaria, derecho a expresar opinión en políticas públicas de nuestro país y contar con información y educación básica para la toma de nuestras decisiones” (7-8).

Derechos Reproductivos

<http://www.arvo.net/imagenes/procreacionLogo.jpg>

Desde mi misma como mujer, **Yo - ámbito íntimo**

1. El derecho a decidir sobre si se desea optar o no por la procreación.
2. Tener conocimiento de mi propio cuerpo, aceptarlo, apreciarlo y cuidarlo.



En la relación de pareja; **ámbito privado**

1. En caso de optar por la maternidad, el derecho a decir cuantos hijos y cuando quiero tenerlos.
2. Compartir la responsabilidad sobre el cuidado, atención y educación de los hijos a nivel de pareja.

Con relación a la sociedad; **ámbito público**

1. Contar con servicios de salud de alta calidad para la atención materna, y de acuerdo a la plataforma de "La conferencia Internacional de Población y Desarrollo" de El Cairo 1994.
2. Contar desde niñas con la nutrición necesaria para el adecuado crecimiento y desarrollo integral de su cuerpo y de su futuro potencial reproductivo.
3. Contar con información y conocimiento adecuado y suficiente acerca de la sexualidad y la reproducción.
4. Tener información acerca de los beneficios y riesgos de medicamentos y tratamientos médicos o quirúrgicos.

<http://www.hiphopyaik.com/wp-content/uploads/2006/04/violencia.jpg>

¿Cuándo se atenta contra mis Derechos Sexuales y mis Derechos Reproductivos?

“Cuando no tengo acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Cuando soy violentada por otros-otras a través de acciones relacionadas a mi sexualidad, que perjudican mi bienestar físico, mental y emocional. Se considera delito el abusar de una mujer, sea esta de cualquier edad, cuando se hace uso de coerción, chantaje o fuerza extrema, para obligarla a hacer lo que ella no quiere” (7-21).



<http://martanauta.blogia.com/upload/20051117133128-maltrato.jpg>

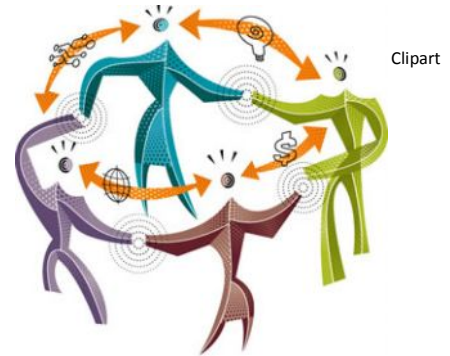
“Esta violencia física, sexual y psicológica sucede en la vida pública o privada. Son los malos tratos y los insultos, el abuso sexual a las niñas en el hogar, violación por el esposo, los golpes, la explotación, el abuso sexual, el acoso y la intimación sexual en el trabajo, en las escuelas y en otros lugares, la discriminación y la prostitución forzada. Para enfrentar estos abusos y delitos contamos con la "Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar" (Decreto 94-96)” (4-4).



“En los Acuerdos de Paz sobre el tema de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se tipifica el "Acoso Sexual", el cual lo identifica como un delito agravado cuando la víctima es indígena. El Estupro (violación de una mujer virgen), abusos deshonestos, proxenetismo (abuso a menores) y trato de personas; todo esto están legislados en el Código Penal” (4-5).

¿Cómo podemos las mujeres defender nuestros Derechos Sexuales y nuestros Derechos Reproductivos?

Para comprenderlos, exigirlos y defenderlos es necesario conocerlos. Tenemos que querernos a nosotras mismas, considerarnos valiosas como seres humanos; tenemos mucho que aportar a la sociedad, para así reconocer nuestros derechos. También es muy importante conocer nuestro cuerpo y saber que somos responsables de las decisiones que tomamos sobre nosotras mismas, saber que cada quien decide en su cuerpo la actividad sexual y el goce de una sexualidad libre y sin violencia.



“Defendemos nuestros derechos sexuales cuando rechazamos lo que daña nuestra dignidad, bienestar físico y mental. Cuando exigimos autonomía y privacidad, así como un trato equitativo. Los derechos humanos de las mujeres, reconocen que las mujeres ejercemos el control de nuestra sexualidad, sin vernos sujetas a coerción, discriminación y violencia. La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer contiene artículos expresos sobre la discriminación y la violencia en contra de la mujer y también sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos” (4-6).

“Establece esta ley, las obligaciones que el Gobierno de Guatemala al haberla promulgado el nueve de marzo de 1999, debe desarrollar para luchar contra la discriminación y la violencia para poder asegurar el fortalecimiento para el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos” (4-7).

A continuación citamos dichos artículos:

Artículo 3. “Discriminación contra la mujer Para los efectos de esta ley, se entiende como discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, edad y religión entre otros, que tenga por objeto o dé cómo resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos sociales e individuales consignados en La Constitución Política de la República y otras leyes, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera, política, laboral, económica, ecológica, social, cultural y civil o de



Clipart

cualquier otra índole” (1-2) .

Artículo 4. “Violencia contra la mujer Es violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente” (1-2).

Artículo 15. “Acciones y mecanismos mínimos en la esfera de la salud El Gobierno de Guatemala, a través de los órganos competentes, gubernamentales o mixtos del Sector Salud y Seguridad Social, desarrollará programas para dotar al personal del conocimiento mínimo necesario sobre la situación de las mujeres y su problemática de vida, establecerá mecanismos específicos con participación de las mujeres como sujetas activas en la definición de políticas en este sector” (1-4).

Para lograr el acceso de las mismas en todas las etapas y ámbitos de su vida, a los servicios de:

- a. Salud Integral, entendida la misma no solamente como ausencia de enfermedad, sino cómo el más completo bienestar físico y mental, para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- b. Educación y salud psicosexual y reproductiva, planificación familiar y salud mental; pudiendo tener acceso a los mismos en completa libertad y sin presiones de ninguna clase.
- c. Protección a la salud y seguridad en el trabajo, incluyendo la salvaguarda de la función de reproducción.
- d. Servicios de salud pre y post natal para incidir en la disminución de la mortalidad materna.

¿Origen de la violencia contra las mujeres? “Su origen está en la desigualdad de poder que existe entre los hombres y las mujeres, producto de la socialización diferenciada, en la que, a través de símbolos, mitos, normas, instituciones y organizaciones sociales se va construyendo un “deber ser masculinos” con las características más valoradas socialmente y, por ende, con poder sobre el género femenino. De la misma manera se va construyendo “un deber ser femenino”, con las características menos valoradas socialmente, lo que determina la explotación, la

discriminación y la violencia contra las mujeres, especialmente por parte de las personas del género masculino” (5-7).

¿Propósito de la violencia contra las mujeres? “El propósito de la violencia contra las mujeres, tiene como objeto humillarlas, asustarlas, dominarlas y mantenerlas subordinadas. Su objetivo es “controlar” el comportamiento de las mujeres por medio de amenazas, inducción al temor o agresiones. Este control produce un estado de estrés y un sentimiento de inseguridad constantes. La naturaleza insidiosa, constante y cruel de estas agresiones debilita la capacidad de pensar claramente, se crea así una atmósfera de amenaza a la vida” (6-3).



Clipart

Encuesta sobre el Maltrato

1) ¿Alguna vez en su vida ha recibido usted golpes, bofetadas, patadas o fue lastimada físicamente por alguien?

Si la respuesta es SI, ¿Por qué? _____

¿Cuántas veces? _____

2) ¿Durante el último año, recibió usted golpes, bofetadas, patadas o fue lastimada físicamente por alguien?

Si la respuesta es SI, ¿Por qué? _____

¿Cuántas veces? _____

3) ¿Desde que salió embarazada. Ha recibido golpes, bofetadas, patadas u otro tipo de abuso físico por alguien?

Si la respuesta es SI, ¿Por qué? _____

¿Cuántas veces? _____

Valore c/incidente usando la siguiente escala

- 1=Amenazas de maltrato que incluyen el uso de un arma.
- 2=Cachetadas, empujones sin lesiones físicas o dolores permanentes.
- 3=Patadas, golpes con el puño, moretones, heridas y dolor continuo.
- 4=Golpes con un objeto, contusiones severas, quemaduras, fracturas de huesos.
- 5=Heridas en la cabeza, lesiones internas, lesiones permanentes.
- 6=Uso de armas, herida por arma.

En este diagrama, marque las partes de su cuerpo que han sido lastimadas y al lado el grado de severidad de la agresión tomando en cuenta la escala del cuadro de la izquierda.

Grado

4) ¿Durante el último año, alguien la obligó a tener relaciones sexuales?

Si la respuesta es Si. ¿Por qué? _____

¿Cuántas veces? _____

5) ¿Le tiene miedo a su marido o compañero?

Si la respuesta es Si. ¿Por qué? _____

¿Cuántas veces? _____



Actividad No. 1

Respeto a La Mujer

Clipart



EJE INTEGRADOR	Cuerpo, sexo y sexualidad.
TEMA	Discriminación.
VALORES A TRABAJAR	Igualdad.
COMPETENCIA	Reconocer las diferentes formas de discriminación, para identificarlos en nuestro diario vivir.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad preguntando a los (as) participantes si creen que en nuestra sociedad en general, y en su propia comunidad en particular, se dan actitudes de menosprecio o rechazo a la mujer.
2. Continúe pidiéndoles que realicen una pequeña entrevista en equipos de dos o tres, a mujeres que han sido rechazadas y oprimidas en sus comunidades.
3. Permita que ellos o ellas elaboren la entrevista durante el período de clases o proporcióneles preguntas como estas:

PREGUNTAS

- ✓ Alguna vez sintió algún tipo de rechazo o menosprecio hacia usted, especialmente por parte del sexo masculino.
 - ✓ Si eso sucedió, ¿Cuándo o como se manifestó esta actitud?
 - ✓ ¿Qué opina usted al respecto?
4. Finalice la actividad con el resultado de las entrevistas y por ultimo explíqueles que no hay que discriminar a ninguna persona por muy distinta que sea de nosotros (as), ya que todos (as) valemos igual.

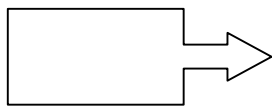
Actividad No. 2 Tomando decisiones

<http://tilz.tearfund.org/NR/rdonlyres/EC047419-E706-48C6-87FB-11061157D580/0/D21.gif>



EJE INTEGRADOR	Cuerpo, sexo y sexualidad.
TEMA	Toma de decisiones.
VALORES A TRABAJAR	Integridad, Equidad y Honestidad.
COMPETENCIA	Aplique las fases de la toma de decisiones en un problema personal y en la vida diaria.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad haciendo una breve introducción sobre las decisiones que tomamos todo el tiempo. Algunas sin mayor importancia y otras muy importantes para nuestro futuro. Desafortunadamente la mayor parte del tiempo tomamos decisiones sin tener mucha información y sin pensar en los riesgos que implican.
2. Lea o escriba en el pizarrón el ejemplo que se da abajo. Divida al grupo en dos equipos y pida a los (as) participantes que cada uno, piensen en las cosas que podrían pasarle a Jacinta si toma una u otra decisión. Apunte en el pizarrón las ideas de cada grupo mientras debaten.



Jacinta tiene deseos de irse de paseo con sus amigas pero tiene que quedarse estudiando, pues tiene examen mañana.

Escriba aquí las posibles soluciones	Escriba aquí lo que podría pasar para cada una de las decisiones: lo bueno y lo malo.
Quedarse en casa estudiando.	<ul style="list-style-type: none"> • Sacaría buena nota en el examen. • Mostraría responsabilidad. • Se sentiría bien consigo mismo (a).

Salir de paseo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se perdería el paseo. • Sus amigos (as) podrían enojarse. • Se divertiría. • Sus amigas estarían contentas. • Estaría preocupada todo el tiempo. • Sacaría mala nota. • Sus papás se enojarían por la calificación.
-----------------	---

3. Cuando cada equipo haya dado sus argumentos a favor de cada una de las posibles decisiones, reúna de nuevo al grupo y guiándose por lo que escribió en el pizarrón, ayúdelos a decidir cuál es la mejor opción y por qué; oriente los comentarios de tal manera que los (as) mismos (as) participantes se den cuenta de que los valores que tenemos, tales como: responsabilidad y honestidad, tienen mucho que ver en las decisiones que tomamos.

4. Si el tiempo lo permite, podrían repetir el proceso, pero esta vez con una situación real o de alguno de los participantes.

5. Para finalizar la actividad, resuma las conclusiones importantes. Invite a los y las participantes a reflexionar y a tomar en cuenta toda la información disponible para cuando deban tomar en cuenta una decisión.

Clipart



Actividad No.3

Controla tu estrés

EJE INTEGRADOR	Cuerpo, sexo y sexualidad.
TEMA	Manejo de estrés.
VALORES A TRABAJAR	Honestidad, Integridad y Autocontrol. Analice las causas del estrés y discutan estrategias efectivas para manejarlo.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad explicando los (as) participantes que la ansiedad o estrés es la reacción de nuestro cuerpo ante las presiones y reto de la vida. Tanto las cosas que nos agradan (jugar un deporte) como las que nos desagradan (un pleito) pueden causar estrés. El exceso de estrés puede hacernos sentir infeliz e incluso enfermarnos.
2. Lea la siguiente historia a sus participantes.

UN DIA COMO CUALQUIER OTRO

Anita abrió los ojos y se dio cuenta que eran las 6:30 de la mañana. ¡Santo Dios!, se había quedado dormida, se levantó muy apresurada, se vistió rápidamente y salió sin desayunar. Logró correr para alcanzar la camioneta, pero había demasiado tráfico, por lo que se bajó dos cuabras antes de la parada de costumbre y corrió hasta llegar al instituto.

Cuando llegó a su salón, la clase ya había empezado, y la maestra le llamó la atención. Cuando la “señor Ester” le pidió la tarea, Anita se dio cuenta de que, la había olvidado en casa. Ni modo, sacaría un cero, ¡y con lo que necesitaba sacar buenas notas en esta clase! Al salir al recreo, fue con sus amigas a la cafetería para comer algo, ya que sentía que se moría del hambre. María y Olga,

sus mejores amigas le preguntaron si iba a ir con ellas a la fiesta de esa noche. Anita les dijo que Pablo, la había invitado y que pensaba ir con él. Las dos se molestaron con ella y la dejaron sola.

Durante la siguiente clase, alguien le recordó que tenían examen de ciencias. Anita sacó su cuaderno de ciencias y logró estudiar durante las dos clases siguientes; pensó que después le pediría sus cuadernos a una de sus compañeras para ponerse al día.

Al salir del instituto, se apuró para reunirse con su mamá y acompañarla al hospital a visitar a su abuelita, quien ha estado muy enferma. Como a las seis de la tarde, regresaron a casa. Hicieron la cena, acostaron a los hermanitos pequeños y Anita se fue a arreglar para ir a la fiesta. Muy enojada, Anita se dio cuenta de que el vestido le quedo un poco apretado, ya que aumentó unas cinco libras de peso desde que no había tenido tiempo para entrenar con el equipo de básquetbol. Para colmo de males, su padre no quiso darle permiso para que fuera sola con un muchacho e insistió en llevarla él a la fiesta. Anita se enojó mucho, que no le quedó más que aceptar la decisión de su papá, una que sospechaba que Pablo se le iba a declarar esa noche. Antes de salir, se tomo dos aspirinas para el dolor de cabeza que sentía desde hace más de dos horas y pensó: “Solo esto me faltaba, enfermarme y no poder ir a la fiesta”...

3. Discuta con sus participantes las siguientes preguntas acerca de la lectura.

- ✓ ¿Qué cosas que sucedieron hoy crees que le causan ansiedad o estrés a Anita?
- ✓ ¿Qué podría hacer Anita para manejar mejor el estrés que le producen estas cosas?

4. Escribe en el pizarrón las siguientes estrategias para evitar el estrés y pida a sus participantes que las discutan de manera participativa en grupos. Si lo desean, pueden copiarlas en su cuaderno.
 - ✓ Mira el problema tal y como es: no dejes que tu reacción emocional lo haga parecer más grande de lo que realmente es.
 - ✓ Piensa en forma positiva: La actitud positiva disminuye el nivel de estrés.
 - ✓ Sé bueno contigo mismo: Hay cosas que no puedes controlar, por lo tanto, evita culparte y ser muy duro contigo mismo (a).
 - ✓ Aprende a manejar el tiempo efectivamente: Planificar con tiempo evita que se nos acumule todo para el mismo momento.
 - ✓ Sonríe: Es una buena forma para aliviar la tensión y evitar que te sientas sobrecargado.
 - ✓ No tengas miedo a equivocarte: los errores son parte importante de tu crecimiento como persona. El aprender de tus errores te permite tener éxito en el futuro.
 - ✓ Prepárate para eventos que te causan estrés: Por ejemplo, estudiar con tiempo para un examen te dará confianza y te permitirá estar calmado el día del examen.
 - ✓ Busca actividades que te permitan sacar toda esa energía nerviosa, como practicar un deporte, tocar un instrumento musical o bailar.
 - ✓ Cuida tu salud: la buena alimentación, el ejercicio regular y el descanso adecuado contribuyen a mantener un cuerpo sano capaz de manejar mejor el estrés.

5. Para finalizar, pida a los grupos que así lo deseen, que compartan sus reflexiones con los demás participantes.

Actividad No. 4

No te dejes presionar

Clipart



EJE INTEGRADOR	Cuerpo, sexo y sexualidad.
TEMA	Presión.
VALORES A TRABAJAR	Integridad, Auto respeto.
COMPETENCIA	Integre diferentes técnicas que les ayuden a resistir la presión de sus compañeros (as).
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante

1. Uno de los factores que más influye acerca de la situación de riesgo en que viven por sus decisiones en torno a la sexualidad es la presión ejercida por sus compañeros (as). Inicie la actividad hablando acerca de este hecho y pídale a sus participantes que mencionen algunas experiencias personales en las que recuerden haber sentido presión para hacer alguna cosa.
2. Muestre a sus participantes el dibujo que se presenta arriba y pídale que discuten, en grupos, lo que podría estar pasando a los personajes que allí se muestran. Puede guiar la discusión con las siguientes preguntas.

PREGUNTAS

- ¿Qué tipo de violencia le esta sucediendo a la joven?
 - ¿Qué crees que esta pensando ella?
 - ¿En que forma crees que la esta presionando?
3. Refuerce en los (as) participantes que tienen todo el derecho de cuidar su cuerpo y decir “no”. Para los (as) jóvenes es muy importante ser aceptados y pertenecer al grupo. Por ello son especialmente vulnerables a la presión que ejercen sus “amigos (as) para hacer cosas incorrectas o peligrosas. Entrégueles a cada participante una lista de frases incompletas e invíteles a que las comenten

rápidamente y con las primeras ocurrencias que vengan a su mente. Además sugiéralas que elaboren otras frases que no estén en el listado.

Eso le sucederá a ella porque...	La vida es...
El amor es como...	Los hombres y mujeres son...
En mi familia decimos que...	Mis derechos son...
Mis deberes son...	Yo deseo que...
Yo sueño con...	La sexualidad es...
Todos hemos cambiado en...	La igualdad es...
No quiero más que...	No soporto que...
De las personas me gusta que...	Me enoja que...
Me siento mal cuando...	Las personas de mi cultura son...
Lo más importante para mí es...	Es un buen chico porque...
¿Conoces realmente lo que quiere...	No quiero tener relaciones sexuales porque...

4. Después de completar las frases, propóngales participar en una puesta en común donde decidan cuáles son importantes para ello, seleccione criterios por consenso.
5. Oriente una reflexión final con preguntas como:
 - ¿Resultó difícil terminar las frases incompletas?
 - ¿Cuál fue más difícil de completar?
 - ¿Qué respuesta de mis compañeros (as) me sorprendió más?
 - ¿Qué aprendí con esta actividad?
 - ¿Hay algo que no se respondió y que considero importante?
 - ¿Qué frase se adecua más a mi forma de pensar?

Clipart



Actividad No. 5 Dilemas Morales

EJE INTEGRADOR	Cuerpo, sexo y sexualidad.
TEMA	Dilemas Morales.
VALORES A TRABAJAR	Integridad, Auto respeto.
COMPETENCIA	Comprende que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante

1. Narre una situación que ilustre la definición de la orientación sexual. Recuerde que debe ser una historia con personajes ficticios. Relacione la historia con el contenido de esta sección del manual.
2. Propicie una reflexión individual y un posterior debate con el grupo.
3. Oriente la reflexión final de la siguiente manera:
 - ✓ Propóngase elaborar una lista con las razones a favor de la primera propuesta.
 - ✓ Invíteles a formular otra lista con las razones a favor a la segunda propuesta.
 - ✓ Motíveles a analizar todas las razones y responder individualmente: ¿Cuál es tu decisión? ¿A quien beneficia? ¿De que manera? ¿A quien perjudica? ¿De que manera?
4. Promueva una discusión en pequeños grupos acerca de las decisiones tomadas individualmente e invíteles a proponer una solución consensuada entre el grupo. La solución no tiene que ser una de las dos propuestas, el grupo puede aportar soluciones alternativas. Algunas preguntas útiles para esta discusión: Si tú fueras

el/ella, ¿Qué harías? ¿y si fueses uno de los implicados? ¿en que medida cambiara tu opinión si la persona fuera tu mejor amigo (a)?

90



Bibliografía

1. **“Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva”**. Secretariado de HERA.
2. **“Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”**. Área de la Mujer, CALDH. Guatemala de la Asunción, Agosto del 200º.
3. **La Sexualidad responsable, una actitud ante el VIH**. Guía para el y la docente. Ministerio de Educación. DICADE-COEPSIDA.
4. **“Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer”**. Decreto 7-99 del Congreso General de la República, Guatemala, 1999.
5. Mijangos, Eugenia; **“El Derecho y las Mujeres”**; Compendio de Notas; Doc. Ined.; Guatemala, 1999.
6. **“Salud Integral de las Mujeres”**. Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Guatemala 1999.
7. Taracena; Dora Amalia; **“Salud Sexual y Reproductiva”**: OIT; doc. Ined.; Guatemala 2000.



Eje 4 *Participación* *Ciudadana*

Eje Integrador No. 4

Participación Ciudadana

Pacto

- ✓ Respetarse.
- ✓ Participar.
- ✓ Escuchar.
- ✓ Compartir.
- ✓ Expresarse.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Solicitar la palabra.

Ejercicio

Sacar Tensiones

1. Busca estar cómodo (a) en la silla. Cierra los ojos y empieza a respirar lentamente. Sigue tu ritmo, lo que habitualmente haces. Solamente debes estar consiente de este ritmo. Observa cómo entra el aire y cómo sale. ¿Qué tipo de sensaciones te provoca la entrada y salida de ese aire? Entrégate a esta sensación y sigue respirando. Como la respiración siempre ocurre AHORA, olvídate de las preocupaciones y ansiedades y sigue respirando; atento a tu respiración y a las sensaciones causadas por la entrada y la salida del aire.
2. Sigue con los ojos cerrados. Respira y cuenta mentalmente hasta tres, sosteniendo el aire en los pulmones y cuenta hasta tres y luego suelta el aire contando, de nuevo, hasta tres.

Participación Ciudadana

“Se entiende como un proceso gradual mediante el cual se integra a la ciudadanía en forma individual o colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos o privados que afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle desarrollo como ser humano y el de las comunidades en que se desenvuelve” (1-2).

Clipart

“La participación ciudadana se asume como un derecho y un deber; derecho a la facultad de involucrarnos en el quehacer social para intervenir en nuestro devenir, y el deber de asumir la responsabilidad de participar en los asuntos públicos, implicando tres campos de acción:

- **Participación Privada.**
- **Participación Social.**
- **Participación Política” (1-3).**



Para la mujer es importante para su pleno desarrollo como persona y como ciudadana la participación en el mundo social. La sociedad necesita constar con una visión de las mujeres, con su experiencia y conocimiento, para que bajo una perspectiva de género, construyamos una sociedad equitativa e igualitaria, de ahí la importancia de promover el empoderamiento de las mujeres.

La participación ciudadana la podemos realizar desde la participación política y la participación comunitaria.



“La participación política comienza a ejercerse cuando los hijos son registrados por sus padres en el libro de nacimientos de La Municipalidad respectiva, cuando se extiende la cédula de vecindad, cuando la persona se empadrona, se emite el voto para elegir a las autoridades a nivel local y nacional y cuando participamos como candidatos en las elecciones” (3-8).

Ejercemos nuestro derecho a la participación comunitaria cuando nos unimos, pensamos sobre los problemas y necesidades de la comunidad, buscamos y proponemos las mejores soluciones. La participación comunitaria es el derecho de orientar a nuestras autoridades en su trabajo para nuestro propio desarrollo, velar porque este trabajo se haga bien y a tiempo, y exigir que se respeten nuestros derechos como ciudadanos.

Principios para una efectiva Participación Ciudadana

- a) **“La Transparencia** Permite que todos estemos informados de cómo y porque se toman las decisiones del proceso de desarrollo. Si no exigimos y practicamos la transparencia, es como querer cruzar un río de aguas turbias que nos permite ver el fondo, por lo que en cualquier momento podemos resbalarnos y ahogarnos” (3-9).
- b) **“La Comunicación** Antes de tomar una decisión es necesario escuchar y tomar en cuenta las ideas, opiniones y propuestas de los integrantes de todas las organizaciones que representan a la población. Esto evita que alguien se sienta excluido o excluida” (3-9).

http://www.newsmatic.e-pol.com.ar/usr/462/3011/imagen_002.jpg

- c) **“EL respeto a la diversidad** Esto es reconocer las diferencias que existen entre las personas, ya sea por edad, sexo, grupo étnico, nacionalidad, religión, manera de pensar, etc. Es ver la diversidad como riqueza y no como obstáculo” (3-9).



- d) **“El respeto al disenso** Esto es respetar las opiniones de los demás, aunque no las compartamos. Cada persona tiene el derecho de pensar diferente a los demás. No porque se piense diferente se pierde el derecho a opinar y compartir” (3-9).

Empoderamiento “El empoderamiento como proyecto propio de vida o de autonomía, implica un proceso de emancipación para la toma de decisiones en primera persona (yo-nosotros/os) sobre la orientación que se quiere imprimir a la vida individual, grupal (relaciones) y colectiva, creando para ello, formas institucionales que respondan a estas decisiones, generadas y consensuadas desde la participación activa de todos los sujetos implicados” (2-1).

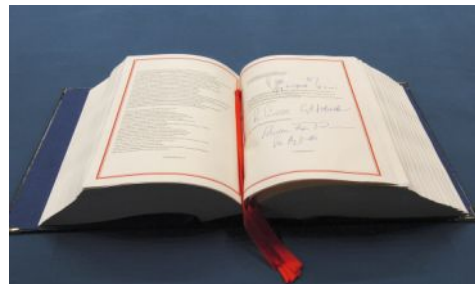
Ciudadanía “La Constitución Política de la República lo define así: son ciudadanos los guatemaltecos mayores de dieciocho años de edad. Los ciudadanos no tendrán más limitaciones, que las que establecen la Constitución y la ley” (2-1).

También la podemos definir como la capacidad o aptitud legal que una persona adquiere para el ejercicio de los derechos civiles y cuyo requisito es haber cumplido dieciocho años.

Estos deberes y derechos que se adquieren son:

1. Respetar y defender la Constitución Política de la República.
2. Inscribirse en el Registro de la Ciudadanos.
3. Elegir y se electo.
4. Optar a cargos públicos.
5. Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del Proceso Electoral.
6. Defender el principio de alterabilidad y no reelección en el ejercicio de la presidencia y vicepresidencia.

www.delnic.ec.europa.eu/es/images/50ue/UE%205...



Ejercicio de la ciudadanía “Ser ciudadano exige, fundamentalmente, una actuación, una actividad o práctica, y no simplemente el reconocimiento de determinados derechos: Ejercer la ciudadanía significa **“PARTICIPAR”**, en la vida política de nuestra comunidad. El primer paso para ejercer nuestra ciudadanía es **EMPADRONARNOS**, acto que realizamos ante el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral” (1-4).

Importancia del ejercicio de la ciudadanía “Radica en la práctica y sustento de los principios y valores que conforman el sistema democrático. Y para que esta práctica cumpla plenamente sus cometidos, es conveniente que cada ciudadano se interese en

conocer y comprender sus derechos y obligaciones. Una democracia no se sostiene sin el apoyo de la ciudadanía” (1-4).

Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas

Participación política y ciudadanía plena de Las mujeres “El ejercicio de la ciudadanía, es una lucha que se remonta desde el siglo XIX, y para este nuevo milenio es un desafío alcanzar la ciudadanía plena y la participación política de las mujeres guatemaltecas. Debemos abandonar actitudes pasivas y actuar sobre derechos establecidos de gobierno, como convenios, leyes y acuerdos que se han logrado a lo largo del tiempo para que las mujeres los hagamos nuestros” (3-5).

<http://www.divinapastora.org/paz%20sin%20fondo2.gif>

“En los Acuerdos de Paz se reconoce la necesidad de que la mujer participe ampliamente en la construcción de la democracia en Guatemala y ejerza con plenitud sus derechos civiles y políticos; establece también, medidas para garantizar el derecho de organización en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de la instituciones locales y regionales del país” (3-5).



Las mujeres debemos ejercer nuestros derechos cívicos-políticos que nos han sido negados, debido a factores como la discriminación, el aislamiento de las comunidades, la falta de recursos económicos, las largas jornadas que incluyen las tareas domésticas, el bajo nivel de escolarización y otro factor muy grande, como lo es; no tener un solo documento que la identifique como ciudadana.

Se ha avanzado pero lentamente, por la desigualdad de condiciones con el hombre y por la poca sensibilidad de género en el interior de los espacios locales, municipales y departamentales, y por la falta de experiencia de participación en estos ámbitos de decisión donde nuestra participación es todavía débil, con voz pero sin voto, por lo que se tiene escasa incidencia.

Mujeres. El eslabón perdido de la democracia “A través de la historia, las sociedades se han organizado mediante la distribución de roles y responsabilidades. En el pasado, se asignó a las mujeres papeles vinculados a espacios considerados como “privados”; fundamentalmente, era su obligación “servir” a los demás miembros de la familia y su misión” (3-12).

Los acuerdos de paz reconocen la necesidad de que la mujer participe ampliamente en la construcción de la democracia en Guatemala y ejerza a plenitud sus derechos civiles y políticos. Para lograrlo es necesario superar la discriminación. Los acuerdos establecen medidas para



garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones con el hombre en los niveles de decisión y poder de las instancias locales, regionales y nacionales.

Sin embargo, aún prevalece una cultura patriarcal la cual ubica a las mujeres en el hogar, limitando sus posibilidades de participación, reforzando la división sexual del trabajo, y colocándolas en un segundo plano. Es muy común que se de prioridad a la educación de los varones sobre la de las niñas y que los primeros sean privilegiados en la herencia de las tierras.

Las mujeres ejercen los derechos cívico-políticos en condiciones de desigualdad, debido a factores como la discriminación, el aislamiento de las comunidades, la falta de recursos económicos las largas jornadas que incluyen las tareas domésticas, o el bajo nivel de escolarización que impide su participación.

<http://ugt-hvn.iespana.es/ugt-hvn/leyes.jpg>

A nivel internacional existen varios convenios y tratados ratificados por Guatemala que buscan fomentar la participación de la mujer. A nivel nacional hay que mencionar entre otras, la Constitución de la República y la Ley de



Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.

“Para cumplir con los compromisos relativos a las mujeres, en los Acuerdos de Paz se establece la creación del Foro de la Mujer, que promueve la participación y da seguimiento a propuestas, y de la Defensoría de la Mujer Indígena, que promueve y defiende los derechos de las mujeres indígenas. Posteriormente, el Gobierno creó la Secretaría Presidencial de la Mujer cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas” (3-2).

Las mujeres indígenas y su participación social y política “Los Acuerdos de Paz reconocen la “vulnerabilidad y la falta de defensa de la mujer indígena”. El Foro de la mujer ha permitido un gran avance en su participación. Por primera vez las mujeres mayas, xincas y garífunas han tenido la posibilidad de hacer propuesta sobre el desarrollo social, económico, cívico político y jurídico en sus propios idiomas y desde sus comunidades y áreas de trabajo” (3-20),

http://www.laopinon.cl/tmp_images/221/noticia_11027_normal.jpg



La participación de las mujeres indígenas, a partir de la firma de la paz, las ha convertido en protagonistas del proceso y en interlocutoras con capacidades prepositivas y de negociación frente al Estado. Sin embargo solo hay una ministra, una gobernadora, dos diputadas, una sub secretaria y una embajadora

indígena.

Espacios locales, municipales y departamentales

En los Acuerdos de paz se reconoce que es necesario: “Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su



Clipart

participación en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional”. En este sentido la participación de la

mujer en los Consejos de Desarrollo es todavía débil, con voz pero sin voto, por lo que tienen escasa incidencia, hay poca sensibilidad de género al interior de los consejos y una falta de experiencia de participación en estos ámbitos.

En algunos consejos de Desarrollo Municipales las mujeres están presentes en las Comisiones de Trabajo Municipales, y las representantes del Foro de la Mujer han logrado incorporar sus demandas específicas a las agendas de trabajo de las mesas de concertación. El aumento de mujeres participando en ámbitos de decisión a nivel local, municipal y departamental no implica un aumento en su capacidad de incidencia. Faltan mecanismos institucionales y un cambio de actitud para canalizar las propuestas y aceptar la participación más igualitaria.

La participación a través del sufragio y en la política formal “El derecho al voto de las mujeres es uno de los logros más importantes para la construcción de un Estado democrático con equidad. No obstante, es imperativo promover y facilitar el ejercicio del sufragio por las mujeres” (1-25).

www.mundurat.net/.../KARTELAK/boskatu%20anv.jpg



Los obstáculos que limitan el ejercicio del derecho al voto de las mujeres y su incorporación a la vida pública son, ante todo, la falta de documentación primaria, especialmente de las mujeres indígenas, y una cultura excluyente con una visión limitada de la ciudadanía.

“Conforme a la Plataforma de Acción de Beijing, los gobiernos, incluyendo el de Guatemala, se comprometieron a establecer el equilibrio entre mujeres y hombres en los órganos y comités gubernamentales, así como en las entidades de administración pública y en la judicatura” (1-25)

La participación de las mujeres desde la sociedad civil

Clipart



“El avance en la participación de las mujeres, pese a ser incipiente y frágil, ha logrado colocar propuestas en la agenda nacional e institucional. En algunos casos se ha traducido en acciones iniciales, como por ejemplo en temas de salud, acceso a la tierra, violencia, legislación y políticas de equidad. No obstante hay que avanzar aun en la reducción de la discriminación todos los niveles y en la construcción de una nueva cultura política. No hay que olvidar que los logros se han dado desde posiciones de exclusión” (1-26).

En los últimos años se ha desarrollado una serie de procesos de negociación entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y de estas con instancias gubernamentales. Producto de ellos es la formulación de la política nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas y el Plan de Equidad y Oportunidades 2001-2006.

Es necesario

- ✓ Que la legislación incorpore una visión más integral y equitativa en beneficio de la mujer para que facilite su participación e incidencia.
- ✓ La documentación de niñas y mujeres, junto con campañas de educación cívica que alientan a las mujeres a ejercer su derecho al voto.
- ✓ Incorporar el enfoque de género en los procesos de desarrollo locales, municipales y departamentales.
- ✓ Consensuar una agenda común entre el movimiento de mujeres y las funcionarias públicas.

Clipart



- ✓ Incorporar la política de promoción y desarrollo de las mujeres en la agenda nacional para lograr un cambio en la posición y condición de las mujeres.
- ✓ Apoyar el Foro de la Mujer para que se de seguimiento al cumplimiento de los compromisos relativos a la mujer.

Actividad No. 1

Trabajemos juntos

http://pmatamoros.rn.cl/files/2008/01/participacion_ciudadana.jpg



EJE INTEGRADOR	Participación Ciudadana.
TEMA	Trabajo en equipo.
VALORES A TRABAJAR	Cooperación, Tolerancia.
COMPETENCIA	Conoce la importancia de colaborar cuando se trabaja en grupo, para fomentar la ciudadanía.
MATERIALES SUGERIDOS	Papel periódico o de envolver, un lápiz.

1. Inicie la actividad explicando a los y las participantes la importancia de la colaboración de cada uno de los miembros de un grupo para lograr algo en común. Cuénteles como un grupo de niños tenían que hacer un trabajo de Idioma Español que era muy largo y difícil. Entonces decidieron unirse y hacer una parte cada uno. No sólo lo hicieron más rápido sino que les quedó mejor.
2. Pídales que ahora hagan ellos lo mismo con este ejercicio. Divida a los (as) participantes en grupos y pida a los miembros de cada uno que formen un círculo. Deles una hoja de papel a cada grupo y un lápiz. Explique las siguientes instrucciones.

- ❖ **El participante que recibe la hoja y el lápiz, empieza dibujando algo que al final deberá representar un lugar en el que al grupo les gustaría estar.**
- ❖ **Luego pasa el dibujo a su compañero (a) de la derecha y, por turnos, cada uno le va agregando algo hasta que todos hayan aportado su parte.**
- ❖ **Los (as) participantes deben realizar la tarea en silencio.**

3. Cuando hayan terminado de hacer los dibujos, pídales que los coloquen en el centro de cada grupo y que cada uno vaya explicando a sus compañeros (as) que aportó y por que. Así sucesivamente van a pasar cada uno de los integrantes hasta finalizar con el último grupo.

4. Cierre la actividad resaltando el hecho de que las personas necesitamos de la colaboración de otros para sobrevivir. Aprender a trabajar juntos y en armonía es algo muy importante que nos servirá para toda la vida.

Actividad No. 2

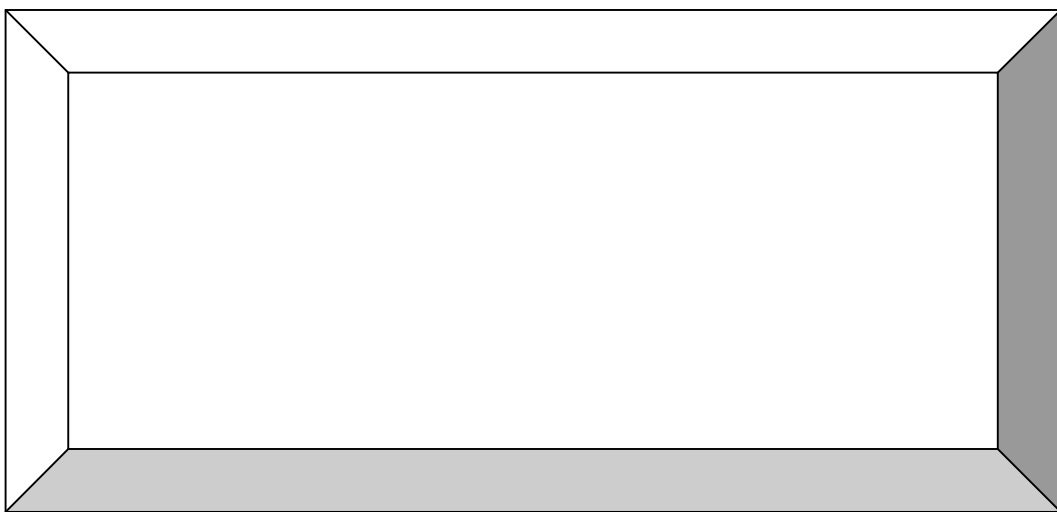
El trabajo en grupo

Clipart



EJE INTEGRADOR	Participación Ciudadana.
TEMA	Trabajo en equipo.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Cooperación, Tolerancia.
COMPETENCIA	Identifique la importancia de trabajar en grupo para el logro de metas comunes.
MATERIALES SUGERIDOS	Retazos de papel periódico o etiquetas de jugos o pastas. Papel y un lápiz por grupo.

1. Inicie la actividad hablando acerca de la importancia de trabajar en unión de otras personas para alcanzar determinadas metas. Motive a los participantes a pensar en posibles estrategias que puedan contribuir a que el trabajo en equipo sea efectivo.
2. Divida a los (as) participantes en grupos de igual número de participantes. Dibuje en el pizarrón la imagen que se muestra abajo y pídale a sus participantes que cada grupo la copia en una hoja o en un cuaderno.



3. Dé a cada grupo los materiales. Periódicos viejos, etiquetas de jugos o cualquier resto de papel de colores. Luego léalas o escriba en el pizarrón las siguientes instrucciones:

INSTRUCCIONES

- Hagan una pintura en el marco que acaban de dibujar.
 - Esa pintura representa las cualidades de su grupo, por ejemplo alegres, traviosos, (as). Usando los materiales que se les dieron hagan un dibujo y luego adórnenlo con imágenes o papeles de colores. Denle un nombre a su grupo.
 - Cuando hayan terminado, explíquelo a los otros grupos.
4. Cuando hayan pasado los grupos a explicar su pintura, pida a los participantes que cuenten su experiencia. Las siguientes preguntas pueden servirle como guía.

PREGUNTAS

- ¿Cómo te sentiste durante la actividad?
 - ¿Qué aprendiste de esta actividad?
5. Finalmente cierra la actividad hablando acerca de la importancia de identificarse con el grupo y cooperar para trabajar en forma efectiva.

Actividad No. 3

Valores ciudadanos

<http://colegiomalaga.religiosasdelasuncion.org/images/valores.jpg>



EJE INTEGRADOR	Participación Ciudadana.
TEMA	Valores Ciudadanos.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Responsabilidad, Honestidad.
COMPETENCIA	Conoce la importancia de promover la participación ciudadana, para promover una cultura de paz.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso.

1. Inicie la actividad hablando acerca de la importancia de trabajar los valores ciudadanos en el aula. Enfatique que valor en su sentido primitivo del latín, significaba valentía, coraje. También se dice que es aquello que permite apreciar o aceptar las cosas y no depende únicamente de las preferencias individuales.
2. Seguidamente forme grupos de cinco integrantes; luego asígneles a cada grupo un valor; pueden trabajar ampliamente este concepto, después cada grupo pasara al frente y hará una exposición del mismo (cada grupo hará su exposición empleando una técnica diferente).
3. Para finalizar recalque que para fomentar la ciudadanía en nuestro país y así poder promover los derechos, destaca la importancia de la participación en los beneficios de la vida en común, como son la salud, la educación de calidad, y el acceso al bienestar en general. Además de la imprescindible participación política, mediante el derecho al voto, que es la seña de identidad de las democracias representativas predominantes en el mundo.

Actividad No. 4

¿Como se inculcan los valores?

<http://www.ayudaenladepresion.org.mx/valores%20la%20familia.gif>



EJE INTEGRADOR	Participación Ciudadana.
TEMA	Como se inculcan los valores.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Responsabilidad, Honestidad.
COMPETENCIA	Identifica estrategias para promover los valores en la sociedad.
MATERIALES SUGERIDOS	Papel y lápiz por participante.

1. Inicie la actividad hablando acerca de los valores y la forma de cómo son inculcados. Seguidamente muéstreles esta pirámide y que hagan una reflexión del mismo:



2. Después de haber reflexionado sobre esta pirámide que cada uno de los participantes, elabore un mapa mental con metas y estrategias sobre como se pueden inculcar los valores en la sociedad.
3. Seguidamente cada uno de los participantes a través de una socialización expondrán su mapa mental para llegar a una opinión en común.
4. Para finalizar recalque que cada acción, cada conducta, cada elección, tiene implícita un valor; una sociedad sin valores es una sociedad en conflicto.

Actividad No. 5 Ciudadanía

<http://blogs.que.es/blogfiles/2382/LaCiudadania.jpg>



EJE INTEGRADOR	Participación Ciudadana.
TEMA	Ciudadanía.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Responsabilidad, Honestidad.
COMPETENCIA	Identifica estrategias para promover los valores en la sociedad.
MATERIALES SUGERIDOS	Papel y lápiz por participante.

1. Inicie la actividad hablando acerca que ciudadanía es la identidad colectiva de un determinado grupo comprometido a mejorar las condiciones de vida de los que comparten el mismo tiempo y espacio.
2. Seguidamente los (as) participantes se organizaran en grupos de 5 integrantes y elaboraran un árbol del conocimiento tomando como tema central **SER UN CUDADANO CON CRITERIO**, los criterios a establecer son:
 - ✓ Observar.
 - ✓ Escuchar atentamente.
 - ✓ Interpretar.
 - ✓ Buscar y dar razones.
 - ✓ Inferir.
 - ✓ Relacionar causas y efectos.
 - ✓ Relacionar partes y todo.
3. Después cada grupo pasara a exponer sus criterios y se sacará una conclusión final para elaborar un mapa mental.
4. Para finalizar haga énfasis que cada uno de los criterios que socializaron son habilidades que están en su mente por lo que es importante desarrollarlas para vivir cada día como un ciudadano (a) con criterio.

Bibliografía

1. **Democracia y Participación Ciudadana.** Carpeta de Formadores de la Paz. UNESCO, Guatemala.
2. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
3. Reconstruyendo El Tejido Social. II Congreso Nacional de los Derechos de la Mujer. **“La ciudadanía plena y la participación Política de la Mujer Guatemalteca, un desafío para el nuevo milenio”.** Procurador de los Derechos Humanos. Embajada Real de los Países Bajos, Holanda.



Eje 5 de Derechos de La Mujer

Eje Integrador No. 5

Derechos de la Mujer

Pacto

- ✓ Respetarse.
- ✓ Participar.
- ✓ Escuchar.
- ✓ Compartir.
- ✓ Expresarse.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Solicitar la palabra.

Ejercicio

Sacar Tensiones

- ✓ **Relájate.** Cierra los ojos, respira profundo, estira los brazos y piernas para relajarte.
- ✓ **Piensa.** Abre los ojos y redacta automáticamente todo lo que te venga a tu mente; trata de mantenerla limpia y abierta.
- ✓ **Visualiza.** Cierra los ojos otra vez e imagínate como sería tu vida si tuvieras un puesto importante en la sociedad. ¿Cuál sería?
- ✓ **Elabora.** Abre los ojos y platica con tus compañeros sobre lo que hayas visualizado.

Derechos de La Mujer

Nació una nueva forma de Estado que es Estado Nacional y Estado Moderno, lo que da como resultado:

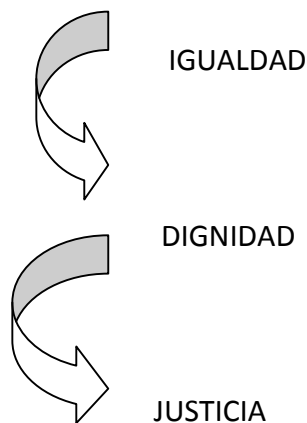
http://es.catholic.net/catholic_db/imagenes_db/el_mundo_hoy/leyendonina.gif

- Gobierno: Poder Ejecutivo.
- Congreso: Poder Legislativo.
- Corte Suprema de Justicia: Poder Judicial.



Los integrantes de los 3 poderes eran elegidos por el pueblo. Lo que significa que era el pueblo quien decía como gobernar, hacer leyes y aplicar la justicia o la ley.

Principios o Lemas Razones importantes que deben respetarse por todas las personas en la nueva forma de Estado:



Esto significa que todas las personas sin importar color, credo, posición social o económica son iguales y tienen los mismos derechos. Estos principios son la base de los Derechos Humanos.

¿Qué son los Derechos Humanos? “Son condiciones que tiene toda persona, sin distinción de edad, sexo, raza, nacionalidad, clase social o forma de pensar. Estas condiciones son necesarias para que la persona se desarrolle plenamente en todos los campos de su vida, sin interferencias de las autoridades de gobierno, ni de otros ciudadanos, y nos permiten vivir en igualdad, libertad y dignidad con otras personas” (2-1).



Son condiciones personales que se pueden exigir por todos y todas, y que se adquieren desde el momento mismo de nacer.

Características de los Derechos Humanos

- ✚ **Universales.** Se refiere que los derechos humanos deben ser reconocidos y garantizados a toda persona, sin discriminación de ninguna naturaleza.
- ✚ **Necesario.** Para indicarle al Estado cuáles son las acciones prioritarias, en función del proyecto de vida digna y justicia que les son consustanciales.
- ✚ **Preexistentes.** Es decir que son anteriores al reconocimiento del Estado. Son inherentes a la persona humana, y en ese sentido el Estado moderno les da reconocimiento y los expresa en documentos de carácter legal.
- ✚ **Históricos.** Son el resultado de la lucha de hombres y mujeres que en distintas épocas y lugares han hecho sus aportes al desarrollo de los mismos.
- ✚ **Limitados.** En tanto implican derechos y deberes, es decir que mis derechos finalizan donde principian los derechos de los demás. Los Derechos Humanos no son anarquía, en ningún momento debo entenderlos como que tengo derecho de hacer todo lo que me dé la gana.
- ✚ **Integrales.** Tenemos la obligación de respetarlos todos, como un conjunto integrado. La libertad sin bienestar socioeconómico no es disfrutable; y a su vez el bienestar económico sin libertades fundamentales es incompleto.

Clasificación de los Derechos Humanos

■ Clasificación constitucional (Título II).

Capítulo I (derechos individuales), desarrollado del artículo 3 al 46.

Capítulo II (derechos sociales), del artículo 47 al 134.

Capítulo III (deberes y derechos cívicos y políticos), artículos 135 al 137.

■ Clasificación internacionalmente aceptada.

Derechos civiles y políticos.

Derechos económicos, sociales y culturales.

Derechos de los pueblos o de solidaridad.

Derechos de grupos específicos.

■ Clasificación gerencial.

Derechos de primera generación

<http://www.peruposible.org.pe/images/voto.gif>

En esta categoría encontramos **los derechos civiles y políticos**.

Se refieren a los Derechos Humanos que en el ámbito individual le asisten a cada persona. (Vida, libertad, seguridad personal,...). En nuestra Constitución los encontramos en los capítulos I y III del Título II; Derechos de segunda generación.

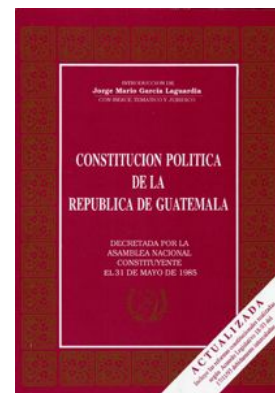


A ella pertenecen **los derechos económicos, sociales y culturales**, por lo tanto se refieren a aspectos colectivos. (Trabajo, educación, salud, seguridad social, cultura,...). En nuestra máxima ley los encontramos en el capítulo II del Título II.

Derechos de tercera generación.

http://www.piedrasanta.com/images/prods/Constitucion_Politica_de_Guatemala.jpg

Se ha denominado así a un nuevo conjunto de derechos humanos que tienen como característica específica que los sujetos de estos son los pueblos, razón por la cual también se les conoce como **derechos de solidaridad**. Estos derechos trascienden las fronteras, lo cual los convierte en responsabilidad de la humanidad. (La libre determinación de los pueblos, ambiente sano, la paz, el desarrollo, soberanía sobre sus propios recursos naturales.)



CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

08 de marzo de 2004.

Derechos Humanos de las Mujeres.

http://www.therror.com/ulmg/post386_diamujer.jpg

¿Por qué un día de la mujer? “Las mujeres tienen un papel importante en la consecución de la paz y el progreso social. Su participación activa y en condiciones de igualdad respecto a los hombres, contribuye a la paz y la seguridad internacional” (3-2).



“Naciones Unidas ha querido reconocer dicha situación y en ese sentido, desde 1977, los estados miembros celebran el Día Internacional de la Mujer. Podría pensarse que la igualdad de la mujer beneficia principalmente a la mujer. Sin embargo, esto no es realmente así. Por ejemplo, el aumento de la escolarización de las niñas provoca un crecimiento en la economía de un país, que en el largo plazo beneficia a toda la sociedad” (3-3).

Por desgracia, a menudo no se permite a las niñas acudir a la escuela en los países más pobres, precisamente aquellos a los que más beneficiaría el crecimiento económico.

En los últimos años se ha avanzado mucho en el acceso de las mujeres a educación y a una atención sanitaria adecuada. Muchos países han adoptado leyes y reglamentos que aspiran a garantizar la igualdad de oportunidades de la mujer y el respeto de sus derechos. ¡Pero aún queda mucho por hacer!

www.laguia2000.com/wp-content/uploads/2008/03...

El 8 de marzo “Es especialmente controvertida la explicación de por qué se eligió el día 8 de marzo como Día de la Mujer. La versión más escuchada en nuestro país (incluso la que aparece continuamente en los medios de comunicación) es que se conmemora un incendio provocado por el dueño de una fábrica el 8 de marzo de 1908 en Nueva York en el que murieron 129 mujeres trabajadoras que estaban en huelga” (3-5).



“Esta explicación carece de fundamento, ya que tal suceso no se produjo. Sí hubo un incendio en 1911 en una fábrica textil de Nueva York un 25 de marzo, en el que fallecieron 147 mujeres entre los 13 y 30 años, la mayoría inmigrantes que trabajaban en penosas condiciones” (3-5).

“Este error puede deberse a que los historiadores conservadores norteamericanos y europeos quisieron ocultar el origen comunista de esta celebración. La decisión de convertir esta celebración en una festividad internacional corrió a cargo de Clara Zetkin (1857-1933), líder del movimiento alemán de mujeres socialistas” (3-6).

“Pero la propuesta presentada no era del todo original. Tenía un antecedente en el que inspirarse, el Women's Day que las socialistas estadounidenses llevaban celebrando desde 1908, cuya finalidad era la reivindicación del derecho al voto para las mujeres” (3-6).

<http://img.photobucket.com/albums/v729/cabrera7/chi7.jpg>



En los primeros años, el Día Internacional de la Mujer se festejaba en fechas diferentes según los países. La fecha del 8 de marzo se consolidó a partir del levantamiento de mujeres rusas en esa fecha de 1917

reclamando alimentos, día que se considera el comienzo de la Revolución Rusa.

Sin embargo, e independientemente de su origen, se trata de una de las principales conmemoraciones internacionales. En ella se reclama igualdad de derechos y de condiciones de vida para las mujeres, en un mundo que tradicionalmente ha marginado a la mitad de su población por la única razón de su sexo.

Los avances han sido importantes en el siglo pasado en muchos países: concesión del derecho al voto, incorporación de la mujer al trabajo (y por lo tanto una cierta independencia económica) y el acceso progresivo a puestos de alta responsabilidad política.

Pero aún quedan muchas mujeres discriminadas en todo el mundo, privadas de los derechos más fundamentales, agredidas o maltratadas, sometidas incluso por sus propias familias.

Algunos datos...

- La mayoría de las 1.300 millones de personas que viven en extrema pobreza en el mundo son mujeres.
- Por término medio, la mujer percibe un sueldo entre un 30 y un 40 por ciento menor que el que recibe el hombre por el mismo trabajo.
- En el mundo hay 130 millones de niños y niñas sin escolarizar. De estos, dos de cada tres son niñas.

Clipart



- La mujer continúa siendo víctima de la violencia; la violación y la violencia doméstica siguen figurando entre las principales causas mundiales de discapacidad y mortandad de las mujeres en edad de procrear.

La problemática de los derechos humanos de las mujeres es a la vez la misma y distinta que la de los hombres. Como los hombres, las mujeres son víctimas de represión, tortura, desapariciones, hambre. A su vez, las mujeres también pueden ser víctimas de métodos represivos particulares, tales como la violación sexual y el embarazo forzado y sin duda la discriminación cotidiana. Las mujeres trabajan más, ganan menos, y muchas veces no tienen el derecho a su vientre, a su nombre, a sus hijos.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

18 de diciembre de 1979.

<http://www.espacioblog.com/myfiles/paraula/igualdadbalanza.gif>

“Discriminación contra la mujer... “Toda distinción, exclusión, restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier esfera” (2-40).



V. Conferencia Mundial de Derechos Humanos y Programa de Acción de Viena (1993)

“Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos universales” (2-41).

“La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y del trato de la persona, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas” (2-41).

VI. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1993.

<http://www.hinduonnet.com/mag/2002/09/01/images/2002090100020401.jpg>

“La violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad el desarrollo y la paz. La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades” (2-42).



“La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer...“La violencia contra la mujer es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como primada” (2-42).

VII. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer

Convención de Belén de Pará Brasil 09 de Junio de 1994.

“La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. **LA DISCRIMINACIÓN ES UNA FORMA DE VIOLENCIA**” (2-43).

VIII. Plataforma de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer

BEIJING, 1995.

“La violencia contra la mujer es todo acto de violencia, basado en el género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privatización arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. Infunde miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograrla igualdad, el desarrollo y la paz” (2-44).

<http://www.bantaba.ehu.es/formarse/images/images/35720>

En Guatemala, existe lo que llamamos SUFRAGISMO: Se trata de la lucha de las mujeres para ser consideradas ciudadanas y acceder al voto.



En 1945 Juan José Arévalo se permitió sentar las bases para una sociedad democrática, lo que vino a reconocer el derecho de asociación y sindicalización y se extendió el voto a la mujer.

Antecedentes de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Intrafamiliar.

Declaración Universal de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 1948.

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona... nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (2-45).

“Todos los seres humanos son iguales ante la ley y tienen derecho a la igual y protección contra toda forma de discriminación” (2-45).

Declaración sobre La Eliminación de La Discriminación contra La Mujer

New York 07 de noviembre de 1967

<http://www.amnistia.org.pe/images/prohibidoVCM.jpg>

“La discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la familia y de la sociedad...” (2-46).



“Deberán adoptarse todas las medidas apropiadas, inclusive medidas legislativas, para combatir todas las formas de trato de mujeres y de explotación de la prostitución de mujeres...” (2-46).

Proclamación de Teherán

Conferencia Internacional de Derechos Humanos 1968

http://www.uruguayinforme.com/news/15092006/!_derechos.jpg

“Es indispensable que la comunidad internacional cumpla su solemne obligación de fomentar y alentar el respeto los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción alguna por motivos de raza, sexo o de cualquier índole...” (2-47).



Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer

Decreto 2270-2008

Fecha en que conoció el pleno: 11 de marzo de 2008.

“La ley busca garantizar la vida, libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad de todas las mujeres del país; particularmente cuando por razón de su género en las relaciones de poder o confianza en el ámbito familiar, civil, laboral, político y cultural, el agresor cometa en contra de ella, prácticas discriminatorias, agresiones físicas, psicológicas o de menosprecio a sus derechos; así como adoptar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, moral, económica o cualquier tipo de coacción en contra de la mujer” (1-23).

“Establece que el Femicidio es cometido por quien, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer. Para este caso se propone una sanción carcelaria que va de los 25 a 50 años, sin derecho a la reducción de la pena por ningún motivo” (1-23).

“El Delito de Violencia contra la Mujer, lo comete quién por su acción u omisión, en el ámbito público o privado ejerza violencia física o sexual contra la mujer” (1-23).

Actividad No. 1

¿Tenemos todos los mismos derechos?

<http://paisvasco.vivelaciudad.es/images/2008/03/Derechos1.jpg>



EJE INTEGRADOR	Derechos de la mujer.
TEMA	Tenemos todos los mismos derechos.
VALORES A TRABAJAR	Igualdad.
COMPETENCIA	Identifícate a ti mismo como persona digna en igualdad y derechos.
MATERIALES SUGERIDOS	Dibujo, pizarrón, yeso o pliegos de papel periódico.

1. Inicie la actividad pidiendo a los jóvenes que observen el dibujo del recuadro de esta hoja u otro dibujo que represente las múltiples tareas de un ama de casa.
2. Guíe la discusión colectiva destacando que el trabajo que se hace a diario en casa, cuando no hay un pago por él a veces pasa inadvertido. Este trabajo aparentemente invisible lo realiza mayoritariamente la mujer. Es el resultado de un prejuicio por parte del sexo masculino que se ha dado desde tiempos remotos. Hay tareas que se consideran “propias del hombre” y “otras de la mujer”.
3. Continúe la actividad pidiendo a los participantes que digan que se puede hacer para que no siga sucediendo lo que hasta ahora sucede y escríbalo en la pizarra o en un pliego de papel periódico.
4. Enfatique que el cambio solamente es posible a partir de una toma de conciencia individual y de un esfuerzo voluntario de cooperación mutua entre hombres y mujeres.

ACTIVIDAD No. 2

¿Que hacer ante la violencia?

<http://www.orientadorafamiliar.cl/files/ciclo%20de%20violencia.gif>



EJE INTEGRADOR	Derechos de la mujer.
TEMA	¿Qué hacer ante la violencia?
VALORES A TRABAJAR	Tolerancia, Autocontrol, Justicia.
COMPETENCIA	Evalúen las causas y consecuencias de las conductas violentas para que aprendan a evitarlas.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Papel y lápices.

1. Inicie la actividad hablando acerca del aumento de actos violentos y peleas entre los niños (as) y jóvenes y cómo esto afecta a todas las personas a los papás y mamás, a los (as) maestros (as) y a los mismos estudiantes.
2. Se forman en grupos los participantes y se lee o se narra la siguiente historia.

Hace algunos días, Raúl y Marta estaban jugando con sus amigos y amigas en el patio de la escuela. Estaban felices y brincaban tirándose la pelota. De repente Marta, sin querer, empujó a Margarita y la boto al suelo. Marta quiso disculparse pero Margarita estaba tan enojada que no le dio tiempo y antes de que los demás pudieran hacer algo, empezó a pegarle y a jalarle el pelo. Cuando lograron reaccionar, los demás se acercaron rápidamente para parar la pelea pero para entonces las dos estaban ya lastimadas y lloraban de dolor. La maestra se acercó al escuchar los gritos y castigo a las dos niñas por su comportamiento. Todos los niños y niñas suspendieron el juego y se fueron tristes de regreso a clase.

3. Divida a sus participantes en grupos de igual número de integrantes y pídale que traten de pensar entre todos, cuales piensan que fueron las causas de lo que paso en el patio de juegos. Sugíerale que escriban también, cuales fueron las consecuencias para todos los que participaron en el juego.

CAUSAS

CONSECUENCIAS

4. Pida a los y las participantes que piensen en algunas cosas que ellos podrían hacer para evitar que la violencia siga creciendo. Las siguientes preguntas podrían servir como guía para esta discusión.

PREGUNTAS

**Pensando en las causas que mencionaste con anterioridad. ¿Qué cosas se te ocurren que podrían ayudar a resolver el problema de la violencia en tu escuela?
¿Crees que tienes alguna responsabilidad en lograr que haya menos agresividad?
¿Qué crees que podrías hacer tú para contribuir a que haya más paz en Guatemala?**

5. Después de haberlo discutido en cada uno de los grupos, se les pide que nombren a uno de ellos para que comparta con los demás participantes, las posibles soluciones en las que pensaron.

ACTIVIDAD No. 3

Los mensajes negativos

Clipart



EJE INTEGRADOR	Derechos de la mujer.
TEMA	Los mensajes negativos.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Consideración, Lealtad, Empatía.
COMPETENCIA	Identifique los mensajes negativos que se dan en su familia y sus efectos.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por alumno.

1. Explique a los (as) participantes que el propósito de la actividad es identificar los mensajes negativos que ellos envían, así como los de otras personas y que analicen su efecto. Pídales que piensen en alguna vez en que alguien les haya dicho algo que los haya hecho sentirse menos. Deles ejemplos de mensajes negativos como los siguientes:
 - ✓ Sabía que te ibas a pasear en todo...
 - ✓ Olvídalo, nunca te van a aceptar en el equipo de fútbol.
 - ✓ ¿Por qué no puedes ser un buen estudiante como tu hermano?
 - ✓ Para variar, tenías que ser el aguafiestas.
 - ✓ Eres muy tonta, nunca lo vas a entender.

2. A continuación, explique a sus participantes que para crecer emocionalmente, las personas necesitan ser estimuladas de la misma forma que las plantas necesitan la luz del sol como estímulo para crecer. Sin la luz del sol, una planta se marchita y muere. De la misma manera, sin este estímulo las esperanzas y los sueños de una persona se mueren. Cuando las palabras o acciones dañan a cualquier miembro de la familia, esta persona sufre de abuso emocional. Los mensajes negativos impiden el desarrollo de la autoestima positiva. Cuando este tipo de mensajes es común entre los miembros de una familia, por ejemplo entre los padres, entre

padres e hijos, o entre hermanos, la familia es incapaz de satisfacer las necesidades emocionales de sus miembros.

3. Pida a sus participantes que en grupo, o de manera individual, respondan las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son algunos mensajes negativos que otras personas de mi familia me envían?
- ✓ ¿Cómo se hacen sentir estos mensajes?
- ✓ ¿Cuáles son algunos mensajes negativos que yo doy a otras personas de mi familia?
- ✓ ¿Cómo reaccionan las otras personas ante mis mensajes negativos?
- ✓ ¿Cómo puedo convertir estos mensajes negativos en positivos?

4. Pida a los grupos que lo deseen, que compartan sus respuestas con el resto de la clase. Finalice la actividad recalando el hecho de que los mensajes negativos en la familia son una forma de abuso emocional y que además son dañinos para el crecimiento emocional de sus miembros.

Actividad No. 4

Libertad de pensamiento

<http://www.espacioblog.com/myfiles/angelacano/libertad.jpg>



EJE INTEGRADOR	Derechos de la mujer.
TEMA	Libertad de pensamiento.
VALORES A TRABAJAR	Libertad.
COMPETENCIA	Reconoce las formas típicas de violación de la libertad de opinión y expresión.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad explicando brevemente que la libertad de expresión y opinión es otro de los Derechos Humanos más importantes. De todas las libertades que provocan problemas en nuestro tiempo está la libertad de expresión y opinión.
2. Muestre a los (as) participantes la tira cómica al final de la actividad o de ser posible dé una copia por cada grupo para promover la discusión.
3. Escriba en la pizarra las siguientes preguntas o léalas a los participantes.
 - ¿Qué observan en la tira cómica?**
 - ¿Cuál fue la actitud de los enviados del gran jefe?**
 - ¿Tiene algo positivo actuar de esa manera? Si-no ¿por qué?**
 - ¿Qué enseñanza nos deja este chiste?**
4. Finalice la actividad apuntando en el pizarrón las principales ideas que surgieron de esta actividad.

Actividad No. 5 Mis necesidades

<http://www.eumed.net/coursecon/2/tema.jpg>



Eje Integrador

Tema

Valores a trabajar

Competencia

Materiales sugeridos

Derechos de la mujer.

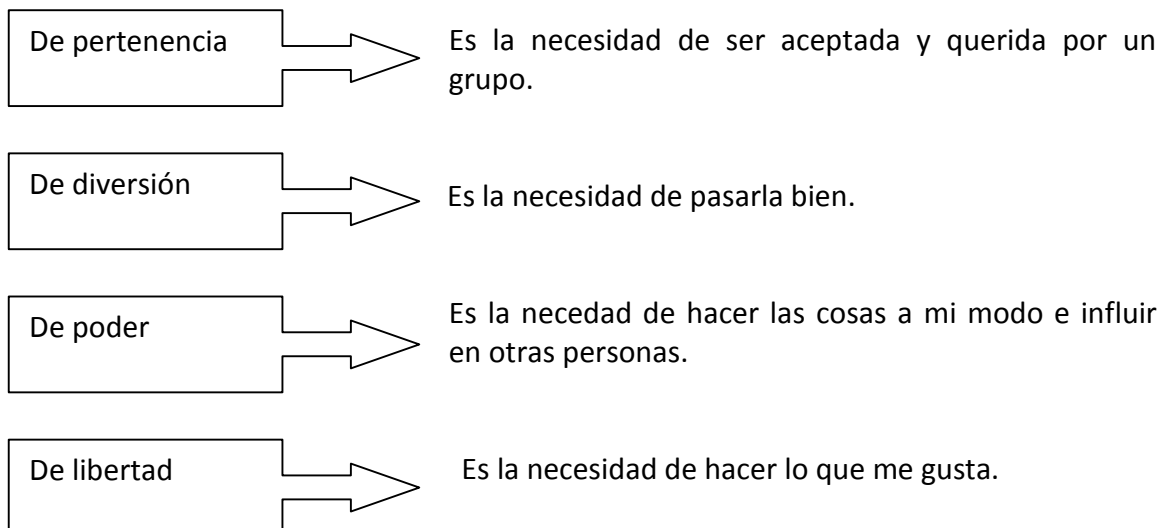
Mis necesidades.

Auto respeto, Tolerancia.

Identifique sus principales necesidades y analice como pueden llenarlas sin afectar los derechos.

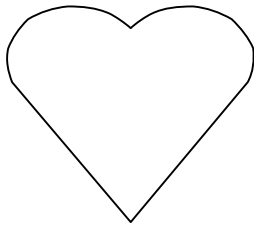
Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad explicando a los (as) participantes que todos tenemos necesidades básicas que debemos llenar para sentirnos bien; física y emocionalmente. Muchas dificultades y pleitos se derivan de la falta de satisfacción de esas necesidades o cuando nuestras necesidades entran en conflicto con las necesidades de otras personas. Mencione que existen diferentes tipos de necesidades y que es importante aprender a identificar cuáles son y qué podemos hacer para satisfacerlas en forma adecuada.

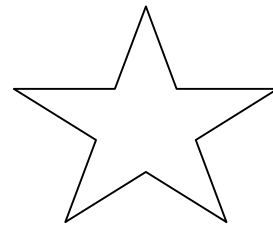


2. Pida a sus participantes que usando la técnica de lluvia de ideas (por turnos, sigan todas las ideas que se les ocurran), mencionen las necesidades que consideren más importantes para ellas. Por ejemplo: trabajar, ejercer en un puesto político.
3. Se les muestran, o dibujan en el pizarrón, las figuras que se presentan abajo y se les pide que las dibujen en su cuaderno o en una hoja de papel. Luego se les dan instrucciones para que escriban o hagan símbolos (dibujos) dentro de ellas, que representen las cosas que hacen para llenar los diferentes tipos de necesidades.

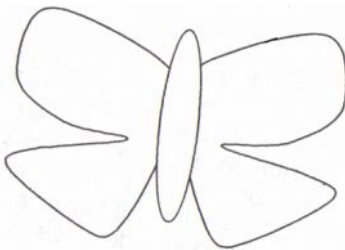
PERTENENCIA



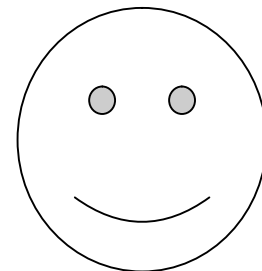
PODER



LIBERTAD



DIVERSION



4. Se puede pedir a los (as) participantes que hagan grupo y que compartan sus dibujos. Después de discutirlos y compararlos, pueden hacerse las preguntas que se presentan abajo. Es importante reforzar que hay que tener en cuenta que todos tenemos necesidades y que necesitamos aprender estrategias que nos ayuden a vivir felices y en armonía.

¿Por qué es importante satisfacer mis necesidades básicas?
 ¿Cómo puedo hacerlo sin afectar las necesidades de otras personas?

Bibliografía

1. **Documentos Básicos sobre Derechos Humanos II. Derechos Fundamentales de la Mujer.** Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala C.A.
2. **La Mujer y Los Derechos Humanos.** Procurador de los Derecho Humanos; Defensoría de la Mujer. Guatemala Centro América.
3. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Eje 6
Acuerdos de
PAZ

Eje integrador No. 6

Acuerdos de Paz

Pacto

- ✓ Respetarse.
- ✓ Participar.
- ✓ Escuchar
- ✓ Compartir
- ✓ Expresarse.
- ✓ Ser solidaria.
- ✓ Solicitar la palabra.

Ejercicio

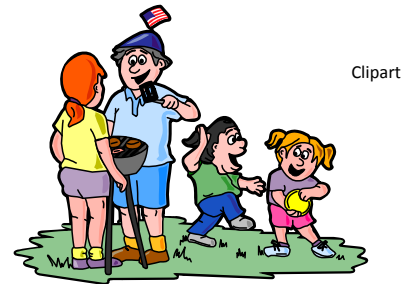
Sacar Tensiones

1. **Relájate.** Cierra los ojos, respira profundo, estira los brazos y piernas para relajarte.
2. **Piensa.** Abre los ojos y redacta automáticamente todo lo que se te venga a tu mente; trata de mantenerla limpia y abierta.
3. **Visualiza.** Cierra los ojos otra vez e imagina cosas que ayudan a que tu seas una mejor persona.
4. **Elabora.** Abre los ojos y platica con tus compañeros sobre lo que hayas visualizado.

Acuerdos de Paz

¿Qué es la paz? “Es una situación o relación mutua de quienes no están en guerra. Es el sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en la familia” (3-5).

¿Qué es Cultura de Paz? “Es todo modo de vida en el que las personas aplican métodos pacíficos como el dialogo, la tolerancia o la cooperación en todas las situaciones de la vida” (3-5).



La cultura de paz se basa en:

- ✓ El respeto a la vida, el fin de la violencia por medio de la educación y el dialogo.
- ✓ El respeto a los Derechos Humanos.
- ✓ El compromiso con el arreglo pacifico de los conflictos.
- ✓ El respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

Una cultura de paz puede desarrollarse en tres niveles:

- 1) Paz conmigo mismo** Significa quererse uno mismo: alimentarse bien, valorarse, estudiar, descansar, recrearse.
- 2) Paz con los demás** Significa respetarse y valorar a las personas y grupos que nos rodean, es volver a la concordia, a la amistad y a la reconciliación.
- 3) Paz con la naturaleza** Significa respetar y valorar los recursos naturales, para nuestro bien y el de las futuras generaciones.

¿Por qué construir una Cultura de Paz en Guatemala? “Para aceptar las diferencias entre nosotros mismos y cambiar la forma en la que hemos vivido, en donde aprendimos a vivir, a relacionarnos y a resolver los problemas de forma pacifica” (2-4).

¿Cómo vivir una Cultura de Paz? “Practicando siempre una actitud positiva en nuestras relaciones personales con la familia, los amigos, con los compañeros de trabajo y con todas las personas que nos rodean” (2-4).

¿Qué es La Tolerancia? “Es el respeto o consideración hacia las opiniones o practicas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras” (2-5).

¿Qué es La Reconciliación? “Es el proceso que nos conduce a trabajar para iniciar un clima de tolerancia y respeto” (2-5).

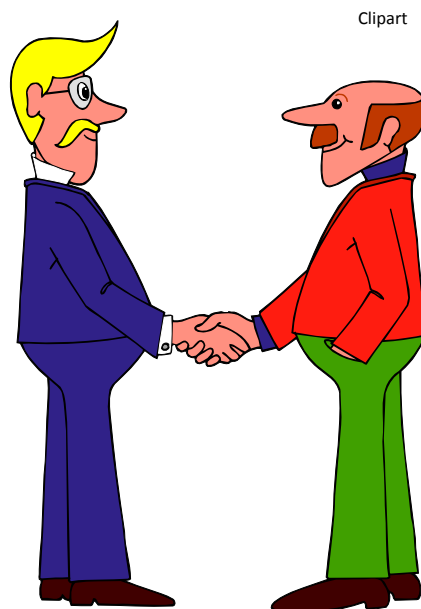
¿Qué es un Acuerdo? “Es un compromiso que se adquiere por dos personas o más, con el deseo de hacer algo que les parezca bien a todos” (2-6).

¿Qué son Los Acuerdos de Paz? “Son cada uno de los temas en los que el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca se pusieron de acuerdo para alcanzar soluciones a los problemas surgidos como consecuencia del enfrentamiento armado. Es el parecer del Gobierno y la URNG, en las pláticas que tuvieron cuando terminaron la guerra que nos azotó durante 36 años, con el fin de terminar con la violencia política y darle a la población libertad política y estabilidad social para vivir en armonía en nuestro país y disfrutar de lo que se llama DEMOCRACIA” (2-8).

¿Cuándo se iniciaron las negociaciones para Los Acuerdos de Paz? “El 7 de agosto de 1,987 en la Cumbre de Esquipulas II, cuando los presidentes de los países de Centroamérica sentaron las bases para alcanzar la paz en el área, culminando el 29 de diciembre de 1,996 cuando fue suscrito en la Ciudad de Guatemala, el “Acuerdo de Paz Firme y Duradera” (2-8).

¿Quién es el responsable de cumplir con estos

Acuerdos? Es el Gobierno de Guatemala, a través de sus funcionarios y todas las instituciones que lo componen: el Presidente, los Ministerios, el Congreso, el Organismo Judicial, etc.



<http://www.fonaiaip.gov.ve/direct/imagen/acuerdo.jpg>



¿Cuáles son Los Acuerdos de Paz?

- 1) Acuerdo Global de Derechos Humanos.** “Este Acuerdo se refiere a la igualdad de derechos que tenemos como ciudadanas en general y a nuestros Derechos Humanos. Se estableció, que tenemos libertad de asociación y de movimiento y también que ya no existan grupos paramilitares, ilegales y clandestinos. También que tengamos garantías y protección para las mujeres y hombres que trabajan a favor de los Derechos Humanos” (4-2).
- 2) Acuerdo sobre La Comisión de Esclarecimiento Histórico de Las Violaciones de Los Derechos Humanos.** “Se refiere al trabajo de un grupo de personas que tienen el compromiso de investigar quiénes fueron los responsables de los hechos de violencia que afectaron a nuestras aldeas y a nuestros familiares y vecinos que fueron víctimas inocentes de la guerra” (4-3).
- 3) Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.** “Fortalecimiento del Poder Civil significa La construcción de un régimen de seguridad ciudadana, en el que los organismos civiles sean los que gobiernen realmente y para eso habrá que depurarlos para crear un verdadero estado de derecho, sin el tutelaje del poder militar. En lo que se refiere a la Función del Ejército, en este Acuerdo se habla específicamente de que se deben reducir los recursos militares y que el Ejército debe estar sujeto al poder civil para defender la soberanía y la integridad territorial, exclusivamente y en casos necesarios, acudir en ayuda de la población cuando se le requiera” (4-4).
- 4) Acuerdo sobre Reasentamiento de la Población Desarraigada.** “Con este Acuerdo, se contempla hacer valer el derecho de los que tuvieron que huir de sus viviendas y de sus tierras para que puedan regresar a ellas y vivir en paz. Este Acuerdo está vinculado directamente con el Acuerdo Global de Derechos Humanos y ha sido uno de los primeros a implementarse y verificado por las Naciones Unidas” (4-5).
- 5) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de Los Pueblos Indígenas.** “El fin primordial de este acuerdo es la reivindicación del respeto a la cultura indígena en nuestro país. Aquí es donde nosotras, las mujeres indígenas de Guatemala, debemos velar porque se cumpla, ya que de esto depende nuestro desarrollo y el futuro de nuestras hijas e hijos” (2-7).

<http://www.edumedia.org.ve/indigenas/images/mapa-indigenas.jpg>

En este Acuerdo se ha reconocido el grado de explotación, discriminación, injusticia y marginación en que los pueblos indígenas han sido obligados a vivir en el transcurso de la historia de nuestro país; es por eso que se establece el compromiso del Gobierno para cambiar esta situación.



¿Qué dice este Acuerdo sobre nosotras las mujeres indígenas?

“Dice que se reconoce la situación tan dura que hemos vivido: que sufrimos discriminación por ser mujeres y por ser indígenas; también se reconoce nuestro padecer a causa de la pobreza y la explotación. Todo esto se debe a que no existe formas legales o instituciones que nos apoyen para defendernos ante todos esos abusos” (5-9).

http://www.elobservatodo.cl/tmp_images/171/noticia_8526_normal.jpg



Por eso es que, en este Acuerdo, se establece que el Gobierno se compromete a crear la Defensoría de la Mujer Indígena, en la que participen mujeres indígenas, con asesoría jurídica y servicio social.

¿Cómo funciona La Defensoría de la Mujer Indígena? “Esta se dedica a defender los derechos de todas nosotras, dándonos apoyo para presentar denuncias y llevar a los tribunales de justicia a los responsables de delitos en contra nuestra y que se les castigue como debe ser” (5-10).

¿Cuáles pueden ser estos delitos? “La discriminación, la explotación económica, el acoso y abuso sexual, y todo lo que afecte su integridad como persona” (5-10).

¿Qué más dice el Acuerdo? “Dice que se debe dar a conocer todas las mujeres indígenas su derecho a no ser discriminadas en cualquier forma” (5-10).

Todo esto ya es ley, es necesario que tengamos una copia y la leamos para conocerla. Es por eso que debemos luchar porque se cumplan los acuerdos.

Con lo establecido en este Acuerdo, se define que la mujer ya ni debe sentirse como objeto. Debemos ser ciudadanos con todos nuestros derechos, con la libertad y la obligación de participar en todas las actividades sociales y políticas que requiere nuestra comunidad y nuestra patria.

6) Acuerdo sobre Aspectos Socio-Económicos y Situación Agraria “Este es otro Acuerdo muy importante para nosotras, porque en su primer tema: “Democratización y Desarrollo Participativo”, en su inciso B, especifica la plena participación de la mujer en el desarrollo social, este desarrollo social implica:

- a. Educación y Capacitación.
- b. Salud.
- c. Seguridad Social.
- d. Vivienda.
- e. Trabajo” (4-6).

<http://espaiobertsocialista.files.wordpress.com/2007/10/participacion.jpg>

El Acuerdo dice: “La participación de la mujer es necesaria para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación de Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas” (2-11).



“Reconociendo la contribución poco valorada, de las mujeres, en las actividades económicas y sociales, especialmente su trabajo a favor de la comunidad, el Gobierno y la URNG ven la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad” (2-11).

“Con este fin, el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en los planes y programas de desarrollo”. Se determina entonces: **“Reconocer la IGUALDAD DE DERECHOS DE LA MUJER Y DEL HOMBRE”**, en el hogar, en el trabajo, en la producción, en la vida social y política, es necesario asegurar las mismas oportunidades que al hombre,

en particular para el acceso a prestamos, a la adquisición de tierra y a otros recursos productivos y tecnológicos” (2-11).

a) Educación y capacitación El Gobierno se compromete a: “Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación, y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra de ella en los contenidos educativos” (4-8).

<http://www.cien.orz.gt/Docs/Lineamientos/LineamientosIII/vivienda.JPG>

b) Vivienda “Según este Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos, en el inciso acerca de la vivienda, dice que el Gobierno estará comprometido a garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones, el acceso a la vivienda propia, eliminando las trabas e impedimentos que afecten a las mujeres en relación al alquiler, crédito y construcción” (4-9).



c) Salud “Cuando se trató este tema, el Gobierno se comprometió a llevar a cabo programas nacionales de salud integral para la mujer (salud integral quiere decir estar sana de todo el cuerpo, por dentro y por fuera) y por lo tanto, esto implica que tengamos servicios de salud cerca de nuestra comunidad y también información para prevenir enfermedades. Lo anterior se refiere solo a la mujer, pero también queda entendido que tendrá que ser para toda la familia” (4-10).

d) Trabajo “El Gobierno se compromete a garantizar el derecho de las mujeres al trabajo; para eso se requiere:

- ✓ Impulsar la capacitación laboral de las mujeres.
- ✓ Revisar las leyes de trabajo, para asegurar la igualdad de derechos y oportunidades tanto de mujeres como de hombres.
- ✓ Reconocer la labor de las mujeres en el campo, como trabajadoras agrícolas, para la valoración y pago de su trabajo.
- ✓ Establecer leyes para defender los derechos de la mujer trabajadora en casas particulares; sueldos justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales y respeto a su dignidad” (4-11).

e) Derecho a la organización El Gobierno se compromete a: “Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación en igualdad de condiciones que el hombre, en los niveles de decisión y poder, de las instancias locales, regionales y nacionales” (4-12).

- f) Participación** El texto de los Acuerdos de Paz dice que el Gobierno se compromete a: “Promover la participación de la mujer en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales” (4-12).

http://www.voltairenet.org/IMG/jpg/es-Sudan_200.jpg

- 7) Acuerdo de Paz Firme y Duradera** “Después de todos estos esfuerzos alrededor de los distintos acuerdos, tanto sustantivos como operativos, se llegó finalmente a la suscripción del ACUERDO DE PAZ FIRME Y DURADERA, el 29 de diciembre de 1996, que constituye una de las fechas más importantes de la historia de este país. Este acuerdo integra todos los acuerdos anteriormente descritos, los que entraron en vigencia al momento de firmarse este Acuerdo” (1-6).



8) Democratización y desarrollo participativo

- a. Participación y concertación social** “Para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo” (1-8).
- b. Sistema de consejos de desarrollo urbano y rural** “Teniendo en cuenta el papel fundamental de los consejo de desarrollo urbano y rural para asegurar, promover y garantizar la participación de las prioridades locales, la definición de los proyectos y programas públicos y la integración de la política nacional de desarrollo urbano y rural, tomar las siguientes medidas:
- ❖ Restablecer los consejos locales de desarrollo.
 - ❖ Promover una reforma de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para ampliar el espectro de sectores participantes en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo.
 - ❖ Asegurar el debido financiamiento del sistema de consejos.
 - ❖ Es importante que la mujer tome un papel imprescindible a través de su participación en dichos consejos” (1-8).

9) Participación de la mujer en el desarrollo económico y social. “La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas” (1-10).

“Reconociendo la contribución insuficientemente, valorada, de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo a favor del mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social, sobre bases de igualdad” (1-10).

Con este fin el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo, y a formar el personal del servicio civil en el análisis y la planificación basados en este enfoque. Esto incluye:

- ❖ Reconocer la igualdad de derechos de la mujer y del hombre en el hogar, en el trabajo, en la producción y en la vida social y política y asegurarles las mismas posibilidades que al hombre, en particular para el acceso al crédito, la adjudicación de tierras y otros recursos productivos y tecnológicos.

<http://www.cien.org.gt/Docs/Lineamientos/LineamientosIII/educacion.JPG>

- a. Educación y capacitación** “Garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos” (1-12).



- b. Vivienda** “Garantizar que las mujeres tengan acceso, en igualdad de condiciones, para obtener una vivienda propia, eliminando los impedimentos que afectan a las mujeres en relación al alquiler, al crédito y a la construcción” (1-12).

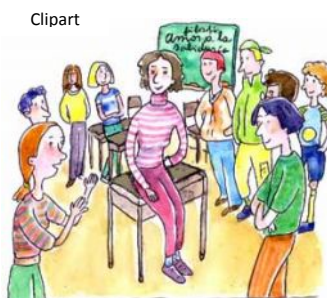
- c. Salud** “Implementar programas nacionales de salud integral para la mujer; lo cual implica, el acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica” (1-12).
- d. Trabajo** “Garantizar el derechos de las mujeres al trabajo, lo que requiere: Impulsar por diferentes medios la capacitación laboral de las mujeres; Revisar la legislación laboral, garantizando la igualdad de derechos y de oportunidades para hombres y mujeres; En el área rural, reconocer a las mujeres como trabajadoras agrícolas para efectos de valoración y remuneración de su trabajo; legislar para la defensa de los derechos de la mujer trabajadora de casa particular, especialmente en relación con salarios justos, horarios de trabajo, prestaciones sociales, y respeto a su dignidad” (1-13).
- e. Organización y participación** “Garantizar el derecho de organización de las mujeres y su participación, en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional. Promover la participación de las mujeres en la gestión gubernamental, especialmente en la formulación, ejecución y control de los planes y políticas gubernamentales” (1-14).
- f. Legislación** “Es importante revisar la legislación nacional y sus reglamentaciones a fin de eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en la participación económica, social, cultural y política, y dar efectividad a los compromisos gubernamentales derivado de la ratificación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (1-14).

<http://www.fucema.org.ar/old/fucema/legislacion/imagenes/SCHMS027.gif>



Actividad No. 1

Todos podemos tener la razón



EJE INTEGRADOR	Acuerdos de Paz.
TEMA	Resolución de conflictos.
VALORES A TRABAJAR	Tolerancia, Justicia, Empatía.
COMPETENCIA	Reconoce que los conflictos se podrían evitar si aceptáramos que las personas pueden tener diferentes puntos de vista.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Para motivar a los (as) participantes haga una breve introducción acerca de la importancia de respetar los puntos de vista de otras personas. A veces en nuestro empeño por tener la razón, no nos damos cuenta de un punto de vista diferente al nuestro, puede ser correcto.
2. Lea a los y las participantes la siguiente historia: (adaptada de la fábula de John Godfrey Saxe).

Un día estaban seis ciegos preguntándose acerca de cómo era un elefante. Como no podían ver, decidieron usar el tacto para tratar de conocer las características de un elefante y se dirigieron a buscar uno. Finalmente lo encontraron y cada ciego palpó una parte. Uno de ellos se topó con el vientre, otro agarró la trompa, otro tocó una pata, otro tomó la cola, el quinto, palpó el colmillo y el sexto tocó la oreja, Cuando se reunieron de nuevo cada uno de ellos explicó cómo era el elefante.

El primero, que se había topado con el vientre dijo: “El elefante es como una pared, grande y rugosa”. No dijo el que había tocado la cola, el elefante es como

una serpiente, larga y delgada”. “Claro que no, dijo el que había palpado la pata, “El elefante se parece al tronco de un árbol “. El cuarto ciego no estuvo de acuerdo. El había tomado la cola y dijo muy seguro, “El elefante es delgado y largo como un cinturón”. El quinto, que había palpado el colmillo se opuso a la opinión de sus compañeros y dijo “ustedes están equivocados, el elefante es duro y puntiagudo como un cuerno”. Finalmente el sexto, el que había tocado la oreja dijo: “Ninguno de ustedes tiene la razón, el elefante es redondeado y delgado como una hoja grande y flexible”. Así siguieron discutiendo sin darse cuenta que todos tenían razón pero ninguno tenía la información completa acerca de cómo era un elefante en realidad.

3. Después de leer la historia, forme grupos con igual número de participantes. Pídales que en grupo traten de explicar el mensaje de la historia. Para guiar la discusión puede escribir en el pizarrón, o leer, las siguientes reflexiones.

REFLEXIONES

- **¿Qué podemos aprender de la historia?**
- **¿Qué hubieran podido hacer los ciegos para ponerse de acuerdo?**
- **Escriban algunos ejemplos de la vida diaria en los que se den este tipo de situaciones.**
- **¿Por qué es importante aprender a respetar las opiniones de otros aunque no estemos de acuerdo con ellas?**

4. Pida a los y las participantes que compartan, con toda la clase, las respuestas de su grupo.
5. Finalice la actividad resumiendo las conclusiones de los grupos y marcando la importancia de respetar los diferentes puntos de vista en un conflicto. Un antiguo refrán dice.

“si tu no piensas como yo, tu me enriqueces”

Actividad No. 2

Como enfrentar los conflictos

<http://centros2.pntic.mec.es/cp.de.practicas1/imagenes/HABILIDADES.jpg>



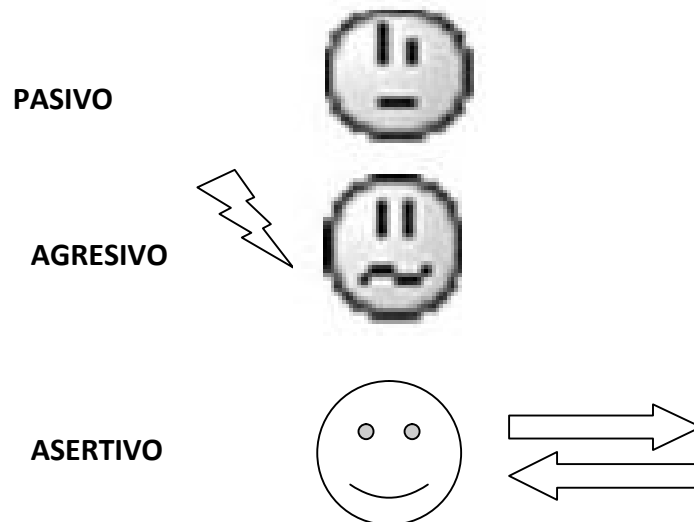
EJE INTEGRADOR	Acuerdos de Paz.
TEMA	Resolución de conflictos.
VALORES A TRABAJAR	Tolerancia, Justicia, Empatía.
COMPETENCIA	Evalúen su personal manera de responder ante los conflictos y aprendan estrategias más efectivas
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad haciendo una breve introducción acerca de los conflictos como algo inevitable y que forma parte de nuestra vida diaria. Enfatique el hecho de que los conflictos no son necesariamente negativos y que pueden ser oportunidades para crecer y aprender, si se manejan de una manera adecuada. El primer paso para ello es aprender a reaccionar apropiadamente.
2. Escriba en el pizarrón o lea a los y las participantes las siguientes afirmaciones y pídale que las respondan en su cuaderno o en una hoja de papel.

Quando tengo un conflicto o pleito con alguien, yo....

- Prefiero hacer como que no me importa,
- Me quedo callado (a),
- Hablo de otra cosa,
- Ataco antes de que me peguen a mí,
- Grito para que la otra persona se calle y me escuche,
- Trato de convencer a la otra persona de que esta equivocada,
- Trato de entender lo que molesta de la otra persona,
- Explico mis sentimientos y lo que me molesta,
- Intento llegar a un acuerdo para que cada uno ceda un poco.

3. Promueva una discusión en relación con las respuestas de los (as) participantes a las afirmaciones anteriores. Trate de que cada uno identifique en cuál de las tres posiciones se encuentra:



Las tres primeras afirmaciones corresponden a una respuesta pasiva, propia de las personas que prefieren evitar las confrontaciones y hacen como que el conflicto no existe. Las siguientes tres afirmaciones son propias de las personas que reaccionan con enojo y es la agresivamente que manifiestan ante los conflictos. Las últimas tres constituyen formas efectivas de responder ante los problemas. También se presenta la asertividad la cual significa luchar por nuestros derechos al mismo tiempo que respetamos los de los demás. La manera asertiva de reaccionar ante un conflicto significa:

- ❖ **Escuchar activamente** lo que la otra persona está diciendo y tratar de entender su punto de vista.
- ❖ **Expresar los sentimientos y pensamientos** en relación con las acciones de la otra persona.
- ❖ **Buscar soluciones en conjunto** y llegar a un compromiso en que ambas partes cedan un poco.

4. Después de que los y las participantes han obtenido información acerca de los tres diferentes tipos de repuesta y han tenido oportunidad de identificar cuál es el estilo que utilizan con más frecuencia, pídales que piensen en un conflicto o pleito que tengan con alguien en este momento y que traten de pensar en estrategias para confrontarlo de una manera asertiva. Los participantes pueden reunirse en grupos pequeños y compartir sus ideas y respuestas

Mi problema es _____

Lo que me molesta es _____

Lo que pienso que le molesta a la otra persona es _____

Lo que estaría dispuesto (a) a dar para que se solucionara el conflicto es _____

Lo que me gustaría pedirle a la otra persona es _____

5. Forme dos grupos y pídales que dramatizen diferentes soluciones asertivas del problema. Promueva la discusión de los resultados. Si no diera tiempo en esta oportunidad, realice estas dramatizaciones como una ampliación de la actividad.

Actividad No. 3

Cuando hay un conflicto

<http://smm-parish.org/blogs/gaston/wp-content/uploads/2007/08/relationship-conflict.jpg>



EJE INTEGRADOR	Acuerdos de Paz.
TEMA	Resolución de conflictos.
VALORES A TRABAJAR	Empatía, Respeto, Justicia.
COMPETENCIA	Analice y ejercite estrategias para resolver sus diferencias en forma efectiva.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso.

1. Establezca una relación entre ésta y la actividad anterior, en la cual aprendieron que hay varias formas de reaccionar ante un conflicto. Explique que en esta actividad aprenderán estrategias para manejar sus conflictos de una manera productiva y sin necesidad de pelearse. Los conflictos son parte de la vida y pueden darse entre amigos, entre padres e hijos, maestros alumnos y en diferentes situaciones.
2. Pida a los (as) participantes que lean o dramaticen las dos versiones del caso que se presenta a continuación.

Lolita esta muy enojada con Paty porque no le quiere prestar su gatito de peluche.

VERSION 1

Paty: -Eres una egoísta. Nunca me quieres prestar nada-.

Lolita: -Pero yo...-

Paty: -Cállate, quiero que me des el gatito ahorita mismo-.

Lolita: -No te lo doy porque tu todo lo rompes. La vez pasada me arruinaste mi muñeca nueva-.

Paty: -No seas tan mentirosa, esa muñeca ya estaba vieja y fea. Si no me das el gatito te voy a pegar-.

Lolita: ¿De verdad?, yo soy la que te va a pegar-.

VERSION 2

Paty: -Estoy muy enojada contigo porque no me quieres prestar tu gatito-.

Lolita: -No te lo quiero prestar porque tengo miedo de que me lo rompas como hiciste con mi muñeca nueva. Me sentí triste cuando me la devolviste rota-.

Paty: -Tienes razón pero no lo hice a propósito. Estaba enojada con mi hermanita porque me la quería quitar. Cuando se la jalé, se rompió el bracito. No me disculpe en ese momento porque creí que ya no ibas a querer ser mi amiga. Te ofrezco arrégla y si me prestas el gatito podemos jugar juntas-.

Lolita: - Te lo prometo. Ven a mi casa y te invito a comer helado-.

3. Pida a los y las participantes que cometen acerca de las diferencias entre las dos formas de manejar la situación. Enfaticé los siguientes hechos que se dieron en el segundo caso y no en el primero:
 - **Tanto Lolita como Paty, escucharon el punto de vista de la otra sin interrumpir y tratando de entender cómo se sentía la otra. La empatía favorece la comprensión del problema.**
 - **Cada uno dio su versión de los hechos, hablando en primera persona, es decir asumiendo la responsabilidad por lo que sentía y sin insultar a la otra. Esto ayuda a que la cólera no vaya aumentando como pasó en la primera versión.**
 - **Expresaron lo que sentían: enojo, temor y tristeza, lo cual le da a la otra persona la oportunidad de entender que la relación es importante para él (ella).**
 - **Cada una cedió un poco, lo cual permite llegar a un compromiso mutuo.**
4. De fin a la actividad alentando a los y las participantes a poner en práctica estas ideas la próxima vez que se peleen con alguien.

Actividad No. 4

Conociendo nuestro derechos

<http://paisvasco.vivelaciudad.es/images/2008/03/Derechos1.jpg>



EJE INTEGRADOR	Acuerdos de Paz.
TEMA	Derechos Humanos.
VALORES A TRABAJAR	Respeto, Perseverancia.
COMPETENCIA	Conoce algunos derechos humanos para velar por el cumplimiento de los mismos..
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz.

1. Inicie la actividad leyéndoles en voz alta, la siguiente historia a los (as) participantes:

El día lunes, la profesora Margarita les explicó a los niños que es importante enfrenar y aprender a resolver los problemas nacionales con la cooperación de todos y todas. La organización de las Naciones Unidas – ONU - ante los conflictos mundiales suscribió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su Artículo 2, Dice:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

La convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica es un documento importante para la protección de los Derechos Humanos, el Artículo 1 es semejante al anterior, como veremos:

“Los estados partes en esta convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra

índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

El día martes, María que había estado enferma, le preguntó a Jorge qué habían estudiado en Educación Cívica y Valores. El le dijo que no se acordaba. Le preguntó a José y le contestó que si no pedía explicarle, que era muy complicado.

Entonces se acercó a la profesora y ella amablemente le dijo: **María, lo que estudiamos es que hay convenciones internacionales que protegen los derechos del ser humano de todos los pueblos y naciones del mundo sin distinciones de ninguna clase, ni cultura, ni lengua, ni etnia, etc.**

Gracia profesora, dijo María.

2. En grupos de 4 participantes que contesten las preguntas siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Por qué crees que Jorge y José no le pudieron explicar a María lo supuestamente estudiado?
 - ¿Crees que actuó correctamente María al insistir en recuperar el aprendizaje del día anterior?
 - ¿Qué hubieras hecho tú en el caso de María?
 - ¿Crees que los Convenios Internacionales mencionados protegen los derechos de xinkas, garífunas, ladinos y mayas?
3. Un representante del grupo leerá las respuestas de sus compañeros, el facilitador aclarará las dudas que surjan y hará una conclusión con las respuestas dadas.
 4. Finalmente, cada participante escribirá una carta dirigida a los jóvenes contándoles lo que piensa y siente sobre los Derechos Humanos.

Actividad No. 5

¿Expresión y manejo de emociones?

Clipart



EJE INTEGRADOR	Acuerdos de Paz.
TEMA	Destrezas emocionales.
VALORES A TRABAJAR	Integridad, Autocontrol.
COMPETENCIA	Identifique y ejercite estrategias para la adecuada expresión y manejo de emociones.
MATERIALES SUGERIDOS	Pizarrón y yeso. Una hoja de papel y un lápiz por participante.

1. Inicie la actividad hablando acerca de cómo, muchas veces tenemos dificultad para expresar lo que sentimos. En ciertas oportunidades, al experimentar enojo, miedo o tristeza, tratamos de hacer como que no pasa nada y si alguien nos pregunta decimos que estamos bien. Esto ocurre porque se nos ha dicho que no debemos ser enojados (as) o miedosos (as). Otras veces las expresamos sin control y lastimamos a otras personas. Es importante entender que las emociones no son malas. Es la forma en que reaccionamos, lo que puede ser inadecuado. Si explotamos o las guardamos todo el tiempo, podemos enfermarnos psicológicamente.

- Lo que me pone nerviosa es _____
- Me asusta _____
- Cuando me siento triste, yo _____
- Me siento frustrada cuando _____
- Si me molestan, yo _____
- Me da miedo _____
- Lo que me entristece es _____
- Lo que me hace sentir bien es _____

2. Divida a los (as) participantes en grupos y pídeles que compartan sus respuestas. Sugíéales que piensen en cosas que les ha pasado y que les ha producido cólera, tristeza, miedo o alegría.
3. Pídeles que inventen una historia en que algunos (as) participantes de su edad enfrenten una situación en la que algunas se sientan tristes, otros (as) enojados (as), otros (as) temerosos (as) y algunos (as) contentos (as). Es importante que la historia tenga un final en la que los personajes encuentran una forma adecuada de manejar las emociones que están sintiendo. Sugiera que la dramaticen.
4. Para terminar la actividad dé a los (as) participantes algunas de las estrategias que se recomiendan para el adecuado manejo de emociones:
 - ❖ **Identifica lo que sientes:** la cólera, el miedo son sentimientos normales.
 - ❖ **Identifica la causa:** ¿por qué te sientes así?
 - ❖ **Decide qué harás:** hablar con la persona, irte de allí, buscar ayuda u otra.
 - ❖ **Calmarte:** no es bueno enfrentar la situación cuando estás muy enojado (a).
 - ❖ **Pide ayuda:** si no puedes resolverlo solo (a).
 - ❖ **Encuentra formas de controlar tus emociones:** ejercicio físico, algún pasatiempo para relajarte.

Bibliografía

1. **Acuerdos de Paz, herramientas para el cambio.** Colección Acuerdos de Paz y Derechos Humanos. Material de formación. MINUGUA.
2. **Carpeta para Formadores de la Paz.** UNESCO, Guatemala.
3. **Los Acuerdos de Paz y la mujer guatemalteca.** Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer.
4. Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
5. Morales Alvarado Dr. Sergio Fernando. **Acuerdos de Paz: un compromiso para el cambio.** Guatemala: PDH, 2,006.



Diseño: Marvin Rodrigo Vásquez Rivas

Autora: PEM. Georgina Elizabeth Loyo Mejía
Guatemala, C.A. Junio de 2,008.

CAPÍTULO IV

Proceso de Evaluación

4.1 Evaluación del Diagnóstico

Instrumento de evaluación aplicado: Escala de apreciación.

La evaluación del diagnóstico se realizó a través de una escala de apreciación, la cual fue elaborada en base a los objetivos del plan del diagnóstico. Dicho instrumento fue aplicado a 6 representantes de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos obteniendo como resultado lo siguiente:

- El tiempo fue suficiente para realizar las actividades programadas.
- Las condiciones en que se realizó el diagnóstico reflejo la información necesaria.
- Con la aplicación de la matriz de los ocho sectores, generó un listado de carencias y necesidades planteándose el siguiente problema: Desinformación de los derechos de la mujer.
- A través de las técnicas utilizadas se reflejo realmente los problemas y necesidades de ambas instituciones permitiendo identificar y seleccionar el problema.

Por último se realizó una escala de rango la cual fue pasada a personas del municipio y departamento de Zacapa para conocer las condiciones en que se encontraba el departamento.

4.2 Evaluación del Perfil

Instrumento de evaluación: Lista de Cotejo.

Para la evaluación del perfil se utilizó la lista de cotejo; la cual mostro los siguientes resultados.

- El problema fue priorizado y establecido claramente con cada una de sus fases.
- La justificación hace referencia de la importancia de la realización del proyecto.
- El proyecto a trabajar describe cada uno de los temas en que está compuesta la guía didáctica.
- Los objetivos del proyecto están bien definidos.
- Las metas establecidas son alcanzables.
- El presupuesto asignado para la ejecución del proyecto fue donado.
- El tiempo establecido en el cronograma fue suficiente para la realización de actividades.

4.3 Evaluación de la Ejecución

Los resultados obtenidos con base a la evaluación son los siguientes:

- Se alcanzaron cada una las actividades en el tiempo establecido, lográndose en un 100% los objetivos generales y específicos.
- Las actividades programadas en el cronograma de actividades se cumplieron en un 100%, bajo la supervisión del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado a si mismo la Auxiliar Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Se contó con los recursos necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades; las cuales se realizaron como estaba estipulado en el perfil del mismo.
- La defensora de la mujer y la auxiliar departamental así como personas de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos humanos y estudiante epesista se involucraron en un alto porcentaje en la ejecución del proyecto.

4.4 Evaluación del Proyecto

De acuerdo a la encuesta abierta la cual contiene 10 aseveraciones aplicada por la epesista a la Defensora de la mujer Licda. Lucrecia María Arriaza y a La Auxiliar Departamental de Los Derechos Humanos Licda. Mayra Roxana Sandoval, se obtuvo el siguiente resultado:

- Un alto porcentaje de las personas encuestadas manifestaron que no saben valorarse y se dejan manipular por los hombres y la sociedad, siendo esta una razón primordial para la elaboración de una guía que promueva los derechos de la mujer.
- La elaboración de la guía proporciona la información básica y necesaria para la formación de una sociedad más equitativa y solidaria, por lo que se hace necesaria su implementación.
- Se soluciona la problemática de no contar con información necesaria para la realización de talleres que promuevan el género y autoestima, los valores el liderazgo, la participación y los derechos de la mujer para lograr una sociedad más equitativa.

Conclusiones

1. Se contribuyó proporcionando la información necesaria para evitar la desigualdad de género, haciendo énfasis de la participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve.
2. Se diseño una guía didáctica la cual contiene información básica para promover la participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve para facilitar la promoción de los derechos de la mujer en la Defensoría de los Derechos de la Mujer del municipio y departamento de Zacapa.
3. Se realizó una prueba piloto en una muestra seleccionada en el municipio del departamento de Zacapa que permitió la revisión y aprobación de la guía.

Recomendaciones

1. Qué la Defensoría de los Derechos de la Mujer promueva los derechos de la misma, haciendo énfasis de la importancia de la participación de ambos sexos en el medio en que se desenvuelvan.
2. Qué las mujeres zacapanecas utilicen dicha bibliografía para poder ampliar sus conocimientos, y así contribuir con la superación de cada una de las mujeres y de la sociedad en general.
3. Que los distintos establecimientos permitan el ingreso de los epevistas para la realización de las pruebas pilotos.

Bibliografía

1. **Acuerdos de Paz, herramientas para el cambio.** Colección Acuerdos de Paz y Derechos Humanos. Material de formación. MINUGUA.
2. Bidel Méndez, José. **Proyectos (Elementos Propedéuticos)** Tercera Edición. Antigua Guatemala, Junio del 2001.
3. **Carpeta para Formadores de la Paz.** UNESCO, Guatemala.
4. Cásares Arrangoiz, David. **LÍDERES Y EDUCADORES.** Biblioteca Presidencial para la Paz. Fondo de Cultura Económica México 2000.
5. **Democracia y Participación Ciudadana.** Carpeta de Formadores de la Paz. UNESCO, Guatemala.
6. **“Derechos Reproductivos y Salud Reproductiva”.** Secretariado de HERA.
7. **“Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”.** Área de la Mujer, CALDH. Guatemala de la Asunción, Agosto del 2000.
8. **Documentos Básicos sobre Derechos Humanos II. Derechos Fundamentales de la Mujer.** Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala C.A.
9. **El Enfoque de Género, Carpetas para formadores de la Paz.** Proyecto Cultura de Paz en Guatemala.
10. **Equidad de Género, Módulo No. XIX.** Materiales de formación para maestros y maestras de nivel pre-primario y primario; SIMAC, Ministerio de Educación; Guatemala.
11. Esquivel Z. Consuelo Alicia. **Manuales de Capacitación en Autoestima y Género.** Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Oficina Nacional de la Mujer. Agencia española de Cooperación Internacional.
12. **LA ESCUELA Y LA ENSEÑANZA DE VALORES.** SIMAC-DICADE. Guatemala, 1999.
13. **La Mujer y Los Derechos Humanos.** Procurador de los Derechos Humanos; Defensoría de la Mujer. Guatemala Centro América.
14. **La Sexualidad responsable, una actitud ante el VIH.** Guía para el y la docente. Ministerio de Educación. DICADE-COEPSIDA.

15. **“Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer”**. Decreto 7-99 del Congreso General de la República, Guatemala, 1999.
16. **LIDERAZGO**. SIMAC-DICADE. Guatemala, 1999.
17. **Los Acuerdos de Paz y la mujer guatemalteca**. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Mujer.
18. **Manual de actividades primaria; Programa Nacional de Educación Cívica y Valores**. Ministerio de Educación, Guatemala con el apoyo técnico y financiero de UNICEF.
19. Microsoft ® Encarta ® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporación. Reservados todos los derechos.
20. Mijangos, Eugenia; **“El Derecho y las Mujeres”**; Compendio de Notas; Doc. Ined.; Guatemala, 1999.
21. Morales Alvarado Dr. Sergio Fernando. **Acuerdos de Paz: un compromiso para el cambio**. Guatemala: PDH, 2,006.
22. Morales Sergio Fernando. **Informe anual circunstanciado**. Guatemala 2,006.
23. Morales Sergio Fernando. **Plan marco de trabajo 2002-2007**. Guatemala.
24. Palma Sandoval Enrique Alvarado. **100 años de Zacapa y sus antecedentes históricos**. Editorial “José de Pineda Ibarra”. Guatemala 1,977.
25. Reconstruyendo El Tejido Social. II Congreso Nacional de los Derechos de la Mujer. **“La ciudadanía plena y la participación Política de la Mujer Guatemalteca, un desafío para el nuevo milenio”**. Procurador de los Derechos Humanos. Embajada Real de los Países Bajos, Holanda.
26. **“Salud Integral de las Mujeres”**. Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Guatemala 1999.
27. Taracena; Dora Amalia; **“Salud Sexual y Reproductiva”**: OIT; doc. Ined.; Guatemala 2000.

Apéndice

PLAN PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA DEFEM DE LA PDH ZACAPA

Proyectista: PE.M. en Derechos Humanos Georgina Elizabeth Loyo Mejía

Carné No. 200251990

Asesora: Licda. Silvia Patricia Girón

Información General: la Defensoría De Los Derechos De La Mujer, ubicada en La Auxiliatura Departamental de Zacapa, del Procurador de los Derechos Humanos; es una instancia creada en 1,991 en la procuraduría de los Derechos Humanos e institucionalizada en 1,998 con el propósito de tutelar, defender y promover los derechos humanos de las mujeres en Guatemala. La Defensoría de los Derechos de la Mujer apoya y promueve diversas acciones y proyectos que contribuya a hacer realidad el proceso de igualdad de género en la sociedad, lleva un proceso para darle solución al mismo y por ultimo el servicio que brindan es gratuito; teniendo como objetivo general procurar la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala a través de la incidencia, fiscalización a la administración pública y de la promoción de sus derechos, con contribución al fortalecimiento.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Recursos	Tiempo	Evaluación
Establecer cuales son las necesidades o carencias que tiene la institución.	1. Identificar cual es el papel de la DEFEM. 2. Identificar la ubicación, región, origen y área de la DEFEM. 3. Investigar cuales son las fuentes de ingresos de la DEFEM. 4. Identificar con cuantos recursos humanos cuenta la DEFEM. 5. Identificar el tipo de	Observación. Análisis de documentos. Entrevistas. Encuestas	Técnico: ➤ Epesista. ➤ Coordinadora de la DEFEM ➤ Material de apoyo. ➤ Financiero. Institucional: ➤ Elaboración de instrumentos. ➤ Hojas. ➤ Trifoliales.	Inicio 30– abril 2007 Culminando 30– junio 2008	Lista de cotejo.

	<p>planeamiento, como están organizados y que mecanismos de supervisión emplea la DEFEM.</p> <p>6. Describir que tipo de relación tiene la DEFEM con otras instituciones.</p> <p>7. Analizar cuales son los principios filosóficos, políticos y legales de la institución.</p>	<p>Lluvia de ideas.</p> <p>FODA</p> <p>Análisis de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Computadoras. ➤ Tinta. 		
--	--	--	---	--	--

Vo. Bo.
 Licda. Silvia Patricia Girón López
 Asesora del EPS

Vo. Bo.
 Licda. Lucrecia María Arriaza
 Defensora de la mujer.

Cronograma del Plan del Diagnóstico

			Año 2,007									
No.	Actividades	Responsable	Abril				Mayo					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
1.	Visita a la institución.	Epesista										
2.	Elaboración de instrumentos de investigación.	Epesista										
3.	Realización de entrevistas y encuestas para la obtención de datos.	Epesista										
4.	Recopilación de datos bibliográficos.	Epesista										
5.	Aplicación de una escala de apreciación y una escala de rango.	Epesista										
6.	Recopilación de información a través de un FODA.	Epesista										
7.	Elaboración de una guía de los 8 sectores.	Epesista										
8.	Elaboración de la lista y análisis de problemas.	Epesista										
9.	Elaboración del informe del diagnóstico.	Epesista										
10.	Evaluación del diagnóstico.	Epesista										

Cronograma de actividades del Perfil del Proyecto.

No.	Actividades	Responsable	Año 2,007															
			Junio				Julio				Agosto				Septiem.			
			1	4	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Selección del problema a trabajar	Epesista																
2.	Determinación del proyecto a trabajar.	Epesista																
3.	Presentación del proyecto a trabajar	Epesista																
4.	Determinación de la importancia del proyecto.	Epesista																
5.	Elaboración de objetivos.	Epesista																
6.	Establecimiento de metas.	Epesista																
7.	Determinación de los beneficiarios y fuentes de financiamiento.	Epesista																
8.	Establecimiento de las actividades a trabajar para la ejecución del proyecto.	Epesista																
9.	Aplicación de instrumentos de evaluación.	Epesista																
10.	Elaboración del perfil del proyecto.	Epesista																
11.	Evaluación del perfil.	Epesista																

Cronograma de actividades de la Evaluación del Proyecto

No.	Actividades	Responsable	Año 2,008								
			Mayo				Junio				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1.	Prueba Piloto.	Epesista									
2.	Modificaciones hechas a la guía.	Epesista									
3.	Estudio Piloto.	Epesista									
4.	Aplicación de instrumentos de evaluación (gráfica de avance).	Epesista									
5.	Aplicación de instrumentos de evaluación (Cuestionario).	Epesista									
6.	Redacción del informe de la evaluación.	Epesista									
7.	Entrega del informe.	Epesista									

Instrumento de evaluación aplicado a la evaluación del diagnóstico

Instrumento de evaluación: escala de apreciación

Instrumento de evaluación aplicado a 6 representantes de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

No.	Indicadores	Apreciación			
		E	MB	B	D
1.	La investigación diagnóstica realizada en la institución fue:				
2.	Las técnicas utilizadas para la realización del diagnóstico contribuyeron a la identificación de carencias y necesidades de la institución fue:				
3.	Las condiciones en que los involucrados de la institución participaron para dar toda la información necesaria.				
4.	La forma en que se presentaron los resultados durante el diagnóstico para identificar y seleccionar los problemas fue:				
5.	Los recursos utilizados para la aplicación de la elaboración del diagnóstico en la institución fue:				
6.	La estructura en que el documento del diagnóstico completa toda la información da a conocer en su totalidad a la institución es:				

E = Excelente
MB = Muy bueno
B = Bueno
D = Deficiente

Escala de Rango

Observación del municipio

Nombre del Municipio: _____

1.	Localización del municipio	Buena	Regular	Deficiente
2.	Recursos naturales	Buena	Regular	Deficiente
3.	Ocupación de los habitantes	Buena	Regular	Deficiente
4.	Producción y distribución de productos	Buena	Regular	Deficiente
5.	Calidad de construcción de viviendas	Buena	Regular	Deficiente
6.	Material de construcción de viviendas	Buena	Regular	Deficiente
7.	Servicio de las agencias educacionales y de salud	Buena	Regular	Deficiente
8.	Nivel socioeconómico de los habitantes	Buena	Regular	Deficiente
9.	Servicio de transporte	Buena	Regular	Deficiente
10.	Problemas de agua y energía eléctrica	Buena	Regular	Deficiente

OBSERVACIONES:

Instrumento de Evaluación aplicado al perfil del proyecto

Instrumento de Evaluación: lista de cotejo

No.	Indicadores	SI	NO
1.	¿La aceptación del proyecto por parte de los representantes de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos fue buena?		
2.	¿La descripción del proyecto ayuda solucionar las necesidades de la institución?		
3.	¿El lugar donde se realizó el proyecto es viable?		
4.	¿Se alcanzaron los objetivos y metas del proyecto?		
5.	¿La justificación respondió a las necesidades de la institución?		
6.	¿Los recursos planteados para la ejecución del proyecto fueron suficientes?		
8.	¿El cronograma utilizado fue satisfactorio para la realización del perfil?		
9.	¿Las comunidades involucradas dieron el apoyo necesario para la elaboración del proyecto?		
10.	¿Las actividades programadas se cumplieron en el tiempo establecido?		
11.	¿Se contó con una institución Patrocinante para que financie el proyecto?		

Instrumento de Evaluación aplicado a la ejecución del proyecto

Instrumento de Evaluación: escala de apreciación

Instrumento de evaluación aplicado a 2 representantes de la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos, así como a 6 estudiantes de establecimientos educativos

No.	Indicadores	Apreciación			
		E	MB	B	D
1.	La aceptación del proyecto por parte de las involucrados en dicha institución fue:				
2.	La recopilación bibliográfica de los temas fue:				
3.	La calidad del material utilizado fue:				
4.	La participación de la defensora de la mujer y la auxiliar departamental fue:				
5.	La aceptación del proyecto en los establecimientos donde se realizó la prueba piloto fue:				
6.	La aprobación de la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado fue:				

E = Excelente
MB = Muy bueno
B = Bueno
D = Deficiente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Encuesta para la evaluación del proyecto
Auxiliar Departamental de la PDH,
Defensoría de Los Derechos de La Mujer

“La participación de la mujer dentro del medio en que se desenvuelve como aporte pedagógico para facilitar la promoción de los derechos de la mujer en la Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) en el municipio y departamento de Zacapa”.

Instrucción: Responda las siguientes interrogantes. Su colaboración será de suma importancia, por lo que se le ruega que sea claro en dicha información.

1. ¿Cree usted que la elaboración de la guía es de beneficio para la población?

2. ¿Cuál es la opinión que tiene con respecto al proyecto?

3. ¿Cree usted que el proyecto elaborado va a tener la funcionalidad necesaria?

4. ¿Cómo evaluaría usted el proyecto ejecutado?

5. ¿Qué logros cree usted que se alcanzarán con la elaboración de dicho proyecto?

6. ¿Cree usted que era necesario la elaboración de la guía titulada “La participación de la mujer dentro de la sociedad?”

7. ¿Cree usted que con la elaboración de cada uno de los temas que integran la guía se encuentra la información necesaria para la sensibilización de la promoción de la participación de la mujer?

8. ¿Qué ventajas cree usted que tiene la guía?

9. ¿Cree usted que la guía elaborada tiene desventajas?

10. ¿Qué recomendaciones daría usted para trabajar dicha guía?

¡Gracias por su colaboración!

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE LOS OCHO SECTORES.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Sector I Comunidad

Para la obtención de la información de dicho sector se utilizaron documentos tales como: 100 años de Zacapa y sus antecedentes históricos. Asimismo se visitó la biblioteca pública de la cabecera departamental de Zacapa la cual nos proporcionó libros que contenían el organigrama de dicho departamento como la organización administrativa y se visitó la Coordinación Departamental de Educación y el Instituto Nacional de Estadística el cual nos proporcionó el porcentaje de cada una de la ocupación de los habitantes.

También se emplearon fichas de observación directa e indirecta; la cual nos proporcionó la información necesaria de las siguientes áreas: Geográfica, Histórica, Política y Social.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

ENTREVISTA **Auxiliar Departamental PDH**

Instrucción: Responda las siguientes interrogantes. Su colaboración será de suma importancia, por lo que se le ruega que sea claro en dicha información, porque la misma será utilizada para la elaboración de un proyecto.

1. ¿En donde se encuentra ubicada la Defensoría de los Derechos de la Mujer?
2. ¿Es accesible poder llegar a la DEFEM?
3. ¿Qué tipo de institución es?
4. ¿Cuántos años tiene de creación la DEFEM?
5. ¿Quiénes fueron los fundadores de dicha institución?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Ficha de observación externa

Ciudad de Zacapa

Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos

Informante: Epesista.

Fecha: 25 de abril 2,007

Aspectos a observar: condiciones de Infraestructura de la Institución.

No se cuenta con un espacio amplio para poder atender a las personas que visitan dicha institución. El edificio no es propio y no cuentan con muchas oficinas, ya que dos oficinas están afuera. Las oficinas no tienen un espacio adecuado para proporcionar un ambiente laboral adecuado ni un buen servicio. No cuentan con un área verde y los servicios básicos de (agua, luz y teléfono) son muy irregulares; por el poco espacio que hay en dicha institución no se les puede brindar un buen servicio a las personas que visitan dicha institución.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Ficha de observación interna

Ciudad de Zacapa

Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM).

Informante: Epesista

Fecha: abril de 2007

Recursos Humanos, Técnicos y Financieros de la Institución:

La Defensoría no cuenta con personal para la realización de las diferentes actividades ya que no se cuenta con un presupuesto establecido para la misma. Asimismo no se cuenta con material para dar los talleres en las diferentes comunidades. Para poder realizar las actividades se cuenta con mujeres de enlace en las distintas comunidades. La encargada de la defensoría no logra realizar todas las actividades planificadas debido a que no puede cubrir todo el departamento. Dicha institución cuenta con un reglamento interno para poder llevar a cabo las actividades.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Ficha del Análisis Documental

PLAN DE DIAGNÓSTICO

Estudiante de Práctica Supervisada (EPS)

Georgina Elizabeth Loyo Mejía.....Carné 200251990

Institución de la práctica

Defensoría de los Derechos de la Mujer.

Documentos consultados para obtención de la información

1. Morales Sergio Fernando. **Informe anual circunstanciado**. Guatemala 2,006.
2. Morales Sergio Fernando. **Plan marco de trabajo 2002-2007**. Guatemala.

Tipo de documento y ubicación

Existe un Informe Anual Circunstanciado que tiene como propósito dar un informe anual de todas las actividades realizadas enfocadas a la misión y visión de la institución. En el plan marco de trabajo especifica cada una de las funciones de las personas que trabajan en dicha institución así como las actividades a realizar.

**INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE
LOS OCHO SECTORES.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

ENTREVISTA
Auxiliar Departamental PDH

Instrucción: Responda las siguientes interrogantes. Su colaboración será de suma importancia, por lo que se le ruega que sea claro en dicha información.

1. ¿Ha detectado usted en la institución necesidades o problemas?

SI.....NO

¿Cuáles? _____

2. ¿Se le han presentado obstáculos para poder darle solución a estos problemas?

SI.....NO

¿Cuáles? _____

3. ¿Como esta organizada la institución?

4. ¿Como trabaja el personal que tiene a su cargo?

5. ¿Cuenta con suficiente personal para poder llevar a cabo los objetivos que tienen trazados como institución?

SI.....NO

¿Por qué? _____

6. ¿Cuentan con un plan de actividades?

SI.....NO

¿Por qué? _____

7. ¿Se cumplen todos los objetivos trazados? Especifique

8. ¿Como institución realizan proyectos en beneficio de la comunidad?
Especifique

9. ¿Cuenta la institución con un presupuesto para llevar a cabo los proyectos?

SI.....NO

¿Por qué? _____

10. ¿Tienen todos los recursos disponibles como institución para darle solución a todas sus necesidades? Especifique

Gracias por su colaboración



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

ENCUESTA
Coordinadora Departamental DEFEM

Instrucción: El presente cuestionario es de suma importancia por lo que se le ruega que aporte los datos que se le piden de manera clara y concisa.

1. ¿Cuáles son los principales problemas de la institución? Especifique

2. ¿Quiénes han sido los fundadores de la DEFEM? Especifique

3. ¿Cuentan con un presupuesto para llevar a cabo los proyectos establecidos?

SI.....NO

¿Por qué? _____

4. ¿Cuenta con personal suficiente para llevar a cabo cada una de las actividades en los diversos municipios del departamento?

SI.....NO

¿Por qué? _____

5. ¿Cuenta con un plan anual de trabajo?

SI.....NO

¿Por qué? _____

6. ¿Cómo están organizados en la institución? Especifique

7. ¿Existen normas de control para poder evaluar al personal? Especifique

8. ¿Cuáles son las políticas que tienen trazadas como institución? Especifique

9. ¿Se cumplen todos los objetivos trazados?

SI.....NO

¿Por qué? _____

10. ¿Cuentan con personería jurídica para darle solución a los problemas de violencia que se presentan en dicha institución?

SI.....NO

¿Por qué? _____

11. ¿En su plan de actividades tiene proyectos que sirvan de beneficio al sector femenino? Especifique

12. ¿Cuentan con ayuda internacional para llevar a cabo estos proyectos? Especifique

Gracias por su colaboración

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA EVALUAR LA GUÍA.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

LISTA DE COTEJO

Aspecto a Calificar: **Materiales.**

No.	Variables	MB	B	R	D
1.	La portada del libro de texto es atractiva.				
2.	Existe variedad y calidad de colores en cada una de las páginas.				
3.	Es de buena calidad el papel donde esta editado.				
4.	El tipo de pasta es de buena calidad.				
5.	Calidad de material.				

Aspecto a Calificar: **Lectorabilidad.**

No.	Variables	MB	B	R	D
1.	Tamaño de la letra.				
2.	El mensaje que contiene el libro se entiende.				
3.	Buena ortografía.				
4.	Buena puntuación.				
5.	El mensaje es claro.				

Aspecto a Calificar: **Adecuación Curricular.**

No.	Variables	MB	B	R	D
1.	Los contenidos son adecuados a la situación que se vive en el país.				
2.	Los contenidos están acorde a la realidad económica del país.				
3.	Los contenidos están acorde a la realidad política del país.				
4.	Los contenidos están actualizados.				
5.	El texto responde a los objetivos de la educación guatemalteca.				

Observaciones: _____

Nombre y Apellidos: _____

Firma: _____

Fotografías de la realización del Estudio Piloto en La Escuela Normal de Magisterio con Orientación para el Desarrollo Ambiental.

Realización de dinámicas de introducción.



Socialización de ideas.



Elaboración de conclusiones y sugerencias.



Exposición de las conclusiones y sugerencias.



Fotografías de la realización del Estudio Piloto en el Instituto Diversificado de Administración de Empresas.

Socialización de ideas.



Elaboración de las conclusiones y sugerencias.



Exposición de las conclusiones y sugerencias.



Entrega el Proyecto en La Defensoría de Los Derechos Humanos (DEFEM)

Personal de La Auxiliatura de La Procuraduría de Los Derechos Humanos



Entrega del Proyecto.



(Al lado derecho se encuentra la Licda. Lucrecia María Arriaza, Defensora de Los Derechos de La Mujer; al lado izquierdo se encuentra la Licda. Mayra Roxana Sandoval Auxiliar Departamental de La Procuraduría de Los Derechos Humanos)



Aplicación de la técnica de los ocho sectores

Sector I Comunidad

1. Área Geográfica.

- 1.1 Localización** “La cabecera departamental de Zacapa se encuentra ubicado en la región III Nor – Oriente de Guatemala, a una distancia de la ciudad capital de 148 kms. Límites al Norte con el municipio de Estanzuela y Río Hondo; al Sur: La Unión, Jocotán y Chiquimula; al oriente: Gualán y La Unión; al poniente: Huité y Estanzuela” (24-7).
- 1.2 Tamaño** Se ubica en la latitud 14° 58' 45" y longitud 89° 31' 20". Cuenta con una extensión territorial de 2,690 kilómetros cuadrados.
- 1.3 Clima, suelo, principales accidentes** “Zacapa se encuentra en una región de lluvia deficiente y muy variable. A lo largo del río Motagua sólo los meses de junio a octubre inclusive tienen un promedio pluvial de más de 50 milímetros de crecimiento de las plantas. El clima es predominantemente cálido, presentando una topografía montañosa en su parte Norte y de planicies hacia el Sur. Los suelos que más predominan basándose en las diferencias del material madre son: suelos sobre materiales volcánicos, suelos sobre materiales sedimentarios y metamórficos y las clases misceláneas de terreno. En él se encuentran los valles y llanuras conocidas como Llanos de la Fragua que tiene serias dificultades de irrigación, por lo que los cultivos deben hacerse en las proximidades de los ríos. La cabecera departamental está atravesada de Este a Oeste por la Sierra de Las Minas, que pasa por los municipios de Usumatlán, Teculután, Río Hondo y Gualán. El Río Motagua recorre una gran parte de su territorio” (24-8).
- 1.4 Recursos Naturales** “Gran parte del área está cubierta por un bosque ralo de pino con algunos árboles maderables. Una parte está densamente forestada, pero el valle del río Motagua es una sabana cubierta de maleza con vegetación xerofítica de especies de acacia y cactus. Muchas áreas han sido desmontadas para producción del maíz y otros cultivos. Entre sus recursos naturales tenemos: ríos, montañas, como la Sierra de las Minas, cerros, valles, llanuras, diferentes especies de animales y plantas” (24-10).

2 Área Histórica.

- 2.1 Primeros pobladores** Sus primeros habitantes fueron los Chortis.
- 2.2 Sucesos históricos importantes** “Uno de los sucesos más importantes en la cabecera departamental fue la separación de Zacapa del departamento de Chiquimula en el año de 1,871. Siendo esta elevada a la categoría de ciudad en noviembre de 1896” (24-11).
- 2.3 Personalidades presentes y pasadas** “El país de Guatemala ha tenido tres presidentes originarios del departamento de Zacapa entre ellos están: General José María Orellana General Lázaro Chacón, Miguel García Granados y Alfonso Portillo. Otra persona reconocida por la cabecera departamental de Zacapa fue el señor José Ernesto Monzón (compositor de la canción “Soy de Zacapa”). El filósofo, originario de San Vicente Cabañas: Héctor Nery Castañeda Calderón. Algunos escritores sobresalientes: Noé Padilla, Jorge Pinto, César Ortega y otros” (24-12).
- 2.4 Lugares de orgullo local** La iglesia parroquial de Zacapa; el Museo de Estanzuela (de paleontología); La Reserva de la Biosfera de La Sierra de Las Minas; los baños termales de Santa María; Los Llanos de la Fragua, ríos (Motagua, Teculután, San Vicente y Jalapa).

3 Área Política.

- 3.1 Gobierno local** Esta bajo la administración del Gobernador Cesar Augusto País Gómez.
- 3.2 Organización administrativa** Municipalidad, Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE, Gremio Magisterial, UNICEF, Supervisión Educativa, Tribunal Supremo Electoral.
- 3.3 Organizaciones políticas** Cede del Partido Unión Nacional de la Esperanza, Cede del Partido Patriota, Cede de La Gran Alianza Nacional.

3.4 Organizaciones civiles apolíticas Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Correos y Telégrafos, Cooperativa Agrícola, BANRURAL, Caritas.

4 Área Social.

4.1 Ocupación de habitantes

Las ocupaciones que tiene la cabecera departamental son:

- Maestros 40%
- Secretariado 15%
- Perito Cont. 20%
- Perito en Adm. 10%
- Bachilleres 9%
- Mecánica 6%

4.2 Producción, distribución de productos, principales ocupaciones

“Ganadería, Agricultura y Comercio

AGRICULTURA:

Café Pergamino, Maíz, Frijol, Maicillo, Tomate, Chile, Tamarindo, Melón, Sandía, Queso, Crema.

GANADERÍA:

Vacuno, Bovino, Equino, Caprino.

COMERCIO:

Almacenes, Ferretería, Restaurantes y Pequeños Negocios”.

4.3 Agencias Educaciones, Escuelas, Colegios, otras

Nivel Pre-primario.

1. Escuela Oficial para párvulos Doctor Alfredo Carrillo ubicado en la 15 Av. 3-08 Barrio la Estación.
2. Escuela Jornada Matutina y Vespertina (La Barreda).
3. Escuela NO. 1 de Varones ubicado en la Colonia San Julián.

4. Escuela No. 2 de Varones ubicado en el Barrio Tamarindal.
5. Escuela No. 2 de Niñas ubicado en el Barrio Cruz de Mayo.
6. Escuela Elba Peralta, ubicada en la Colonia Banvi.
7. Centro de Atención Infantil, ubicado en Barrio San Marcos.
8. Escuela de Educación Especial, ubicado en Barrio la Reformas.

Nivel Primario.

1. E.O.U. para Niñas No. 1 ubicado en Barrio la Reforma Tel. 9410447.
2. E.O.U. para Varones No. 1 ubicado en 5 calle 11-20 z. 1 Tel. 9410438.
3. E.O.U. para Niñas No. 2 Pedro Nufio ubicado en 8ª. Calle 0-25 zona 2 Barrio Cruz de Mayo.
4. E.O.U. para Varones No. 2.
5. E.O.M. José Archila Lemus ubicado en 8a. Calle 0-25 zona 2 Barrio la Estación.
6. Escuela Oficial Elba Peralta.
7. Escuela Oficial Jornada Vespertina.
8. Escuela Para Adultos.

Nivel Medio.

1. Instituto INEB. Barrio la Estación.
2. Instituto José Rodríguez Cerna, Bo. La Reforma.
3. Instituto Jornada Vespertina Bo. Tamarindal.
4. Instituto Adolfo V. Hall Bo. Cruz de Mayo Zona 3 Tel. 9410563.

Diversificado.

1. Escuela de Ciencias Comerciales, Bo. El Calvario.
2. E.O.M. de Administración de Empresas, Bo. La Reforma.
3. Escuela Normal del Nor-Oriente Bo. El Calvario..
4. Escuela Normal Superior de Educación Física, Bo. La Laguna.
5. Escuela Superior Infantil Intercultural, Colonia Banvi.
6. Instituto Adolfo V. Hall de Oriente, Col. Cruz de Mayo.

7. Instituto Tele Secundaria, San Juan.
8. Instituto Tele Secundaria, La Fragua.
9. Instituto Tele Secundaria, Santa Lucía.

Universidad.

1. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Colegios Privados

Nivel Pre-primario.

1. Escuela de Aplicación de Educación Pre-Primaria, Anexa al Instituto Normal Zacapaneco.

Nivel Primario.

1. Centro Educativo Integral “Jesucristo Roca de Salvación”.
2. Colegio Evangélico ELIM.
3. Colegio Privado Mixto Integral Zacapaneco.
4. Instituto Normal Zacapaneco.
5. Colegio Privado Mixto Luterano El Divino Salvador.
6. Colegio Privado Mixto Liceo Cristiano Zacapaneco.
7. Colegio Privado Mixto María Inmaculada.
8. Colegio Privado Mixto Moderno Zacapaneco.
9. Colegio Privado Mixto Bilingüe Montessori.

Nivel Medio.

1. Centro Educativo Integral “Jesucristo Roca de Salvación”.
2. Centro Educativo Juvenil.
3. Colegio Evangélico Privado Mixto “ELIM”.
4. Instituto Técnico Privado Vocacional.
5. Instituto Normal Zacapaneco.
6. Colegio Privado Mixto “El Divino Salvador”.

7. Colegio Particular Mixto Liceo Cristiano Zacapaneco.
8. Instituto Técnico de Educación Industrial.
9. Colegio de Educación a Distancia ITZAMNA.
10. Instituto Educativo Guatemalteco.

Diversificado.

1. Centro Educativo Juvenil.
2. Colegio Evangélico Privado Mixto "ELIM".
3. Centro Educativo Tecnológico de Zacapa.
4. Instituto Privado Mixto Bachillerato Por Madurez Ciencia y Desarrollo.
5. Centro de Educación a Distancia ITZAMNA.
6. Instituto Educativo Guatemalteco.
7. Colegio Particular Mixto Liceo Cristiano Zacapaneco.
8. Colegio Privado Mixto Moderno Zacapaneco.
9. Instituto de Turismo y Aviación ITAO.

Universidades.

1. Universidad Mariano Gálvez, la cual fue fundada en el año de 2,002, actualmente se encuentra funcionando en el Colegio Luterano.
2. Universidad Rafael Landivar, la cual fue fundada en el año de 1,986, actualmente se encuentra funcionando en el Centro Educativo Juvenil, La Salle.
3. Universidad Galileo, la cual fue fundada en el año 2,000 actualmente se encuentra funcionando en el Instituto Adolfo V. Hall.

4.4 Agencias sociales, de salud y otros

Hospital Regional Servicios de salud que presta son: emergencia las 24 horas, allí se atienden casos desde un dolor agudo hasta servicios de internado o encamamiento, además se prestan servicios de laboratorio, rayos X, quirófano, venta de medicina a precio bajo con receta, se encuentran actualmente en la planta baja o sótano, la Morgue del Organismo Judicial,

Sede Regional de la Malaria, se tiene actualmente la colaboración japonesa en el combate al mal de chagas (la chinche picuda).

Centro de Salud Servicios que presta son: consulta general para adultos y niños, orden de Internado, control y prevención de enfermedades infectocontagiosas, laboratorio, inspectoria de saneamiento ambiental, vacunación de perros, de niños, charlas sobre salud y planificación familiar.

IGSS Servicios que presta a sus afiliados: enfermedad común (odontología), pediatría, maternidad, accidentes, IVS, y transporte de ambulancias.

Bomberos Voluntarios Servicios que presta: toca clase de servicios a la comunidad desde catástrofes accidentes, traslados en ambulancias, brindando su ayuda en épocas de sequedad, inundaciones.

Zona Militar 705 Servicios que presta: tipo de transporte permitidos: Helicópteros privados o militares, avionetas privadas para las avionetas privadas y helicópteros puede hacer uso cualquiera, siempre y cuando tengan sus documentos en orden y el permiso respectivo de la Fuerza Aérea Guatemalteca. Que tipos de servicios se prestan: Cualquier tipo de servicio aéreo de emergencia: enfermos, accidentes, catástrofes, terremotos, pagos de planillas a fincas y a la Zona Militar.

4.5 Viviendas (Tipos) El tipo de vivienda con que cuenta la cabecera departamental de Zacapa es de Adobe, con un 30% Block, con un 60% y Bajareque con un 10%.

4.6 Centros de Recreación La cabecera departamental de Zacapa, cuenta con un complejo deportivo modernamente equipado con instalaciones interiores y exteriores, piscinas e instalaciones de tiro.

- 4.7 Transporte** Los tipos de transporte que existe con que cuenta la cabecera departamental de Zacapa incluye urbano aéreo: este último ubicado en la Zona Militar, la cual cuenta con una pista de aterrizaje aproximadamente de 1500 Mts, por 830 de ancho.
- 4.8 Comunicaciones** Entre los que se pueden mencionar: Radio Novedad, ubicado en la 4ta. Calle 10-34 zona 1, Radio Paz ubicada en Aldea La Majada, Radio Stereo Sol, ubicado en 4ta. Calle 10-34 Zona 1, Radio Sultana de Oriente, ubicado en Edificio Jiménez: Servicio de Cable (un único proveedor) Internet, Agencias Telefónicas: Los Servicios que prestan son: Pagar con tarjeta de crédito o débito, Consultar la fecha de vencimiento de su factura; entre estas agencias tenemos: PCS, CORCEL, TELEFÓNICA, TELGUA, CELTEL, BELLSOUTH, TELCEL, Operador Oficial de Correos y Telégrafos de Guatemala Internacional Servicio Postal L.T.D.
- 4.9 Grupos Religiosos** Entre estos se encuentran: católicos romanos, Mormones, Evangélicos y Testigos de Jehová.
- 4.10 Clubes o Asociaciones Sociales** Entre estos están: El Club de escritores, ubicado en el Bo. Los Serrines, y la Casa de la Cultura de Zacapa, se encuentra actualmente cerrada y estuvo ubicada en el barrio Tamarindal.
- 4.11 Composición Étnica** Entre estas están: ladinos o no indígenas.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación del Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de educación por parte de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educar a las personas en valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el MINEDUC implemente más programas que formen al ser humano
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delincuencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de fuentes de de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el gobierno incremente más fuentes de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Superpoblación escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratación de docentes por el MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de contratos municipales y ONGS

II Infraestructura de La Institución

1. Área Localización Geográfica.

1.1 Ubicación (Dirección) La DEFEM se encuentra ubicada en la Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la 8ª. Calle 15-23 Zona 1 Barrio Seis Calles, en la cabecera departamental de Zacapa.

1.2 Vías de acceso La DEFEM es accesible por cualquier medio de transporte ya que se encuentran a 200 metros del parque central, frente a la iglesia Esquipulitas.

2. Localización Administrativa

2.1 Tipo de institución La Defensoría de los Derechos de la Mujer (DEFEM) es oficial, autónoma.

2.2 Región “Es la región I del Nor-Oriente”.

3. Historia de la institución.

3.1 Origen “Es una instancia creada en 1,991 en la Procuraduría de los Derechos Humanos e Institucionalizada en 1,998 con el propósito de tutelar, defender y promover los derechos humanos de las mujeres en Guatemala” (22-659).

3.2 Fundadores u organizadores “Bajo la administración del Lic. Ramiro de León Carpio fue que se creó el Acuerdo SG-04-91 en donde se crea por primera vez La Instancia de La Defensoría de Los Derechos de la Mujer; siendo la primera defensora la Dra. Elisa Rodríguez” (22-659).

4. Edificio

4.1 Estado de conservación la oficina de la DEFEM se encuentra en muy buenas condiciones.

Principales problemas del sector	Factores que los originan	que los requieren	que los requieren para la solución
✓ Edificio inadecuado	✓ Servicio ineficiente.	✓ Contar con un edificio apropiado	✓ Realizar gestiones para obtener una infraestructura adecuada
✓ Falta de recurso humano	✓ Poca cobertura	✓ Incrementar el personal	✓ Asignar más equipo
✓ Inestabilidad laboral	✓ Inseguridad	✓ Presupuestar el personal	✓ Asignar más fondos

III Sector de Finanzas

1. Fuentes de financiamiento.

1.1 **Presupuesto de La Nación** El Estado no le asigna un presupuesto a la DEFEM.

2. Costos.

2.1 **Salarios** Los salarios con que cuenta la DEFEM oscilan entre los 2,000 y 8,000.

2.2 **Materiales y suministros** La DEFEM cuentan con materiales pero no son los necesarios para satisfacer las necesidades.

2.3 **Servicios profesionales** La DEFEM cuenta con un abogado, el cual se encarga solamente de orientar a las mujeres que llegan a solicitar ayuda.

2.4 **Servicios generales (Electricidad, Teléfono, Agua...) OTROS** La DEFEM No cuenta con los servicios anteriormente descritos ya que no tiene un edificio propio.

3 Control de Finanzas.

3.1 **Estado de cuentas** La DEFEM no maneja ninguna cuenta.

3.2 **Manejo de libros contables** El único libro que maneja la DEFEM es el libro de actas.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No contar con un presupuesto ✓ Bajo salario 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La inexistencia de un presupuesto acorde a las necesidades ✓ Desmotivación del personal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Retomar el proyecto de la mujer en la búsqueda de donantes extranjeros ✓ Voluntad política en asignar un presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pedir apoyo a las ONG, ONGS ✓ Aumentar los salarios

IV Sector de Recursos Humanos

1. Personal Operativo.

- 1.1 **Total de laborantes** La DEFEM cuenta con una defensora de la mujer a nivel departamental.
- 1.2 **Antigüedad del personal** La DEFEM cuentan con personal adecuado y de calidad, ya que tiene 14 años de experiencia laboral.
- 1.3 **Tipos de laborantes (profesional técnico)** La Institución cuenta con profesionales graduados; un abogado y una defensora de la mujer graduada en trabajo social.
- 1.4 **Asistencia del personal de la institución** A la DEFEM asisten diariamente de lunes a viernes.
- 1.5 **Residencia del personal** El personal es originario del Departamento de Zacapa.
- 1.6 **Horarios, otros** La Coordinadora de la DEFEM asiste a la oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

2. Usuarios.

- 2.1 **Cantidad de usuarios** La DEFEM solo cuenta con una defensora de la Mujer.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No cuentan con recurso humano 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay cobertura como se desea ✓ Atraso del proceso ✓ Limitación de acciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asignación de 3 o 4 personas para cubrir todo el departamento 	<p>Asignar personal</p>

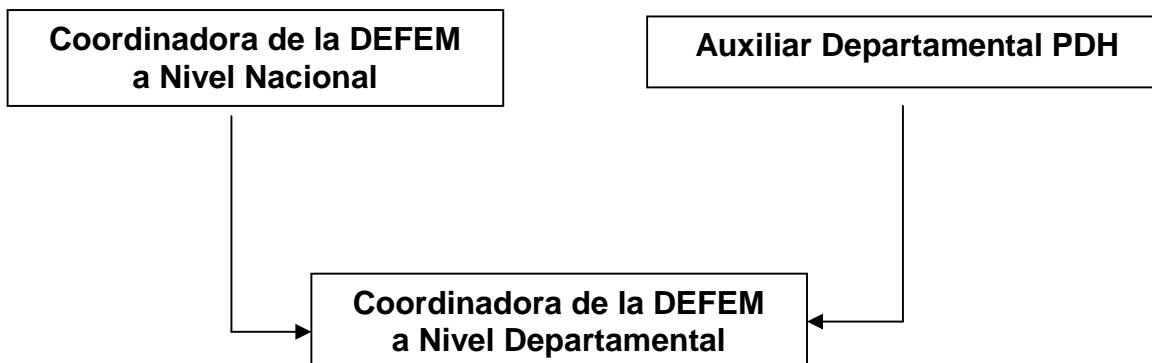
VI Sector Administrativo

1. Planeamiento.

- 1.1 **Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo)** “Los planes que emplea la DEFEM son a corto mediano y largo plazo” (23-659).
- 1.2 **Elementos de los planes** “Los elementos que contienen los planes son: Justificación, Objetivos, Recursos, Población, Metas, Ejes, Tema” (23-658).
- 1.3 **Forma de implementar los planes** Las formas de implementar los planes son: semanal, mensual y anual.
- 1.4 **Bases de los planes políticas o estrategias y objetivos o actividades**
La DEFEM tiene todas las bases que requieren los planes como defensoría.
- 1.5 **Planes de contingencia** Los DEFEM cuenta con este tipo de planes.

2 Organización.

- 2.1 **Niveles jerárquicos de organización** “Coordinadora central, Auxiliar y Defensora de la Mujer” (23-670).
- 2.2 **Organigrama**



2.3 Funciones cargo/nivel La Licda. Ana Gladis Ollas es la Coordinadora de la DEFEM a nivel Nacional, es la que se encarga de orientar a las Coordinadoras Departamentales de cómo deben de trabajar su planificación anual; La Licda. Mayra Roxana Sandoval es la que se encarga de velar porque los proyectos asignados por la Licda. Ollas se cumplan y la Licda. Lucrecia Arriaza es la que se encarga de llevar a cabo todos los proyectos y atender todos los casos de violencia en la mujer a nivel Departamental.

2.4 Régimen de trabajo Flexible, La Defensora de la Mujer, es una persona capacitada profesionalmente para ejercer su función y cualquier otra que se le presente según el caso dado.

3 Coordinación.

3.1 Existencia o no de informativos internos La DEFEM tiene existencia de documentos informativos internos.

3.2 Existencia o no de carteleras Cuentan con una diversidad de carteles para sus charlas o capacitaciones.

3.3 Tipos de comunicación Los tipos de comunicación que utilizan para una mejor atención al cliente es oral, escrita, a través del teléfono y fax.

3.4 Periodicidad de reuniones técnicas de personal Las reuniones para llevar un mejor control lo hacen cada semana.

4 Control.

4.1 Normas de control Libro de asistencia diaria.

4.2 Registros de asistencia Para llevar un mejor control de la asistencia manejan un Libro de Asistencia.

- 4.3 Evaluación del personal** La Defensora de la Mujer es evaluada anualmente ya sea por La Auxiliar Departamental o la Coordinadora a nivel nacional de la DEFEM.
- 4.4 Inventario de actividades realizadas** “La DEFEM para llevar un control de las actividades realizadas maneja un informe mensual, el cual se centra en 5 ejes sobre los cuales debe de realizar las actividades los cuales son: Fortalecimiento Institucional, Defensa y Protección de los Derechos Humanos, Promoción y Educación en Derechos Humanos, Supervisión ala Administración Pública, Atención a los Acuerdos de Paz” (22-661).
- 4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución** Esto se da cada vez que hay traslado, despido o cambios de entrega.

5 Supervisión

- 5.1 Mecanismos de supervisión** El mecanismo de la DEFEM para poder supervisar el trabajo de campo lo hacen a través de visitas.
- 5.2 Periodicidad de supervisiones** Las supervisiones que realizan lo hacen para tener un mejor control dos veces al mes.
- 5.3 Personal encargado de la supervisión** El encargado para supervisar el trabajo de campo es la Coordinadora de la DEFEM y la Auxiliar Departamental.
- 5.4 Tipos de supervisión** Se hace a través de un registro y ocularmente.
- 5.5 Instrumentos de supervisión** Expedientes, casos y actividades.

Principales problemas del sector	Factores que los originan	Solución que los requieren	Alternativa posible para la solución
✓ Carencia de personal	✓ Bajo presupuesto	✓ Aumentar el presupuesto	✓ Que el gobierno asigne un presupuesto a la DEFEM para llevar a cabo los programas

VII Sector Relaciones

1. Institución.

1.1 Estado/forma de atención a los usuarios La DEFEM presta atención al público en forma individual ya sea grupal, según sea su necesidad requerida” (22-659).

1.2 Intercambios deportivos Como defensoría no hacen deporte.

1.3 Actividades sociales (fiestas, ferias...) La DEFEM, tiene actividades culturales como:

08 de Marzo día Internacional de la Mujer.
1 de Mayo día del Trabajo.
20 de Octubre día de la Revolución.
25 de Noviembre se celebra el día de la No Violencia contra la Mujer.
10 de Diciembre que es el Aniversario.

1.4 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones) “La DEFEM tiene actividades académicas con diferentes instituciones, escuelas, colegios, están programadas cada semana y cada 15 días” (22-659).

2 Relaciones con otras Instituciones.

2.1 Cooperación Tiene cooperación y apoyo con la PNG (Procuraduría General de la Nación), PNC (Policía Nacional Civil) MP (Ministerio Público) y diferentes tribunales (Juzgados).

2.2 Sociales La DEFEM tiene Actividades Sociales con otras instituciones de proyección humana con respecto a temas reales de la humanidad como Derechos de la Mujer y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Defensoría de los Derechos de la Mujer; y esto lo hacen a través de la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, Ministerio Público y Tribunales.

3 Instituciones con la Comunidad.

3.1 Con agencias locales y nacionales (municipalidades y otros) La DEFEM no cuenta con el apoyo de la Municipalidad solo con las auxiliares en las comunidades.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
✓ Carencia de textos que promuevan la participación de la mujer dentro de la sociedad.	✓ No contar con el recurso.	✓ Hacer solicitudes para agenciarse de fondos	✓ Elaboración de un texto integrado con 6 módulos que promuevan la participación de la mujer de la sociedad.
✓ Falta de material didáctico.	✓ Falta de apoyo por parte del PDH.	✓ Implementación de material didáctico.	✓ Incremento de presupuesto por parte PDH.
✓ Dificultad para llevar a cabo supervisiones	✓ Falta del recurso económico.	✓ Proporcionar transporte por parte de la PDH.	✓ Implementación de vehículo por parte de la PDH.

VIII Sector Filosóficos, Político Legal

1. Filosofía de la Institución

1.1 Los principios filosóficos de la institución son “Procurar la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres en Guatemala a través de la incidencia, fiscalización a la administración pública y de la promoción de sus derechos, con contribución al fortalecimiento” (23-670).

1.2 Visión “Somos una institución del Estado, con solidez política y económica, representativa y legítima, con credibilidad en el movimiento de mujeres, la sociedad civil y el Estado, como una instancia que fiscaliza y verifica la vigencia plena de los derechos de las mujeres para contribuir a la construcción y consolidación de la justicia, la democracia y la cultura de paz” (23-671).

1.3 Misión “Promover, divulgar, procurar, observar, fiscalizar e investigar el respeto y desarrollo de los derechos de las mujeres y fiscalizar el cumplimiento de las leyes y política, económica y cultural que garanticen el respeto de los derechos de las mujeres a través de acciones estratégicas de alto impacto” (23-671).

2. La Política de la Institución

2.1 Políticas institucionales

- “Apoyar y promover diversas acciones y proyectos que contribuyan a hacer realidad el proceso de igualdad de género” (23-672).
- “Incidir en lo social, legal y en las políticas públicas para el respeto y el ejercicio de los derechos de las mujeres, a través de la supervisión observación e investigación” (23-672).

2.2 Estrategias “Trabajar sobre los 5 ejes temáticos:

- Fortalecimiento Institucional.
- Protección y Defensa de los Derechos Humanos.
- Promoción y Educación de los Derechos Humanos.
- Supervisión a la Administración Pública.
- Atención a los Acuerdos de Paz” (23-673).

2.3 Objetivos (o metas)

- “Promover y divulgar los derechos de las mujeres”.
- “Fiscalizar y dar seguimiento al cumplimiento de la administración pública en el marco de los derechos de las mujeres”.
- “Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de la agenda de la paz a favor de la equidad de género”.
- “Fortalecer y normar las capacidades institucionales de la Defensoría de los Derechos de la Mujer” (23-674).

3 Aspectos Legales

3.1 La personería jurídica de la DEFEM, tienen como defensoría lo que inviste a la procuraduría para poder actuar.

3.2 El marco legal que abarca a la institución “Es la ley del Procurador de los Derechos Humanos Acuerdo SG-04-91 del Congreso de la República de Guatemala y los reglamentos Internos de la DEFEM” (23-675).

3.3 La DEFEM tiene como reglamento interno

- Respetar los horarios de trabajo de 8:00 AM. A 4:00 PM.
- Tener buena atención al público.
- Cumplir con las obligaciones que se les atribuyen.
- Cumplir con la ley del procurador.

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los	Alternativa posible para la solución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación ciudadana coyuntural. ✓ Muerte violenta de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de educación. ✓ Violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Darle participación a las mujeres en los distintos sectores. ✓ Seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el gobierno implemente mecanismos que ayuden a lograr una participación equitativa. ✓ Que el gobierno refuerce la seguridad en el país.

Diagnóstico de La Auxiliatura de La Procuraduría de Los Derechos Humanos

La Auxiliatura de los Derechos Humanos se encuentra ubicada en la cabecera departamental de Zacapa en la región II Nor- Oriente de Guatemala, a una distancia de la ciudad capital de 148 Kms. Limita al Norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal; al Sur con los de Chiquimula y Jalapa; al Este con la República de Honduras y al Oeste con el Progreso.

“La (PDH) es oficial, autónoma y fue fundada en la Constitución de 1,985 y en 1,987 se inician labores en la capital; seguidamente se funda en Zacapa el 02 de noviembre de 1,989, siendo esta una de las primeras a nivel de región; presentándose allí los casos de El Progreso, Puerto Barrios y Chiquimula, para poder llevar a cabo su trabajo coordina con las siguientes instituciones Fiscalía de la Defensa de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Juzgado de Familia, Procuraduría General de la Nación” (23-6).

“La primera auxiliar fue la Licda. Miriam Maza Trujillo, bajo la administración del primer procurador, Gonzalo Menéndez de la Riva. La Auxiliatura de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) cumple su solemne obligación de fomentar y promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción, atendiéndose a toda clase de personas” (23-7).

Es una institución que genera un producto a través de la concientización a la población sobre sus derechos, el cual al mismo tiempo se lleva un proceso para darle solución al mismo y por ultimo el servicio que brindan es gratuito.

Cuenta con profesionales graduados en diversas áreas: “Derecho, trabajo social, y educación, ya que cada uno de ellos desempeñan un papel importante ante la necesidad de utilizar los medios existentes para reforzar los compromisos de los gobiernos a favor de la igualdad de los derechos humanos.

“Tiene como misión promover una cultura y el respeto, teniendo como principios filosóficos la promoción y defensa de los Derechos Humanos, trazándose como meta que las personas se eduquen, conozcan y defiendan sus derechos; y esto lo logran a través de las investigaciones, dialogo y educación” (23-9).

“Es una institución que tiene como objetivo general instrumentalizar un marco de referencia dentro del cual, en forma sistematizada y ordenada, se puedan generar diferentes acciones, actividades, procesos, planes operativos, programas o proyectos, que a través de la instancia del Procurador permitan contribuir a la promoción y procuración de los derechos humanos y atención a la víctima, con el propósito de fortalecer la consolidación de una cultura democrática, de justicia y de respeto de los derechos humanos, de manera participativa y representativa, con responsabilidad compartida, para lograr una cultura de paz” (23-9).

“La política de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos se sustenta, desde la visión del procurador como un Defensor del Pueblo, con la claridad de que los derechos humanos deben instrumentalizarse como un medio para la construcción de una sociedad democrática, que por sí misma procure la vigencia de un Estado de Derecho, reconociendo e incorporando a todos en la construcción de una ideología de Nación que la fundamente, no sólo desde la perspectiva jurídica, sino también política, a través de las políticas públicas, con el fin de que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y la paz” (23-10).

“Los principios filosóficos de la institución son: la promoción y defensa de los derechos humanos. La meta que tienen trazados los derechos humanos es: que las personas se eduquen, conozcan y defiendan sus derechos” (23-10).

“Guatemala es el primer país en América que otorga rango constitucional a la figura del Procurador de los Derechos Humanos (Artículos 273,274 y 275 de la Constitución Política de la República), acción que se complementa con el establecimiento de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República (Decreto No. 54-86) y la Ley del Procurador de los Derechos Humanos (Decreto No. 32-87)” (23-10).

Fortalezas

- Credibilidad que las personas tienen en la institución.
- La mística del equipo de trabajo.
- Personas capacitadas en distintas áreas.
- Trabajo en equipo.
- Contar con redes locales.

Debilidades

- Falta de información sobre los derechos de las mujeres como:
 - ✓ Equidad y autoestima.
 - ✓ Liderazgo comunitario.
 - ✓ Participación sin discriminación.
- Falta del recurso humano.
- Presupuesto insuficiente.
- Edificio inadecuado.
- Falta de recursos didácticos.
- Carencia de programas que promuevan Los Derechos Humanos.
- Carencia de material para dar capacitaciones.
- Carencia de personal presupuestado.
- Falta de conocimiento de los derechos humanos de la comunidad.
- Carencia de personal administrativo.

Oportunidades

- Proyección que tienen la institución con la población.
- El servicio que presta a la población.
- Apoyo de las ONG, ONGS.

Amenazas

- El mito que tienen las personas con relación a los Derechos Humanos.
- Desconocimiento que se tiene con respecto a la función de la institución.

- La falta de apoyo de las autoridades para poder llevar a cabo las actividades.

“Ante los grandes desafíos como el fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho, el logro del desarrollo económico y social, el respeto intercultural en Guatemala y la transición en la responsabilidad institucional para la verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el Procurador de los Derechos Humanos tiene ante sí una responsabilidad ineludible y de alta magnitud en materia de derechos humanos. En otras palabras, la gestión del Procurador de los Derechos Humanos debe reconocerse por su capacidad para defender, vigilar y promover la vigencia y respeto de los Derechos Humanos de todos los guatemaltecos y guatemaltecas, especialmente de las minorías; como es el caso de los Derechos de La Mujer que debido al alto grado que hay sobre la discriminación de género, laboral y social surgen muchas violaciones a los Derechos Humanos, logrando así un poco participación de la mujer en todos los ámbitos en que se desenvuelva” (23-14).

